

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II	Primer Período Ordinario	I Asamblea	NUM. 4
SESION PUBLICA ORDINARIA		asistencia de los ciudadanos Representantes.	
S U M A R I O		Hay una asistencia de 50 Representantes.	
LISTA DE ASISTENCIA		Hay quórum.	
ACTA DE LA SESION ANTERIOR		Esta Secretaría se permite informar que están los compañeros de la Décima Primera Comisión en una reunión con el Jefe del Departamento del Distrito Federal.	
COMUNICACION			
INICIATIVA			
- Del Reglamento que Establece las Medidas para la Atención y Movilización de Minusválidos en la Vía y Espacios con Acceso al Público en el Distrito Federal.		La C. Presidenta.- Se abre la sesión, proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esta sesión.	
INFORMES		El C. Secretario.- "Sesión Pública Ordinaria del día 22 de noviembre de 1989, Primer período, segundo año:	
- De la Cuarta Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.		Orden del Día	
- De la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.		- Aprobación del Acta de la sesión anterior.	
- De la Comisión Especial para la Solución de los Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México.		- Comunicación del grupo partidista del PRD.	
PROPOSICIONES		- Iniciativa de Reglamento para el Tratamiento de los Minusválidos en la Vía Pública y en los Establecimientos en el Distrito Federal, que presenta la ciudadana Representante Ofelia Casillas del PRI.	
INTERVENCIONES DE DIVERSOS CC. REPRESENTANTES SOBRE XOCHIMILCO		- Informe que presenta la Primera Comisión de Seguridad Pública sobre lo realizado durante el pasado receso.	
PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY		- Informe que presenta la Cuarta Comisión de Ecología sobre lo realizado durante el pasado receso.	
A las 11:15 horas. La C. Presidenta.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.		- Informe que presenta la Comisión Especial con respecto a los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México.	
El C. Secretario Daniel Aceves Villagrán.- Se va a proceder a pasar lista de		Propuestas:	

- Que presenta el ciudadano Representante Fernando Lozano del PAN sobre el programa un día no circula.

- Que presenta el ciudadano Representante Manuel Castro y del Valle del PAN sobre el programa un día no circula.

- Que presenta el ciudadano Representante Alberto A. Moreno Colín del PAN sobre la tercera edad.

- Que presenta el ciudadano Representante Lorenzo Reynoso del PAN sobre la introducción de carne al Distrito Federal.

- Sobre Reordenación de la nomenclatura urbana que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas del PPS.

- Que presenta la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo del PRD respecto a la comparecencia del Tesorero y Coordinador General de Transporte del Departamento del Distrito Federal.

- Sobre el comercio ambulante que presenta la fracción del PAN.

Asuntos Generales:

- Intervención de la ciudadana Representante Beatriz Gallardo del PFCRN.

- Intervención sobre el problema de Xochimilco y San Gregorio que presenta la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz del PRD.

- Intervención del ciudadano Representante Salvador Abascal Carranza del PAN sobre el Muro de Berlín.

- Así como los demás asuntos con los que dé cuenta esta Secretaría."

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

El C. Secretario.- Señora Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas; por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

La C. Presidenta.- Proceda, señor Secretario.

El C. Secretario.- Está a discusión el Acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa.

Aprobada, señora Presidente.

"ACTA DE LA SESION SOLEMNE EFECTUADA POR LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVONLY.

En la Ciudad de México, a las once horas con quince minutos del día veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y un Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión ordinaria anterior a las fracciones partidistas, la Secretaría pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

En virtud de que esta sesión ha sido convocada con el único objeto de conmemorar el septuagésimo noveno aniversario de la Revolución Mexicana, hacen uso de la tribuna, para expresar sus comentarios en torno a dicha gesta revolucionaria, los siguientes Representantes, en la primera ronda:

Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien entre otras cosas señala que como herederos de los hombres de la Revolución, nos corresponde llevar a las conciencias de todos los mexicanos la voz de quienes combatieron con su inteligencia, pero también con las armas en la mano, por un México verdaderamente independiente en lo político y en lo económico.

Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista, quien manifiesta que para su partido esta sesión solemne representa una oportunidad para entablar un diálogo público y abierto con el Presidente de la República, en torno a la reforma

del Estado mexicano, producto de la Revolución Mexicana. Señala por otra parte que las reflexiones que formula expresan su posición partidista frente a la reforma estatal que el Presidente de la República ha planteado y que está a debate, porque la transformación del Estado mexicano tiene que darse como producto de una lucha política.

Graciela Rojas Cruz del Partido de la Revolución Democrática manifiesta que a pesar de estos años que han transcurrido desde el estallido revolucionario y sin negar que por este proceso fue posible que amplios sectores sociales del país adquirieran un nivel de vida distinto y ampliaran el horizonte de sus respectivas, aún se está lejos de considerar que los objetivos principales de nuestra revolución social se hayan cumplido.

Beatriz Gallardo Macías del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, afirma que la Revolución no ha terminado y tiene que seguir adelante, no sólo para realizar sus viejos objetivos tal como inicialmente fueron concebidos, sino para concretar los viejos y nuevos anhelos de nuestro pueblo, en las condiciones indicadas por el desarrollo de la Nación.

Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional, indica que recordar a la Revolución Mexicana nos obliga a reconocer, a partidos y gobierno, que la vida del país está urgiendo cambios profundos y actitudes nuevas y exhorta a que sin vencedores ni vencidos, decidamos de una vez que la revolución libertadora, la del sufragio efectivo, es la única forma posible del Estado.

Santiago Oñate Laborde del Partido Revolucionario Institucional, quien subraya que el México de hoy no es ya ni por asomo, el que vio surgir al movimiento armado reivindicador. Pueblo y Gobierno -afirma- han transformado al país en todos los órdenes. La nuestra -dice- es una sociedad más rica y compleja. Tras penosos comienzos "hemos consolidado nuestras instituciones y nuestro sitio en el concierto de las naciones". Y por otro lado, manifiesta que el Presidente de México propone a la sociedad avanzar en la Revolución, recuperar su esencia y a través de nuevos acuerdos nacionales dar paso a una profunda reforma que con la intervención de partidos, organizaciones y ciudadanos asegure a la Nación un mejor futuro.

Habiéndose terminado la primera ronda de oradores, la Presidencia abre la segunda en la que hacen uso

de la tribuna los siguientes Representantes:

Adolfo Kunz Bolaños, del PARM, quien entre otras reflexiones afirma que la defensa de las libertades individuales, la vigencia del estado de derecho y la búsqueda de una estructura económica eficiente, enfocada a lograr la justicia social y el progreso por medio del trabajo, son metas cuya validez siguen vigentes.

Humberto Pliego Arenas, del PPS manifiesta que defender a la Revolución Mexicana, es defender el principio de que los intereses de la Nación están por encima de los intereses de las personas físicas, es defender nuevamente la filosofía social de que una nación débil, en vías de desarrollo, solo puede tener autoridad y fuerza, aumentando su patrimonio, convirtiéndose en energía productora y defendiendo y respetando los derechos del pueblo.

Ramón Sosamontes Herreramoro, del PRD hace referencia a los conceptos expresados en un reciente discurso por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, con los cuales manifiesta su desacuerdo y señala que en esta Asamblea se puede iniciar el debate para una transformación democrática de nuestra ciudad, abierto al diálogo concreto, para darle un sentido real a una reforma del Estado.

José Angel Conchello Dávila, del Partido Acción Nacional, expresa sus comentarios en torno al movimiento revolucionario iniciado en 1910 y la intervención que su partido ha tenido en los últimos cincuenta años, afirmando que en ocasión de este aniversario, la mejor manera de celebrar la Revolución es cumplir lo que se proponía y que en vísperas del siglo XXI, debe apresurarse la realización de todo lo pendiente y comenzar a pensar en un nuevo programa de grandes transformaciones.

César Augusto Santiago Ramírez, del PRI, afirma que en un debate sobre la Revolución, se impone buscar lo que la Revolución significa hoy; debatir sobre su contenido real, analizar lo que se ha hecho y lo que se pretende hacer. Se refiere a los logros de la Revolución Mexicana y a los postulados de su partido en el curso de la misma, señalando finalmente que se busca seguir haciendo la Revolución con lealtad y con claridad de lo que se quiere conseguir. "Queremos seguir haciendo la Revolución que garantice nuestros principios supremos y también los valores tradicionales de los mexicanos. Esa es la Revolución de hoy, la

que homenajamos, la que debemos debatir".

Habiéndose agotado la lista de oradores, se procede a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de mañana, veintidós de noviembre a las once horas."

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Comunicación del grupo partidista del PRD.

"México, D. F., a 21 de noviembre de 1980.

Ciudadana Representante Iarmila Olmedo Dobrovolny, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

Los abajo firmantes, miembros de la fracción del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea, le informamos que durante este período ordinario de sesiones y hasta el inicio del siguiente, la coordinación de nuestro partido, estará a cargo de la ciudadana Rocío Huerta Cuervo.

Lo anterior ha sido ya comunicado a esta Honorable Asamblea en la sesión del 25 de abril del presente año. Sin embargo lo volvemos a informar a fin de dar cauce a los lineamientos señalados en nuestro Reglamento Interno.

Por último, le solicitamos sea tan amable de hacer extensiva la anterior comunicación al conjunto de los Asambleístas de este órgano de representación ciudadana.

Sin otro particular, utilizamos la presente para saludarle cordialmente.

Atentamente.

C. Representante, René Torres Bejarano, rúbrica; C. Representante Ramón Sosamontes Herreras, rúbrica; C. Representante Rocío Huerta Cuervo, rúbrica."

La C. Presidenta.- De enterado. Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Iniciativa del Reglamento para el Tratamiento de los Minusválidos en la Vía Pública y en los Establecimientos en el Distrito Federal, que presenta la ciudadana Representante Ofelia Casillas, del PRI.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra la Representante Ofelia Casillas.

La C. Representante Ofelia Casillas Ontiveros.- Con su permiso, señora Presidente:

"Con fundamento en las atribuciones que a esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal otorga la Constitución General de la República, en su artículo 73 base 3, inciso A y el artículo 7o. fracción I, II, IV, VII, X, XI, XV, XX, XXI y XXIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y

Considerando:

Primero.- Que la Declaración de los Derechos de los Impedidos proclamada por la Organización de las Naciones Unidas reconoce que los minusválidos tiene, entre otras prerrogativas, la de que se respete su dignidad humana y la de disfrutar de una vida decorosa lo más normal y plena que sea posible;

Segundo.- Que en el Distrito Federal existe un número considerable de personas que padecen incapacidad física de diversas especies, lo que limita sus posibilidades de desplazamiento y estadía en lugares con vocación de acceso al público;

Tercero.- Que la sociedad en su conjunto tiene el deber primario, directo e indirecto, de conocer y responder a las necesidades de sus miembros y, en el caso concreto de los minusválidos, a propiciar, mediante la expedición, instrumentación y acatamiento de diversas disposiciones de tipo técnico y administrativo, que las personas en situación de limitación logren el mayor índice posible de autonomía, así como que, dependiendo de cada caso particular, puedan disfrutar de las mismas oportunidades laborales, sociales y esparcimiento;

Cuarto.- Que para hacer efectivos los derechos enunciados por la citada Declaración, es necesario que las disposiciones técnicas y administrativas a que se ha aludido y todas aquellas relacionadas

con la planeación económica y social que en el sentido apuntado se emitan, deben considerarse coadyuvantes de las acciones que se realicen en el marco de la Ley General de Salud y de la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social ha tenido a bien expedir el siguiente:

Reglamento que Establece las Medidas para la Atención y Movilización de Minusválidos en la Vía y Espacios con Acceso al Público en el Distrito Federal.

CAPITULO I

GENERALIDADES

Artículo 1o.- Este Reglamento establece las normas que habrán de observarse en el tratamiento, atención y conducción de minusválidos físicos, a fin de facilitar su desplazamiento en la vía pública y en lugares con acceso al público en el Distrito Federal.

Artículo 2o.- Para los efectos de este Reglamento se entiende por minusválido físico a toda persona incapacitada para satisfacer por sí misma, en todo o en parte, las necesidades de una vida individual o social normal, como consecuencia de una deficiencia, congénita o no, de sus facultades físicas.

Artículo 3o.- La aplicación de este Reglamento corresponde al Titular del órgano de Gobierno del Distrito Federal, a través de las unidades administrativas y entidades a las que por razón de sus funciones compete la materia relacionada con las excepciones y trato preferencial a que se refiere este ordenamiento.

CAPITULO II

DE LAS FACILIDADES A MINUSVALIDOS EN ESTACIONAMIENTOS Y TRANSPORTE PUBLICO

Artículo 4o.- Los propietarios o poseedores de edificios habitacionales, educativos, comerciales y de otros centros de trabajo que a la fecha de entrada en vigor de este Reglamento euenten en su establecimiento con estacionamiento para el uso de clientela y visitantes, deberán reservar una zona con cupo para tres automóviles, por lo menos, destinada para el uso exclusivo de vehículos automóviles en los que viajen minusválidos. Dicha zona deberá estar situada lo más cerca posible a la

entrada o entradas del establecimiento de que se trate.

Artículo 5o.- La Secretaría de Protección y Vialidad adoptará las medidas necesarias para facilitar el estacionamiento de automóviles en los que viajen minusválidos con problemas graves de movilidad. Esta facilidad deberá otorgarse aún en zonas de estacionamiento restringido, siempre y cuando no se afecte a la vialidad y tránsito de los demás vehículos.

Artículo 6o.- Para aprovechar la prerrogativa a que se refieren los dos artículos anteriores, los propietarios de automóviles en los que eventualmente viajen minusválidos deberán gestionar ante la Secretaría General de Protección y Vialidad la expedición de un gafete alusivo que deberá fijarse en el vehículo de que se trate durante el tiempo en que éste permanezca estacionado.

Artículo 7o.- En los transportes de servicio colectivo al público, Metro, autobuses y trolebuses, deberán reservarse por lo menos tres asientos cercanos a cada puerta o puertas de acceso para que, en su caso, sean utilizados por minusválidos.

Artículo 8o.- En los casos a que se refieren los artículos 4o. y 7o. de este ordenamiento, deberán fijarse en lugar visible de los estacionamientos, transportes correspondientes, leyendas y emblemas que indiquen el uso exclusivo de tales espacios por parte de minusválidos.

CAPITULO III

DE LA MOVILIDAD Y BARRERAS ARQUITECTONICAS

Artículo 9o.- Toda construcción o modificación de edificios destinados a un uso que implique la concurrencia del público, así como la planificación y urbanización de las vías y jardines públicos, se realizará de tal manera que resulte de fácil acceso a los minusválidos, adaptaciones de rampas, elevadores, baños, entre otras que se esumen pertinentes.

Artículo 10.- Las modificaciones que con el fin previsto en el artículo anterior deban hacer en inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, quedarán sujetos a las disposiciones de

la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

Artículo 11.- La unidad administrativa competente expedirá o ajustará las normas urbanísticas y arquitectónicas que contengan las directrices a que deberán someterse los proyectos de construcción o modificación, así como la enunciación de los tipos de edificios a los que resultarán aplicables tales disposiciones.

Artículo 12.- Las calles, instalaciones, edificios y jardines públicos existentes al momento de entrar en vigor este ordenamiento cuya vida útil se estime considerable, deberán adaptarse gradualmente, de conformidad con un orden de prioridad que para tal efecto se establezca, a las directrices a que se alude en el artículo anterior.

Artículo 13.- La autoridad administrativa dispondrá la realización de campañas tendientes a inducir la adaptación de los inmuebles de propiedad particular, estableciendo, en su caso los estímulos fiscales que se estimen procedentes.

Artículo 14.- Los proyectos de construcciones de conjuntos de edificios e instituciones que constituyan un complejo arquitectónico, deberán prever las directrices a que deberán sujetarse, a fin de que tales inmuebles resulten accesibles a los minusválidos.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Primero.- Este Reglamento entrará en vigor a los treinta días posteriores a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal."

Por la fracción prieta:

Ofelia Casillas Ontiveros, Fernando Ortiz Arana, Santiago Oñate Laborde, Manuel Jiménez Guzmán, Teresa Glase Ortiz, Daniel Aceves Villagrán, Joaquín López Martínez, Jarmila Olmedo, Martha Andrade de Del Rosal, Gloria Brasdefer Hernández, Roberto González Alcalá.

Muchas gracias.

La C. Presidente.- Tórnese a la Séptima

Comisión de Vialidad y Transporte, que preside el ciudadano Representante Fernando Lerdo de Tejada y a la Quinta Comisión, que preside el ciudadano Representante Juan José Castillo Moia.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

¿Con qué objeto, señor Representante?

El C. Representante René Torres Bejarano (Desde su curul).- Pido la palabra para hablar sobre el mismo asunto que acaba de mencionar la compañera Ofelia Casillas.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra, por cinco minutos.

El C. Representante René Torres.- Con su permiso, ciudadana Presidenta. Pido la palabra para apoyar la iniciativa de la compañera Ofelia Casillas, en base al Reglamento que está proponiendo para regular las actividades de los minusválidos en esta ciudad de México, específicamente en dos puntos: el primer punto, para aprovechar sobre el problema éste, del Programa de hoy no circula, quisiera proponer un punto de acuerdo referente a los minusválidos y otro correspondiente.

El C. Representante Santiago Oñate Laborde (desde su curul).- Moción de orden. El compañero señaló que iba a comentar la iniciativa, lo cual es válido, pero ahora viene y dice que quiere presentar un Punto de Acuerdo. Hay un Orden del Día, que se inscriba por favor el compañero.

La C. Presidenta.- Así es, pedimos al ciudadano Representante Torres Bejarano que se ajuste.

El C. Representante René Torres.- Entonces pido que me inscriban para presentar un Punto de Acuerdo relacionado con este problema de los minusválidos y, en principio, la idea es apoyar la presentación de este Reglamento e insistir en buscar otras alternativas también de apoyo a este grupo tan grande dentro de la ciudad de México que son los minusválidos. Quisiera proponer al rato sobre el aspecto a la Comisión de Informática, Ciencia y Tecnología, que de alguna manera también considere una subcomisión o la manera de cómo promover la actividad del desarrollo tecnológico para el diseño de dispositivos que

ayuden al trabajo y a la vida digna de los minusválidos.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Gracias, señor Representante.

Se le inscribirá en el capítulo de propuestas para que amplíe sobre su planteamiento.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Informe que presenta la Cuarta Comisión de Ecología, sobre lo realizado durante el pasado receso.

La C. Presidenta.- Por la Comisión de Ecología, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante.

El C. Representante Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora.- Con su venia, ciudadana Presidente.

"De conformidad con lo preceptuado en el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica presenta el informe correspondiente al período de receso que comprende del 16 de julio al 14 de noviembre de 1989.

Derivado de la magnitud e importancia que ha adquirido el problema ecológico del Distrito Federal y dentro de las facultades que a esta Asamblea le confieren los ordenamientos jurídicos vigentes, la Asamblea ha realizado sus actividades en un marco de participación plural buscando el consenso por encima de cualquier bandera política, toda vez que el problema que vive esta ciudad es tan complejo que requiere la suma y no la división de voluntades.

La preocupación por conocer las inquietudes de la población se ha reflejado en la atención constante que se ha prestado a todo ciudadano que se acerca en busca de información y apoyo para la resolución de problemas específicos.

En este orden de ideas, se celebraron doce reuniones de trabajo con el fin de estudiar y analizar cada uno de los asuntos, tomando acuerdos al respecto y solicitando, en su caso, la intervención de las

autoridades competentes mediante los oficios correspondientes.

De la mayoría de las solicitudes presentadas a las autoridades, se recibió una respuesta. Tal es el caso del acuerdo de solicitar la definición por colonias, de los límites de las áreas afectadas por el decreto expropiatorio de fecha 28 de junio del año en curso en la zona del Ajusco. Como respuesta se recibieron en la Comisión los planos en los que se delimita el área expropiada, mismos que se pusieron a disposición de los Asambleístas que solicitaron la información.

En cuanto a la gestoría que realizaron los miembros de la Comisión como parte de sus atribuciones sobresalen los siguientes asuntos:

- Ante la queja de los vecinos de la colonia Petrolera Taxqueña en la Delegación Coyoacán en relación a una lavandería que produce ruido excesivo, despiden humo negro y obstruye el drenaje, se realizó una investigación por parte de la Comisión que dio como respuesta un diagnóstico que indica que el establecimiento representa un problema eminentemente contaminante. Por lo cual se ha solicitado ya la intervención de las autoridades.

Por lo que hace a las propuestas presentadas en relación con la zona de la Sierra de Guadalupe se realizó ya una visita y se pretende hacer un recorrido en helicóptero para observar la instalación de unas antenas cuya construcción favorece los asentamientos irregulares y el deterioro de la ecología del lugar.

- Respecto de la fábrica Luvisur en la colonia Cantera Puente de Piedra en Coyoacán se ha solicitado que se dé solución definitiva a este problema de contaminación, previa comprobación de la existencia de un problema ecológico.

- En atención al planteamiento de los vecinos de la colonia Herón Proal relacionado con la problemática ecológica y social generada por el asentamiento irregular que se ha creado en el terreno de relleno en falso en la barranca aledaña, se realizó la investigación correspondiente para su comprobación. Con base en lo anterior se solicitó a las autoridades Delegacionales su intervención y en respuesta de lo cual se clausuró el asentamiento y se impide que continúe.

RECORRIDOS Y REUNIONES

REALIZADAS FUERA DEL RECINTO DE LA ASAMBLEA.

Se realizó un recorrido para analizar los problemas ecológicos en la zona de Cuautepec el Alto en la Sierra de Guadalupe, donde se constató la existencia de asentamientos irregulares en detrimento de la reserva ecológica, así como de las medidas que por parte de las autoridades se están tomando a este respecto.

La Comisión estuvo en el Bosque y el Zoológico de San Juan de Aragón, con el fin de conocer la situación en que se encuentran los semovientes, así como los espacios verdes y recreativos, debido a la gran importancia que representa para la población de esta zona del Distrito Federal.

También se visitó la Planta Industrializadora de Desechos Sólidos con el objeto de conocer los procedimientos que ahí se realizan para el tratamiento de desechos y determinar la conveniencia de intensificar su utilización o sugerir tecnologías alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos que se producen en el Distrito Federal.

REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS.

En unión con la Comisión de Vialidad y Transporte, se realizó la visita a dos módulos y talleres de Ruta 100 para observar el estado de los autobuses y comentar la implantación de nuevos motores anticontaminantes en sus unidades.

También conjuntamente con la Séptima Comisión se visitaron las instalaciones de una planta armadora automotriz en donde se mostró la instalación de dispositivos anticontaminantes en vehículos nuevos y se analizó la posibilidad de utilizar convertidores catalíticos en los vehículos cuya tecnología lo permita.

Por otro lado, la Comisión participó en unión con la Comisión de Gobierno y la Comisión de Desarrollo Agropecuario en la audiencia pública que se llevó a cabo con ejidatarios de los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio con motivo de la realización del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, además de asistir a la presentación de este Plan que se hizo ante el Presidente de la República, asimismo se asistió a reuniones subsecuentes, en la Secretaría de Gobierno del Departamento.

REUNIONES ESPECIALES

La Comisión de Ecología realizó una serie de eventos relacionados con la materia de su competencia.

Primeramente, se visitaron veinte centros de verificación, tanto oficiales como privados, con el fin de comprobar su buen funcionamiento, no habiéndose detectado en esta ocasión problemas relevantes en los sitios visitados.

Por otra parte en cumplimiento al acuerdo tomado por el Honorable Pleno de esta Asamblea de fecha 29 de junio de 1989, se llevó a cabo un programa de actos de reforestación denominado Jornadas Ecológicas del mes de julio.

Estas jornadas, realizadas en coordinación con el Departamento del Distrito Federal, tuvieron como objetivo, el fomento de una conciencia ecológica entre los habitantes de la ciudad, mediante su participación activa y directa en la creación de nuevas áreas verdes y en la conservación de las ya existentes, mediante la firma de los convenios respectivos.

Se desarrolló a través de 21 actos de reforestación en todas las Delegaciones, con la participación de los miembros de la Comisión y con el compromiso de la comunidad de cuidar de los 140 mil árboles de diversas especies que fueron sembrados durante el mes de julio por los Representantes de esta Asamblea.

Cumplido su objetivo con éxito, y con la respuesta de los habitantes del Distrito Federal se planteará que la realización de este programa se efectúe durante todo el mes de julio de cada año.

En este marco, se llevó a cabo un Foro organizado conjuntamente con el Departamento del Distrito Federal, que tuvo como sede la Quinta Colorada del Bosque de Chapultepec en el que participaron además de los miembros de la Comisión, diversos sectores de la sociedad exponiendo puntos de vista en relación con la problemática ecológica que aqueja a nuestra ciudad.

Durante el mes de julio estuvo instalada en el Recinto de la Asamblea una Biblioteca Ecológica que cuenta con publicaciones varias que constituyen el acervo de información del Departamento del Distrito Federal, para la consulta de las personas y organizaciones interesadas en

temas de ecología.

Se celebró también una reunión con autoridades del Estado de México y el Distrito Federal, a fin de analizar el problema que existe en relación al agua potable que repercute en las dos Entidades y que requiere de la atención prioritaria del gobierno para su solución.

En otro aspecto, la Comisión está participando en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal, referente al rubro de agua y específicamente en la Subcomisión de Abasto y Distribución de Agua y la Subcomisión de Tratamiento de Aguas.

Entre las actividades especiales, la Comisión estuvo presente en una reunión con Diputados y autoridades del Departamento del Distrito Federal, con el objeto de analizar la problemática del Bosque de Chapultepec aportando puntos de vista y recomendaciones enfocadas a la solución del problema.

Uno de los eventos de mayor relevancia en que participamos en la Comisión por la importancia que ha tomado para la ciudadanía, es el que puso en marcha el Programa Hoy no Circula que fuera propuesto por esta Asamblea hace exactamente un año. Dicho programa estará en vigor del 20 de noviembre al 28 de febrero, como una medida que pretende reducir el índice de contaminación en el Distrito Federal a través de la participación de todos los miembros de la sociedad capitalina.

La Comisión tuvo participación dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal, que se encarga de la materia de residuos sólidos, mediante la intervención en un foro de análisis donde se planteó la problemática relativa a los desechos tóxicos y la legislación sobre el particular.

Al inicio del mes de septiembre la Comisión se reunió para recibir capacitación por parte de especialistas en materia de medición de la calidad del aire, a efecto de contar con los conocimientos necesarios para la realización de la Consulta sobre la Medición de la Calidad del Aire en el Distrito Federal.

En atención a lo anterior y en cumplimiento del acuerdo tomado en la Sesión Plenaria del 12 de julio de 1989, se llevó a cabo la Consulta sobre la Calidad del Aire y su Problemática de Medición en

el Distrito Federal los días 6, 7 y 8 del presente mes.

Durante el desarrollo de esta consulta, se contó con la presencia de un gran número de grupos ecologistas, vecinos organizados, empresas privadas y ciudadanos en general, que expusieron su opinión ante el problema materia de la consulta.

Asimismo, las autoridades correspondientes presentaron una amplia explicación sobre el sistema de medición que es utilizado actualmente, e informaron de algunos cambios que ya han comenzado a realizarse en este aspecto.

Por otra parte se elaboró una relatoría del desarrollo de la consulta para entregarla a las autoridades del Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a fin de que conozcan las opiniones expresadas en este foro.

En cuanto al Reglamento para el Servicio de Limpia en el Distrito Federal, se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de julio de 1989 y en la Gaceta del Departamento del Distrito Federal con fecha 14 de agosto próximo pasado, iniciando su vigencia el 14 de octubre.

Con el fin de difundir el ordenamiento, se imprimió un tiraje de 17 mil ejemplares en coordinación con el Departamento del Distrito Federal, para su distribución gratuita, de los cuales se han entregado 14 mil tantos a los Representantes que lo han solicitado; a los ciudadanos que han acudido a esta Asamblea, así como en la vía pública, establecimientos mercantiles, juntas de vecinos, mercados y escuelas.

Se trabajó también en la edición de 20 mil ejemplares más que a manera de historietas pretende hacer más accesible el Reglamento a los habitantes del Distrito Federal, los cuales han comenzado a repartirse.

En esta labor de difusión se ha acudido a los medios de comunicación masiva realizando, hasta el momento, 21 entrevistas en radiodifusoras y 5 entrevistas en estaciones de televisión.

Cabe mencionar, que algunas radiodifusoras han elaborado mensajes basados en el Reglamento de Limpia, y que son difundidos sin costo alguno, lo

que denota que se ha logrado despertar el interés de los medios de comunicación en la materia que nos compete.

Además de lo anterior se han publicado diversas notas en los medios de prensa, dando a conocer un panorama general de las disposiciones contenidas en el Reglamento.

Independientemente de lo ya mencionado, se está llevando a cabo un amplio programa de difusión en cada una de las 16 Delegaciones por parte de los miembros de la Comisión.

HONORABLE PLENO

Las actividades realizadas por todos los miembros de la Comisión, fueron posibles gracias al apoyo de la Comisión de Gobierno y de los órganos administrativos de la Asamblea. Descansamos de dejar constancia una vez más, de que el trabajo realizado, que no nos toca calificar a nosotros, es fruto de la concordia, armonía y espíritu de servicio de los Representantes que la integramos, y que estamos conscientes, es sólo un paso para coadyuvar en la solución de este gran problema que a todos nos incumbe."

Firman este informe todos y cada uno de los miembros que integramos la Comisión.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- De enterada.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Informe que presenta la Primera Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Ramón Sosamontes, por la Primera Comisión.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.- Con su permiso, Presidente.

Por mi conducto, los integrantes de la I Comisión que me honro en presidir, la Comisión que tiene a su cargo las materias correspondientes a la seguridad pública y la protección civil, presentamos a consideración del pleno de esta Asamblea el informe de los trabajos realizados

durante el receso de este órgano de representación del Distrito Federal.

Durante estos meses, esta Comisión desarrolló una intensa actividad que abarcó la gestoría e intervención ante las autoridades competentes, para resolver las denuncias y asuntos presentados por los ciudadanos, entrevistas periódicas con las autoridades relacionadas con las materias de competencia de la Comisión y de manera destacada se llevó a cabo la Primera Consulta y Foro sobre Seguridad Pública en el Distrito Federal, que se realizó por acuerdo del pleno de esta Asamblea.

Cabe señalar que tanto en lo que se refiere a las labores de gestoría como a las entrevistas que periódicamente hemos hecho con las autoridades relacionadas con la seguridad pública y la protección civil de la Entidad, para intercambiar puntos de vista y conocer los avances que se tiene en estas materias, se ha contado con la amplia colaboración tanto del Departamento del Distrito Federal, como de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría General de Protección y Vialidad, así como de la Procuraduría General de la República, lo que ha redundado positivamente en el logro de las tareas que se han realizado.

Muestra de lo anterior ha sido la creación de los comités delegacionales para vigilar actos de corrupción de funcionarios del Distrito Federal y la creación de brigadas de protección civil a partir de los órganos de colaboración vecinal y ciudadana, que nacieron por iniciativa conjunta de la Asamblea de Representantes y las autoridades del Distrito Federal.

En el desarrollo de sus trabajos, esta Comisión ha logrado acercarse a dos de los objetivos trazados desde el momento de su integración, en lo que respecta a su funcionamiento interno se ha logrado a partir de la pluralidad política e ideológica de sus miembros, con base en un trabajo de conjunto serio y constante, consolidar un equipo de trabajo donde hay respeto absoluto a la diversidad de opiniones y puntos de vista, pero donde más allá de éstas se ha puesto por delante el objetivo de lograr un mejoramiento de la seguridad pública de los ciudadanos del Distrito Federal.

En lo que respecta propiamente a sus tareas, esta Comisión ha podido recabar, en este período, un vasto material integrado por la información y puntos de vista presentados por autoridades de

todos los niveles encargados de la prevención, procuración y administración de justicia y, de manera destacada, ha conocido las inquietudes, quejas, puntos de vista y propuestas de sectores muy importantes de la sociedad respecto a esta materia.

Durante la Primera Consulta y el Foro de Seguridad Pública, realizamos 52 reuniones en donde se tuvieron encuentros con la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, con los responsables de los 21 sectores en que se divide la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Cabe destacar un hecho importante en esto. Por primera vez, en la historia de nuestra ciudad, la Jefatura de Policía rindió su Informe de Labores, podría decirse y de las ideas que se tienen sobre la seguridad, a esta Asamblea. Este asunto no es fácil y por eso quiero destacarlo, porque parte de la tarea nuestra para abatir la impunidad es hacer que cada uno de los jefes en que se divide nuestra policía en el Distrito Federal, rindan periódicamente un informe a esta Asamblea.

Cada uno de los 21 jefes de sector nos entregaron y nos dieron su informe, así como también la Dirección de Rescate a través de los bomberos del Distrito Federal a quien tanto se les debe. Asimismo, los diferentes sectores, como el Cuerpo Femenil de Policía, el de Motopatrullas, la Montada, el cuerpo que maneja los helicópteros, los ERUM, dieron su informe a la representación popular que tiene esta Asamblea.

Además de ello, se visitaron las agencias del Ministerio Público, se tuvieron reuniones con responsables de las diversas áreas de la Policía Judicial del Distrito Federal y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Procuraduría Federal de la República.

Aquí también destacó que todos los jefes de la Policía Judicial del Distrito Federal también dieron su informe a esta Asamblea del Distrito Federal.

Se llevaron a cabo reuniones con autoridades del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, con representantes de la Junta de Vecinos y Asociación de Residentes, con los integrantes de lo que se está conformando en nuestra ciudad, que son los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, que también es una iniciativa que salió de esta Asamblea hace un año, con representantes de los

partidos políticos.

También, respetando la autonomía, tuvimos una reunión con el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México; con miembros de instituciones de educación media y superior, como son los directivos de la Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Politécnico Nacional. También tuvimos la reunión con las organizaciones que conforman nuestra sociedad civil en nuestra ciudad, como los jóvenes, mujeres, vendedores ambulantes, con las principales agrupaciones de empresarios y comerciantes, con el Congreso del Trabajo, con grupos de homosexuales, con la directiva del Instituto Nacional de la Senectud, con autoridades del Gobierno del Estado de México, dándose por primera vez una reunión conjunta entre la Asamblea de Representantes y los 17 presidentes municipales que componen la zona metropolitana, así como reuniones intermunicipales y delegacionales de las zonas conurbadas de nuestra ciudad.

Además de la consulta pública, se realizaron 6 sesiones correspondientes al Foro de Seguridad Pública, donde participaron destacados especialistas en la materia, instituciones universitarias; entre ellas cabe destacar la participación siempre de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la Escuela Libre de Derecho, de la Barra de Abogados y del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Con representantes del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría General de Protección y Vialidad, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de la Procuraduría General de la República, con instituciones como SOCICULTUR, con la Promoción Deportiva del Distrito Federal y representantes de asociaciones de mujeres jóvenes, organizaciones empresariales y del COPLADE.

Paralelamente a estas reuniones, se llevó a cabo una encuesta sobre seguridad pública, con ciudadanos del Distrito Federal. Algunos de los aspectos que se destacaron durante estas jornadas fueron los siguientes:

Primero.- Fue una demanda generalizada la necesidad de que se amplíen los marcos de participación de las organizaciones sociales y ciudadanas, en todo lo que concierne a la seguridad pública de los habitantes del Distrito Federal.

Dejar de pensar a la seguridad pública como un problema exclusivo del gobierno o de manera más estrecha, como un problema policíaco y entenderla como una tarea que corresponde a la sociedad en su conjunto, donde autoridades, organizaciones sociales, ciudadanos e instancias de representación popular tienen que trabajar estrechamente unidos para erradicar vicios y deficiencias, para propiciar la seguridad pública que los habitantes de esta ciudad requieren. La elaboración de normas.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia ruega a los asistentes guardar silencio. Prosiga, usted.

El C. Representante Ramón Sosamontes.- Gracias. La elaboración de normas, planes, programas y propuestas, deberá tomar en cuenta este aspecto fundamental: revisar y ampliar la integración y funciones de los Comités Delegacionales de Seguridad Pública, crear la Comisión de Seguridad Pública del Distrito Federal, articular los órganos existentes en diversas organizaciones e instituciones, crear comités de seguridad a nivel sectorial, buscar espacios para la participación de los ciudadanos en diversos niveles, son algunas de las propuestas recibidas que deben ser ampliamente analizadas y concretadas en leyes, reglamentos y programas específicos, para darles permanencia, solidez y obligatoriedad.

Dos.- Se requiere contemplar a la seguridad pública en toda su complejidad y diversidad, interrelacionando los diversos factores que en ella confluyen; ver la relación entre impacto de la crisis económica y el aumento de los índices de criminalidad. Los problemas en la calidad de vida de los ciudadanos, la diversificación de la sociedad, el desarrollo contradictorio de la ciudad, la polarización social, la diversificación de intereses de cada estrato social; la existencia, no sólo de más delitos sino de nuevas y más complejas formas de criminalidad.

Lo anterior, permitirá entender la problemática de una manera global y, por lo tanto, a dar respuestas integrales tanto en lo que respecta a la elaboración de normas, a la creación y modernización de instituciones, como a la implementación de políticas y medidas que ataquen y den solución de fondo a los problemas de inseguridad pública de la ciudad.

Tres.- Se destacó que se deberá dar énfasis a los aspectos relacionados con la prevención de delitos y faltas; en la prevención se deben concentrar

esfuerzos considerables del Estado y la sociedad: la creación de empleos, de espacios de recreación, cultura y esparcimiento, el fomento de actividades deportivas, de la educación a todos los niveles, la vigilancia de los contenidos de las emisiones de los medios de comunicación llevan a la necesidad de revisar las prioridades de política económica y social, de actualizar el marco normativo relacionado con esos aspectos, a la adecuación de instituciones relacionadas con estos rubros y a apoyar y fomentar las iniciativas y esfuerzos de la sociedad para coadyuvar en estos aspectos.

Cuatro.- Respecto a la actualización del marco jurídico, relacionado con la seguridad pública, se destacó la necesidad de crear un ordenamiento, una Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, que integre los diversos rubros relacionados con esta materia, evitando la dispersión que en la actualidad existe e incorporando aspectos que son necesarios para precisar derechos y deberes de los ciudadanos y regular formas de participación de la sociedad en esta materia.

Además, dicho ordenamiento deberá precisar autoridades competentes, funciones de seguridad pública, requisitos y formas de capacitación, órganos de vigilancia interna y externa entre otros.

Cinco.- Se enfatizó la necesidad de elaborar un nuevo Reglamento de Faltas de Policía y Buen Gobierno, que ponga mayor énfasis en los aspectos preventivos y educativos. Se requiere que la tipificación de faltas se orienten a la protección y valores de convivencia y solidaridad social. El nuevo Reglamento debe suprimir la excesiva subjetividad y ambigüedad que ahora lo caracteriza, eliminando faltas y sanciones que atentan contra derechos ciudadanos o de grupos sociales o que castigan a los estratos con mayores carencias económicas y sociales.

Las normas procedimentales que ahí se establezcan deben ser ágiles y accesibles, que eviten excesivos formalismos dando énfasis a las actuaciones orales y privilegiando la vía conciliatoria entre los interesados. Se deberán revisar los mecanismos de selección, capacitación y las condiciones de trabajo del personal adscrito a los juzgados calificadoros.

Seis.- Se debe modificar el Reglamento de la Policía Preventiva, señalando funciones, derechos, obligaciones, órganos de vigilancia y condiciones de trabajo adecuadas, mecanismos de ascenso entre otros aspectos.

Siete.- Se señaló, en estas reuniones, la necesidad de elaborar un nuevo Código Penal, más que continuar reformando parcialmente el actual. Para este efecto se deberá hacer una consulta amplia que abarque instituciones académicas, organizaciones sociales, especialistas y los propios órganos de representación, a efecto de emitir un cuerpo legal adecuado a las necesidades de la sociedad capitalina.

Ocho.- En relación con la procuración de justicia, se presentaron algunas propuestas que deberán discutirse y analizarse detenidamente, se destacan las siguientes:

Se señaló la necesidad de enfatizar la función de los abogados defensores, desde la averiguación previa, ésto que ha sido motivo de debate e incluso motivo de una circular emitida por el Procurador del Distrito Federal, deberá analizarse a efecto de que se precise, de ser necesario, en los ordenamientos legales y se vigile su estricto cumplimiento.

Otro aspecto importante es el que se refiere al valor de la confesional ante Ministerio Público y Policía Judicial, la propuesta de modificar el valor probatorio que ahora se le otorga y relativizar su peso, se debe analizar y concretar en propuestas específicas. La relación entre Ministerio Público y Policía Judicial, como órgano auxiliar de aquél y los requisitos que debe reunir la integración de la averiguación previa y la consignación para efectos del auto de formal prisión y la orden de detención, deben ser analizados a profundidad para sí así fuera necesario hacer las propuestas correspondientes.

Cabe señalar que tanto en lo que respecta a la elaboración del nuevo Código Penal para el Distrito Federal, como en las propuestas en relación a la procuración de justicia, deberá intervenir de manera importante y principal la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de esta Asamblea.

Nueve.- Se debe establecer una mayor y mejor coordinación entre las autoridades del Estado de México y del Distrito Federal, a efecto de brindar una adecuada seguridad a los habitantes de municipios y Delegaciones conurbadas. Para este efecto se planteó como viable la conformación de una Comisión Coordinadora Metropolitana en Materia de Seguridad Pública, la cual ya ha sido propuesta por esta Asamblea al Departamento del Distrito Federal.

Además, se deberán continuar y reforzar los

convenios entre municipios y Delegaciones para conjugar esfuerzos en esta materia.

Diez.- Se deben buscar mecanismos de coordinación entre organizaciones que cuentan ya con instancias internas en materia de seguridad pública y las autoridades competentes del Distrito Federal, es el caso del Congreso del Trabajo, donde se debe dar un mayor impulso a la campaña de seguridad pública para los trabajadores, así como revivir los programas de seguridad pública que tiene la Secretaría de Educación Pública para cada una de las escuelas.

Las organizaciones de empresarios y comerciantes que llevan a cabo diversas actividades relacionadas con esta materia y la UNAM, que de manera importante ha diseñado diversas campañas de actividades para dar mayor seguridad a la comunidad universitaria. Los esfuerzos de estas organizaciones e instituciones deben incentivarse, coordinarse y ampliarse a otros sectores, y asimismo coordinarse entre todas ellas.

Once.- Deben ampliarse las formas de relación entre diversos sectores de la sociedad, la Asamblea de Representantes y las autoridades correspondientes, para mejorar la seguridad de las mismas; la implementación de convenios específicos; la participación de representaciones de esas organizaciones, para hacer un seguimiento de las acciones que se realicen por parte de las autoridades y la discusión de las iniciativas y propuestas que surjan de las propias organizaciones y sectores, deben ser exploradas ampliamente.

En las reuniones con mujeres, jóvenes, homosexuales, vendedores ambulantes, entre otros, surgieron propuestas que deben ser estudiadas y concretadas.

Doce.- Durante el tiempo que esta Comisión lleva de vida y específicamente durante la consulta y el foro de seguridad, ha existido una amplia disposición de las autoridades del ramo para informar de sus programas y actividades y para recibir propuestas y puntos de vista presentados por esta Comisión.

Esta relación deberá continuarse y traducirse en proyectos e iniciativas que, discutidas en conjunto, pudieran próximamente cristalizarse en reglamentos, iniciativas de ley, planes y programas en materia de seguridad pública.

A partir de las consideraciones anteriores, las tareas de la Primera Comisión, durante este período de sesiones, se enfocarán a la discusión y elaboración de las iniciativas de ley y reglamentos que hemos señalado en este informe: La iniciativa de Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Reglamento de Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento de la Policía Preventiva, los cuales se pondrán a consideración del pleno de esta Asamblea.

Además, se realizarán los preparativos para convocar, si así lo consiliera esta Asamblea, al Primer Foro sobre Protección Civil, que se deberá de llevar a cabo en los primeros meses del próximo año, como se podrá observar a partir de la síntesis que ahora presentamos, la actividad de los miembros de la Primera Comisión ha sido intensa y las tareas que se habrán de realizar son arduas y requieren de un gran esfuerzo de los integrantes de la Comisión y de los miembros de esta Asamblea en su conjunto.

Compañeros Asambleaístas: Quiero hacer un reconocimiento a cada uno de mis compañeros, integrantes de la Comisión, por su constancia y participación, creo que con el trabajo conjunto nos hemos dado cuenta y hemos demostrado que la pluralidad y las diferencias ideológicas o políticas, lejos de ser un obstáculo, son la materia, que a partir de la diversidad y riqueza de experiencias y puntos de vista, permiten arribar a conclusiones más cercanas a la realidad plural, diversa y compleja de nuestra ciudad, a partir del trabajo conjunto, la discusión, el diálogo y la concertación, cuando existe voluntad política y objetivos comunes es posible cumplir cabalmente con nuestro compromiso con los ciudadanos del Distrito Federal.

Por último, quiero llamar la atención a la Asamblea, a título personal, para que estos informes que por obligación grata tenemos que hacer, no se conviertan en una relación de oradores donde uno habla y nadie escuche. Espero que los ciudadanos sí hayan escuchado.

Muchas gracias:

Firman el informe los miembros de la Comisión de Seguridad Pública.

La C. Presidenta.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Informe que presenta la Comisión Especial, con respecto a los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el Representante Aníbal Peralta Galicia.

El C. Representante Aníbal Peralta Galicia.- Muchas gracias, señora Presidente. Compañeros de Asamblea:

El 15 de noviembre pasado hizo un año en que por primera vez esta Asamblea conoció formalmente del problema que aqueja a los compañeros de la colonia San Felipe de Jesús, por una situación de indefinición de límites originada hace más de 30 años.

Conocimos, al inicio de nuestra gestión, el deseo de nuestros conciudadanos por pertenecer al Distrito Federal y el reclamo de los indispensables servicios públicos que se otorgan en todas las demás colonias del Distrito Federal. Asimismo, se denunció entonces una inseguridad constante en su colonia.

Posteriormente, esta Asamblea turnó el asunto a la 12a. Comisión Dictaminadora y en ella, se acordó la creación de una Comisión Especial que atendiera en específico el problema de límites, integrarla por el compañero Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; por la compañera Rosío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática y por su servidor Aníbal Peralta Galicia, del Partido Revolucionario Institucional. Tiempo después se incorporó a los trabajos de la Subcomisión el compañero Manuel Jiménez Guzmán por ser éste el Representante electo del XXV distrito donde se ubica la colonia San Felipe de Jesús.

La Subcomisión se abocó desde luego a conocer todos los antecedentes del asunto, tanto de voz de los vecinos, como de las autoridades del Departamento del Distrito Federal, a partir de entrevistas directas e indirectas.

En mayo pasado fue incorporado, con igual interés, el asunto de la colonia Emiliano Zapata para que de la misma manera se definiera su situación de límites, la atención a servicios públicos, así como la demanda de seguridad a la comunidad.

Como parte de su actividad, esta Subcomisión se

entrevisté con el Secretario de Coordinación Metropolitana del Departamento del Distrito Federal y conocí de la estrategia de las autoridades capitalinas para dar solución integral a todos los puntos en conflicto. Para ello, se realizó un estudio técnico muy completo en donde se define con precisión la línea divisoria y una propuesta concreta para negociar con las autoridades del Gobierno del Estado de México.

En el segundo período de sesiones de esta Asamblea se aprobó un Punto de Acuerdo estableciendo que:

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal se compromete a:

Primero.- Apoyar un proyecto de solución global al problema de límites que existe entre el Distrito Federal y el Estado de México.

Segundo.- Participar en el proceso que seguirán las instancias correspondientes para coadyuvar a la elaboración de un proyecto ante el Congreso de la Unión que solucione el conflicto.

Tercero.- Propiciar la intervención de las diversas áreas del Poder Ejecutivo del Distrito Federal, en el diseño de una solución pronta del problema de límites; y

Cuarto.- Hacer un llamado a la Comisión Metropolitana para agilizar los trabajos que se siguen en torno al conflicto.

La Asamblea, a través de esta Subcomisión Especial, en cumplimiento de dicho punto de acuerdo, se entrevistó con el licenciado Manuel Camacho Solís, con la asistencia de los vecinos interesados y obtuvo del Jefe del Departamento del Distrito Federal, su compromiso para procurar la solución definitiva en lo posible para este año sobre la base del proyecto técnico que define con precisión esos límites entre el Distrito Federal y el Estado de México y a la negociación con las autoridades del propio Estado de México.

En este desarrollo se iniciaron las pláticas entre los Ejecutivos de ambas Entidades, pero el cambio de Gobernador en la vecina Entidad, obligó a reiniciar y replantear el camino andado.

No obstante el retraso y gracias a la intervención de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, el pasado 28 de octubre se llevó a cabo en la ciudad

de Toluca una primera reunión de trabajo conjunta, con la participación de las autoridades del gobierno de la vecina Entidad encabezadas por el licenciado Humberto Lira Mora, Secretario General de Gobierno del Estado de México y por el licenciado Manuel Aguilera Gómez, Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal.

Por la Asamblea de Representantes acudimos los Representantes: Gonzalo Altamirano Dimas, Rocío Huerta Cuervo, Manuel Jiménez Guzmán, René Torres Bojarano y su servidor.

En ella estuvieron presentes también los representantes de las colonias San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Emiliano Zapata.

Esta reunión se llevó a cabo en un ambiente de cordialidad y respeto y los puntos de acuerdo se hicieron constar en una minuta de la cual daré cuenta a esta Asamblea:

Minuta de la reunión que celebran representantes del Estado de México, del Distrito Federal y de los vecinos de las colonias San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Zona Arqueológica. Lugar: Toluca, Estado de México. Fecha: 28 de octubre de 1989, 13:00 horas.

Participantes por el Estado de México: licenciado Humberto Lira Mora, Secretario General de Gobierno; licenciado Alejandro Ozuna Rivero, Subsecretario A de Gobierno; arquitecto Alejandro Nicto Enríquez, Director de OCEC; licenciado René Sandín, Delegado de Gobierno de la Zona Oriente; licenciado Rubén Mora Girón, Subdirector de Gobernación; licenciado José Salinas Navarro, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl y el señor Víctor Corona Arrieta, Presidente Municipal de Los Reyes, La Paz.

Por el Distrito Federal: el licenciado Manuel Aguilera Gómez, Secretario General de Gobierno; el licenciado Rodolfo Echeverría Ruíz, Secretario General de Coordinación Metropolitana; el licenciado Juan Salgado Brito, Director General de Concertación con Entidades Federativas; el contador público Alejandro Posada Espinoza, Delegado de la Gustavo A. Madero; el doctor Marco A. Michel Díaz, Delegado en Iztapalapa.

Por los colonos: el doctor Gonzalo Rojas, el licenciado Armando Llopes, el señor Juan Riaño y el señor Teófilo Ojeda, y muchas personas más.

El licenciado Manuel Aguilera Gómez, plantea los problemas que quieren soluciones conjuntas de las autoridades de ambas Entidades en la zona limitrofe, localizadas principalmente en la colonia San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Los Reyes y que colindan con las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Asimismo, el licenciado Aguilera Gómez se refiere sustancialmente a los asuntos de límites territoriales, prestación de servicios públicos y obras de urbanización, destacando la pavimentación de calles en la colonia San Felipe de Jesús y el suministro de agua potable en la colonia Emiliano Zapata.

El licenciado Humberto Lira Mora manifiesta la plena disposición del Gobierno del Estado de México y destaca la voluntad política del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza para atender las demandas de los vecinos de estas comunidades y coordinar esfuerzos con el Departamento del Distrito Federal para mejorar las condiciones de vida de éstos, para lo cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.- Establecer un equipo técnico, integrado por dos servidores públicos del Gobierno del Estado de México y dos del Departamento del Distrito Federal, con el objeto de escuchar y recibir los elementos de información que puedan aportar los propios vecinos. Este Comité se reunirá primeramente el martes 7 de noviembre en la ciudad de Toluca y el 13 de noviembre en la Ciudad de México. Estas reuniones compañeras ya se llevaron a cabo.

Segundo.- Se reunirán las autoridades municipales de Nezahualcóyotl y Los Reyes La Paz, con las autoridades delegacionales de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, respectivamente y con la participación de un representante de Gobierno del Estado de México, para establecer programas específicos para el otorgamiento de los servicios públicos en las colonias de referencia.

Tercero.- Avanzar jurídica y técnicamente en los trabajos relativos a la resolución definitiva de los asuntos de límites, entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Cuarto.- Finalmente, se acuerda que en el transcurso de la próxima semana se reunirán los

Presidentes Municipales de Nezahualcóyotl y Los Reyes La Paz, con los Delegados del Departamento del Distrito Federal en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para precisar programas, acciones y procedimientos, para atender los servicios públicos y las demandas sociales de los colonos de referencia.

Por el Estado de México, las firmas de las personas que mencioné al principio; por el Distrito Federal igual y están pendientes las firmas de los colonos, en virtud de que esta minuta nos fue entregada apenas el día de ayer.

Ahora bien, para el día de ayer se programó una reunión en las oficinas del Departamento del Distrito Federal, a fin de recibir esta minuta a la que he dado lectura del pasado 28 de octubre y para avanzar en los términos de dicho convenio; sin embargo, esta reunión no pudo llevarse a cabo en virtud de que personal de vigilancia que cuida el acceso al edificio principal del Departamento del Distrito Federal, impidió la entrada a nuestra compañera de Asamblea, Rocío Huerta Cuervo, así como a los vecinos de San Felipe de Jesús y Emiliano Zapata, que la acompañaban y que iban a participar en la reunión.

Por tratarse de un Representante popular con fuero constitucional y en tareas de su responsabilidad, se solicita atentamente a la Presidencia de esta Asamblea, tome las medidas que permitan esclarecer estos hechos y evitar que se sucedan.

Por otra parte, se programó nuevamente la reunión de ayer para el próximo martes 28 de noviembre, a las 19:30 horas, con la presencia del licenciado Manuel Aguilera Gómez, del licenciado Rodolfo Echeverría, de los vecinos de las colonias San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Emiliano Zapata, que nos acompañan en esta sesión y de la Comisión especial de esta Asamblea.

Muchas gracias compañeros, hasta aquí es el Informe de la Subcomisión Especial.

La C. Presidenta.- Enterada.

¿Con qué objeto señor Representante?

Tiene usted el uso de la palabra el señor Representante Gonzalo Altamirano Dimas, en términos del artículo 87, hasta por cinco minutos.

Se ruega a las galerías guardar silencio.

El C. Representante Gonzalo Altamirano Dimas.- Ciudadana Presidente, compañeros Representantes: Nuestro compañero Representante Anibal Peralta ya informó de una manera resumida pero que consideramos abarca la principal información de las actividades que ha tenido esta Subcomisión, referente a los problemas de límites y servicios en San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Emiliano Zapata.

Simplemente para apoyar ese informe y para exigir que haya una mayor atención a este problema, porque ya tiene bastante tiempo en que las demandas de los colonos se han venido reiterando y también estancando en algunos niveles de solución.

Hemos visto que efectivamente, las autoridades del Departamento del Distrito Federal, han encauzado estas demandas y que funcionarios del mismo se han empeñado en que se canalice esta situación. Pero aquí se trata de dos Entidades, el Estado de México y el Departamento del Distrito Federal. Hemos comprendido que el problema de límites tiene que darse en una solución global.

Tiene que darse en base a la problemática general que vive el Estado de México y el Distrito Federal en problemas de límites y en problemas de servicios.

Acaban de cambiar hace poco las autoridades del Estado de México. Entendimos de alguna manera que el problema se empezará a reencauzar nuevamente. Pero ahora, ya no es pretexto para que se estanquen las pláticas; ya no es pretexto para que avancen las negociaciones entre el Estado de México y el Distrito Federal.

Nosotros creemos y confiamos en que las autoridades, principalmente que es nuestra competencia, del Departamento del Distrito Federal, junto con nosotros, aceleremos las instancias para que a la brevedad posible el problema de límites y el problema de servicios sea resuelto.

Nos preocupa de alguna manera que el problema de servicios, que es más inmediato, no haya podido ser resuelto cabalmente, por resistencias de funcionarios menores, tanto en Iztapalapa como en la Delegación Gustavo A. Madero y con sus

correspondientes, los Presidentes Municipales de Nezahualcóyotl y en el sur de la ciudad, por lo consiguiente, con el Estado de México.

Por eso apoyamos el informe que ha presentado nuestro compañero Anibal Peralta a nombre de la Comisión y vamos a redoblar nuestros esfuerzos y a exigir a las autoridades, principalmente a las del Departamento del Distrito Federal, para que aceleren los trabajos para que los servicios públicos sean dados a la brevedad posible y no sean interrumpidos y también, como lo planteó nuestro compañero Anibal Peralta, para que la Comisión de Límites y las demás instancias, se reúnan a la brevedad posible.

Este problema no puede ser postergado. San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Emiliano Zapata, pertenecen al Distrito Federal y tenemos que defender esa posición.

Muchas gracias.

La C. Representante Rocío Huerta Cuervo (Desde su curul).- Pido la palabra, señora Presidente.

La C. Presidenta.- ¿Con qué objeto?

La C. Representante Rocío Huerta (Desde su curul).- Para hechos.

La C. Presidenta.- Tiene la palabra, para hechos, en los términos del artículo 87, hasta por cinco minutos, la Representante Rocío Huerta Cuervo.

La C. Representante Rocío Huerta Cuervo.- Con su permiso, señora Presidente. Compañeros Representantes:

Hace algunos meses en esta tribuna informamos del compromiso dado por las autoridades del Distrito Federal, en el sentido de que en este año y a partir de una actividad conjunta con las autoridades del Estado de México, el problema de límites entre el Distrito Federal y esa Entidad quedaría resuelto. Este compromiso y desde el mes de mayo de este año, no se ha podido ratificar de manera pública por parte de las autoridades y en lugar de ver avances significativos en ese sentido, con lo que nos hemos encontrado es, en primer lugar, con una actitud tendiente, particularmente de las autoridades del Estado de México, a negar la problemática de límites y, por otro lado, a que el

enpromiso para prestar servicios a las tres colonias aquí ya mencionadas, se haya visto entorpecido en diversas ocasiones de manera permanente. Ante esto, yo creo que el compromiso que adquirió, no sólo una Comisión de esta Asamblea, sino el pleno, para participar en una solución definitiva al conflicto de límites a partir de un mecanismo compensatorio entre las autoridades del Departamento del Distrito Federal y el Estado de México, sigue vigente y tiene que continuar el compromiso de este pleno porque en el corto plazo este problema pueda ser resuelto.

Ya las autoridades del Departamento del Distrito Federal nos decían: ellos tienen un proyecto técnico de solución al conflicto de límites, si este proyecto no podía tener viabilidad es por algunos problemas, por algunos impedimentos que de parte de las autoridades del Estado de México se observaban.

Nosotros creemos que en lo primero que se tiene que pensar para la actitud que se tenga que tomar por parte de las autoridades es en la situación en la que viven los habitantes de estas tres colonias; ellos han estado participando permanentemente en las entrevistas con las autoridades; ellos se han encargado de encuestar la opinión de los habitantes de las tres colonias de tal manera que a las autoridades les quede perfectamente claro cuál es el sentimiento de ellos.

En esas encuestas, cuyos resultados aquí tengo, ha quedado perfectamente claro que tanto por los documentos que obran en poder de los habitantes de estas colonias, como por el sentir de estas mismas personas, las tres colonias: Emiliano Zapata, San Felipe de Jesús y Ampliación Los Reyes, forman parte del Distrito Federal.

Solamente una actitud burocrática, una actitud poco sensible ante la opinión de los ciudadanos, puede negar este hecho contundente. Más del 97% de los encuestados que fueron casi el 100% de los habitantes de algunas de estas colonias opinan eso. ¿Entonces qué están esperando las autoridades para poder tomar o para poder dar el paso definitivo en el sentido de la solución al problema de límites?

Nosotros creemos que este informe que ha presentado nuestro compañero Aníbal tiene que servir, en un primer momento, para que conozcamos los avances que se han dado, pero también para que se pueda refrendar el compromiso de la Asamblea para exigirle a las autoridades una

pronta solución.

Quienes están siendo afectados por esta indefinición, por este alargamiento que ha habido a la solución al conflicto, insisto, son los habitantes de esas colonias. Esta Asamblea entonces puede tener una participación muy positiva si con sensibilidad recoge las propuestas y las alternativas dadas por los mismos habitantes, para que en el corto plazo el conflicto de límites pueda quedar resuelto.

Nosotros vamos a seguir estando en las Comisiones, vamos a seguir estando en las reuniones a pesar de los problemas que hemos enfrentado, pero yo creo que lo más importante va a ser el respaldo del pleno.

Entonces se ha informado que próximamente tendremos una reunión, yo creo que no basta con que en esa reunión sea solamente para que se nos diga el curso de este punto de acuerdo que en Toluca se llegó, se requiere una reunión para que las autoridades del Distrito Federal nos presenten el proyecto de convenio en el que se plasme ya la idea de solución definitiva al problema de límites. Alargar más esta situación lo único que va a hacer es a profundizar los problemas en esas colonias.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- ¿Con qué objeto señor Representante?

En términos del artículo 87 tiene usted el uso de la palabra por 5 minutos, Representante Manuel Jiménez Guzmán.

El C. Representante Manuel Jiménez Guzmán.- Con su venia, señora Presidente de nuestra Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Compañeros Representantes a esta Primera Asamblea del Distrito Federal, ciudadanos de los medios de comunicación, señoras y señores:

En una breve reflexión, en unas cuantas palabras, en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional y en acuerdo parlamentario de la Subcomisión, habiendo escuchado una propuesta que ha acordado la Asamblea en su pleno y, desde luego, con atención, las palabras de mi compañero de Acción Nacional, Gonzalo Altamirano Dimas y Rocío Huerta del Partido de la Revolución

Democrática, sumarnos con entusiasmo, con decisión inalterable, con firme convicción a la propuesta aquí aprobada y a proseguir en el trabajo que de manera ininterrumpida hemos llevado a cabo, de manera seria, plural, responsable, veraz, con los habitantes y colonos de San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Emiliano Zapata.

Ha quedado claro aquí y ahora, una vez más, la voluntad de la Subcomisión del pleno de la Asamblea, de la coordinación con las autoridades correspondientes y en unión con los colonos, de los vecinos de los diversos puntos en conflicto de límites entre el Estado de México y el Distrito Federal, cuál es nuestra postura y nuestra posición.

Reiteramos, una vez más, esta voluntad inalterable. Es en síntesis, compañeros Asambleístas, políticamente inaplazable, jurídicamente posible y socialmente insoslayable. Confirmamos nuestro acuerdo en favor de las colonias San Felipe de Jesús, Emiliano Zapata y Ampliación Emiliano Zapata.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia se da por enterada y en ejercicio de sus facultades, girará oficio a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, de quienes dependen los elementos de seguridad del edificio principal, demandando respeto invariable al fuero constitucional del que estamos investidos los Representantes a la Asamblea del Distrito Federal y facilidades de acceso a los edificios públicos.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta que presenta el C. Representante Fernando Lozano, del PAN, sobre el Programa Un Día No Circula.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Fernando Lozano.

El C. Representante Fernando Lozano Pérez.- Con su permiso, señora Presidenta. Ciudadanos Representantes:

Las medidas que ha puesto en marcha el Departamento del Distrito Federal, representan para la mayoría de la ciudadanía, una esperanza para reducir un poco el problema de la contaminación

ambiental en esta época del año donde se presentan inversiones térmicas que afectan la salud,

En lo personal desco que las medidas que se están efectuando logren con éxito los fines descados por la salud de todos nuestros ciudadanos, especialmente los niños, pero también porque representan un sacrificio exclusivo de la población. Por esta razón me permito tocar algunas observaciones, que considero en conciencia no dejar pasar.

Es característica esencial de un gobierno democrático el consultar a la ciudadanía cualquier medida que represente un sacrificio para ésta, antes de ponerla a funcionar. Nuestro pueblo está consciente del problema y una consulta previa dará mayor autoridad moral.

Es necesario marcar sanciones, pero las impuestas para los que incurran en faltas a dichas medidas son exageradas para un pueblo tan golpeado por la crisis, con esto el que menos tiene más sufre las consecuencias.

Es importante que la ciudadanía confíe en las autoridades, pero éstas tienen que ganarse la autoridad moral ante el pueblo.

Con que cara exigen el cumplimiento de las leyes y disposiciones, cuando muchas patrullas, motocicletas, grúas y vehículos del mismo Departamento emiten evidentemente humos contaminantes, sin embargo muchas de las veces traen colocada en el parabrisas la calcomanía de verificación.

La autoridad es la primera que debe cumplir con las disposiciones, de lo contrario, se cae en la desconfianza y la corrupción.

Es necesario que todos participemos, para mejorar nuestro ambiente, pero hasta ahora la ciudadanía es la que se ha sacrificado.

Nos gustaría saber qué sacrificios hará el gobierno del Departamento del Distrito Federal que no sea el de administrar sólo las jugosas multas y qué sanción se le impondrá a PEMEX por producir gasolina de mala calidad en perjuicio de la salud.

Por todo lo anterior, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracción VI, base 3a.; en la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del

Distrito Federal y en el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presento ante ustedes la siguiente propuesta:

Por medio de la Comisión correspondiente, en este caso la Comisión de Ecología, se sugiera al Departamento que el dinero recaudado por multas se destine para sustituir los motores de los autobuses de Ruta-100 y mejorar el estado de los mismos vehículos, así como unidades del Departamento del Distrito Federal.

Por una patria ordenada y generosa. Salón de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Muchas gracias y dejo en la Secretaría la propuesta.

La C. Presidenta.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 89, si hay oradores en pro o en contra.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, se pregunta a esta Asamblea si hay oradores en pro o en contra.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción cuarta y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción cuarta, y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Fernando Lozano, del Partido Acción Nacional.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen.

La C. Presidenta.- Túmese a las Comisiones Cuarta y Séptima de esta Asamblea de Representantes.

Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta que presenta el ciudadano Representante Manuel Castro y del Valle, del Partido Acción Nacional, sobre el Programa Un Día No Circula.

E. C. Representante Manuel Castro y del Valle.- Señora Presidente, con su permiso. Compañeros Representantes a la Asamblea; señores de los medios de difusión:

En días pasados, los 66 Representantes de la Asamblea, firmamos una exhortación a la ciudadanía para que colabore con la campaña Hoy no Circula.

Los Representantes de Acción Nacional lo hicimos convencidos de que la medida, como medida de emergencia que es, resulta necesaria, pero sabiendo que no es una panacea, ni siquiera solución, sino simple paliativo y que entraña graves injusticias, que implica serios problemas para la vida económica de la zona conurbada, que no dará el resultado que muchos optimistamente han pregonado y que tiende a perder eficiencia con el tiempo. Sabemos también que el problema tiene sus raíces en la ineficiencia y en la corrupción de las autoridades de sexenios anteriores y en políticas erróneas de tendencia centralista y finalmente que se ha prestado a abusos.

En cuanto a las raíces del problema, hay que señalar que el macrocefalismo que padece nuestro país ha sido causado por dos factores principales: la falta de incentivos y seguridad en el campo y el centralismo absurdo que padecemos.

Nuestras aguas territoriales están a salvo de pesqueros piratas extranjeros en el Lago de Xochimilco, porque la Secretaría de Marina está a escasos 10 minutos de esas costas y éste es sólo un botón de muestra.

A nivel Distrito Federal, el pésimo sistema de transporte colectivo que padecemos por lo que a Ruta-100, minibuses y peseras se refiere, ha sido el causante del incremento del parque vehicular de los particulares.

No hace mucho salieron a la luz malos manejos de funcionarios y empleados de Ruta-100 y para nadie es un secreto la clase de sindicato que tenía esa empresa. Era natural que con esta combinación de

corrupción administrativa y corrupción sindical, la mitad del parque vehicular de Ruta-100 estuviera descompuesto; el pasaje por persona, ya sumados los subsidios y costo al usuario, fuera más caro que el de las combis. Con un servicio tan ineficiente como el de Ruta-100 no tardó en extenderse un transporte tolerado que proporcionaba el servicio que no daban los autobuses municipalizados; la tolerancia de las autoridades no era gratuita y no tardaron en surgir líderes corruptos que no sólo le pusieron precio al derecho de los choferes a trabajar, sino que establecieron sobre ellos un férreo control político.

Claro está que habiendo la protección de las autoridades, ya lo que menos importaba era dar buen servicio al público nacía así un nuevo pulpo.

Escuché recientemente en una estación de radio que el promedio de ocupación por automóvil en la zona metropolitana es de 1.3 personas. Quien daba estas cifras presentaba el hecho como una gran irresponsabilidad de los automovilistas, mientras que a mi mente llegaban como un eco aquellas redondillas de Sor Juana: Parecer quiere el denuedo de vuestro parecer loco, al niño que pone el coco y luego le tiene miedo.

Tal parece que ignoraban que el pueblo tuvo que pagar el precio del pésimo servicio de Ruta-100 y de las combis y minibuses y que muchas personas de escasos recursos tuvieron que privarse aún de lo necesario para adquirir un modesto automóvil que los transportara con relativa rapidez y relativa seguridad.

Hoy, que el pueblo ha pagado ese precio de la corrupción, resulta que tiene que pagar un precio adicional: hoy no circula. Curiosa forma en la que se provoca el problema; se hace pagar altos costos al pueblo y todavía encima se le señala con índice de fuego.

La medida entraña grandes injusticias, decíamos porque perjudica más a la gente de escasos recursos que no tiene un vehículo de repuesto, porque para muchos, para quienes el carro es una herramienta vital, Hoy no Circula significa: hoy no trabaja.

Implica serios problemas para la vida económica de la zona metropolitana, porque muchas empresas van a ver limitada su capacidad para transformar insumos y satisfactores; no dará los resultados que muchos optimistamente han pregonado porque muchos vehículos circularán y consumirán

gasolina en seis días, lo mismo que antes en siete al reprogramar sus actividades los dueños; porque muchos vehículos que sí circulan prestarán el servicio y recorrerán las distancias y contaminarán lo mismo que lo hubieran hecho los que no circulan. Por ejemplo: Si alguien necesita un médico, tendrá que ir por él el día que el carro del médico no circule y el carro del paciente circulará, recorrerá y contaminará lo que hubiera contaminado, circulado el vehículo del médico.

Se presta a abusos, porque hemos recibido denuncias de que hay grúas que se están llevando a los vehículos de aquellos automovilistas que, careciendo de cochera, tienen que dejarlos estacionados en la calle.

Afirmamos que tiende a perder eficiencia con el tiempo porque, si queremos repetirle la cucharada a la zona metropolitana constantemente o para el próximo invierno, muchas empresas aumentarán su parque vehicular para no ver mermada su capacidad de reparto y algunas familias comprarán un auto extra para usarlo los días en que los otros no circulan.

Frente a estos hechos, Acción Nacional subraya la necesidad de buscar soluciones, no paliativos y propone las siguientes medidas en materia de transporte colectivo:

Acción Nacional sostiene que seis días no circula voluntariamente, es mejor que hoy a fuerza no circula. Por tal motivo, vemos la solución del problema en inducir a los automovilistas a que voluntariamente dejen guardado su automóvil ofreciéndoles un buen servicio de transporte colectivo. En esta forma sólo cuando se quisiera transportar a la familia o ir a un lugar especial los automovilistas echarían mano del carro.

Esto creemos que es posible dado que el promedio de 1.3 personas por automóvil indica que muchas personas usan su vehículo para transportarse ellos mismos, pero que si se les ofreciera otra opción más económica y menos cansada que manejar, optarían por ella.

En Acción Nacional creemos más en los estímulos que en las prohibiciones. Para el logro de estos objetivos es vital que se incremente la eficiencia del transporte colectivo mediante, primero, la erradicación de la corrupción en los servicios gubernamentales de transporte de pasajeros.

Segundo, ofreciendo facilidades para que todo el que quiera formar parte de una ruta de minibuses lo haga libremente, sin venta de placas, sin cuotas a líderes, sin mordidas a funcionarios; Acción Nacional se opone a la creación de pulpos o sea monopolios de influyentes que proporcionan un pésimo servicio.

Acción Nacional propone, por ejemplo, que PEMEX, en vez de gastar decenas de miles de millones de pesos en una publicidad sin objeto, puesto que PEMEX no tiene competencia, dedique estos recursos al desarrollo de combustibles no contaminantes. Proponemos que la Asamblea solicite al Ejecutivo Federal que, en la medida de lo posible, reubique Secretarías y Dependencias gubernamentales en otras Entidades, por una parte, y que, por la otra, se den garantías y estímulos al campo para que no continúe el flujo de nuevos habitantes a la zona conurbada del Anáhuac.

Como resultado de esto, hemos sintetizado nuestra propuesta en el siguiente documento:

"En virtud de que el programa Hoy no Circula no es más que un paliativo y no una solución y de que entraña graves injusticias, plantea serios problemas a la vida económica de la zona conurbada y tiende a perder eficiencia con el tiempo, es necesario tomar medidas a mediano y largo plazo que realmente resuelvan el problema. Por lo anterior, con base en el artículo 78 inciso "J", del Reglamento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se somete a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta:

1o.- Que con objeto de incrementar la eficiencia del transporte colectivo se exija a las autoridades competentes el establecimiento de controles para erradicar la corrupción en los servicios gubernamentales de transporte de pasajeros y que se den facilidades para que todo el que quiera formar parte de una ruta de minibuses lo haga libremente, sin venta de placas, sin afiliación forzosa a cooperativas o uniones y sin cuotas a líderes, ni exacciones de ninguna clase, de forma tal que no vuelvan a constituirse los monopolios conocidos popularmente como pulpos.

2o.- Que se solicite a PEMEX que en vez de gastar en publicidad innecesaria, ya que PEMEX no tiene competencia, desarrolle combustibles menos contaminantes.

3o.- Que se solicite al Gobierno Federal que tome

medidas a efecto de reubicar secretarías y dependencias oficiales en otros lugares de la República.

4o.- Que en vista de que los días festivos están considerados actualmente dentro del programa Hoy no Circula y siendo aquellos días en los que los ciudadanos pueden salir de la ciudad para descontaminarse y descontaminarla, es justo reconsiderar este punto, por lo cual me permito hacer la proposición siguiente: Que los días festivos obligatorios en el calendario oficial no sean considerados dentro del programa Hoy no Circula.

5o.- Que en virtud de que se han recibido denuncias de automovilistas que carecen de cochera en el sentido de que las grúas están llevándose a sus vehículos que por la mencionada carencia tienen que dejar estacionados en la calle, pero sin circular en los días no permitidos, se establezca contacto con las autoridades competentes para impedir que se sigan cometiendo estos abusos.

México, D. F., a 22 de noviembre de 1989.

Y firmamos el licenciado Salvador Abascal Carranza y su servidor Manuel Castro y del Valle."

Dejo esto en manos de la Secretaría.

La C. Presidenta.- En los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, pregunte la Secretaría si hay oradores en pro o en contra.

El C. Secretario.- Por indicaciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

La C. Presidenta.- Lea la Secretaría el Punto de Acuerdo, a petición del Representante René Torres Bejarano.

El C. Secretario.- Ciudadano Representante Torres Bejarano, de los puntos expuestos, cuál sugiere usted que se repita. ¿Los cinco puntos propuestos? "1o.- Que con objeto de que se incremente la eficiencia del transporte colectivo se exija a las autoridades competentes el establecimiento de controles para erradicar la corrupción en los servicios gubernamentales de transporte de pasajeros y que se den facilidades para que todo el que quiera formar parte de una ruta de

minibuses lo haga libremente, sin venta de placas, sin afiliación forzosa a cooperativas o a uniones y sin cuotas a líderes, ni exacciones de ninguna clase, de tal forma que no vuelvan a constituirse los monopolios conocidos popularmente como pulpos.

2o.- Que se solicite a PEMEX que en vez de gastar en publicidad innecesaria, ya que PEMEX no tiene competencia, desarrolle combustibles menos contaminantes.

3o.- Que se solicite al Gobierno Federal que tome medidas a efectos de reubicar secretarías y dependencias oficiales en otros lugares de la República.

4o.- Que en vista de que los días festivos están considerados actualmente dentro del programa Hoy no Circula y siendo aquellos días en que los ciudadanos pueden salir de la ciudad para descontaminarse y descontaminarla, es justo reconsiderar este punto, por lo cual me permito hacer la proposición siguiente: Que los días festivos obligatorios en el calendario oficial no sean considerados dentro del programa Hoy no Circula.

5o.- Que en virtud de que se han recibido denuncias de automovilistas que carecen de cochera en el sentido de que las grúas están llevándose a sus vehículos que por la mencionada carencia tienen que dejar estas unidades estacionadas en la calle, pero sin circular en los días no permitidos, que se establezca contacto con las autoridades competentes para impedir que se sigan cometiendo estos abusos."

La C. Presidenta.- ¿Satisfecha su petición, señor Representante?. Está en pro o en contra o desca el uso de la palabra para hechos.

El C. Representante René Torres Bejarano (Desde su curul).- Solicito el uso de la palabra, para hechos.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra, para hechos, por 5 minutos, en términos del artículo 87.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Con su permiso, ciudadanía Presidente.

En el caso del primer punto, donde menciona que

efectivamente se requieren mejores controles para el transporte público, estamos de acuerdo, pero cuando plantea la posibilidad de que se den más permisos para más minibuses y que se amplíen las posibilidades para que gente, con todos los controles que él propone, pueda dar servicio público privado, no estamos de acuerdo. Nosotros estamos insistiendo mucho en que el transporte público municipalizado se siga apoyando. En especial, Ruta-100 tiene que ser bien apoyado, desde el punto de vista de evitar la contaminación y de aumentar el número de unidades en el caso de Ruta-100. Ese sería el comentario primero.

Con respecto al segundo punto, de que PEMEX desarrolle mejores combustibles, definitivamente estamos de acuerdo en que PEMEX haga un esfuerzo en las investigaciones, para que no se tengan que importar los aditivos, sino que prácticamente se desarrollen aquí en México.

El tercer punto no lo pude anotar, de las dependencias gubernamentales. En este punto, sobre la necesidad de que las dependencias gubernamentales cumplan con los requisitos para no contaminación, nosotros insistiríamos en eso. Efectivamente, pues es muy común ver y se ve hasta ridículo, una grúa llevándose un automóvil contaminante, pero la grúa echando más humo que 20 carros. Definitivamente nosotros insistiríamos en que los carros oficiales, ellos no van a parar, no van a tener su día sin circular, pero deben de cumplir de todas maneras con los requisitos en contra de la contaminación.

En el punto cuatro, donde se habla de los días festivos, en que no sean considerados en lo de Hoy no Circula, no tendríamos inconveniente, podríamos apoyar esta propuesta de que en los días festivos se permitiera la salida sin importar la caleomanía, pero yo insistiría, bueno, en el punto quinto, que es el de las grúas, cuando nos habla de los que están enfrente de su casa, que no tienen cochera, etcétera, ahí si quisiéramos hacer una propuesta específica, en que las grúas dejaran de funcionar o sea de retirar automóviles a un horario determinado, dijéramos a las 8 ó a las 9 de la noche hasta las 5 ó 6 de la mañana, que en la noche no funcionen las grúas, porque todavía vemos grúas nosotros a las 10 de la noche acarrecando carros, pero también en días festivos, en sábados y domingos o sea nosotros insistiríamos en que sábados y domingos las grúas no estén trabajando, especialmente en la gran mayoría de los lugares donde está prohibido el

estacionamiento.

Es seguro que habrá algunas pequeñas áreas que aunque sean días festivos, sábados y domingos todavía se siga insistiendo en la prohibición, pero para eso deberían existir leucros donde se indiquen los horarios específicos; es decir, yo ampliaría el punto quinto para que también las grúas no trabajaran los sábados, domingos ni días festivos y en las noches a partir de las 9 de la noche a las 6 de la mañana. Ese sería nuestro planteamiento. Muchas gracias.

La C. **Presidenta.**- Ha pedido el uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños para hechos por 5 minutos, en términos del artículo 87, tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz.

El C. **Representante Adolfo Kunz Bolaños.**- Señora Presidente, compañeros: Intervengo usando el concepto para hechos porque la propuesta abarca a simple vista 3 aspectos: uno que se refiere a la administración del transporte urbano; otro que se refiere a las medidas anticontaminación y otro que se refiere al concepto descentralización, el tercer punto específicamente.

En cuanto a la administración del transporte urbano, creo que habría que ampliar el debate y no es el momento, en cuanto a las medidas que se denuncian con las grúas, etcétera, estaría yo perfectamente de acuerdo, pero creo que esto habría que desmenuzarlo más.

Hago uso de la palabra para tratar uno de los puntos específicamente, porque si quisiera yo que lo meditaran un poco y es el punto tercero, la propuesta de reubicar las oficinas públicas en otros sitios. Este es un concepto que se utiliza mucho e incluso la lógica, no se planteó aquí ni quisiera yo atribuírsela a los ponentes, pero hay gente que dice: qué hace la Secretaría de Pesca en la Ciudad de México, debería estar en Mazatlán, en Veracruz, o en algún puerto; qué hace Petróleos Mexicanos en la Ciudad de México, debería estar en Poza Rica; qué hace la Secretaría de Agricultura en la Ciudad de México, debería estar en el Bajío, etcétera y yo creo que este concepto de descentralización es un concepto erróneo, las oficinas de Pesca, de PEMEX, de Agricultura y Ganadería o de Recursos Hidráulicos no son, ni pescan, ni perforan pozos, ni cultivan, ni cuidan ganado, son oficinas administrativas del Gobierno Federal y por lo mismo deben estar concentradas en la capital de la

República, que es la capital de la República porque es la sede del Gobierno Federal.

La propuesta en este sentido que nosotros manejaríamos o lo que queremos aclarar es que no es así como se debería hacer una descentralización, sino a través de pasar facultades a los Estados de la República y así es difícil pensar qué tiene que ver Aguascalientes con la pesca, por ejemplo, pero indudablemente habría Estados como Sinaloa o como Nayarit que sí pueden tener fuerte interés en la pesca y dedicarse a la pesca; igual el D.F., qué tiene que ver con la ganadería, pues nada, pero sí hay Estados, sobre todo el norte del país, que tienen fuertes intereses en los Estados.

Entonces no es una propuesta, es una invitación a reflexionar sobre un principio que se maneja con mucha liberalidad y que habría que precisar más. Creo que si se quiere disminuir el tamaño del Gobierno Federal y descentralizar la administración pública, habría que traspasar cuando menos más de la mitad o la mitad de las facultades del Gobierno Federal a facultades de los Estados, y la única sorpresa es que la propuesta venga de Acción Nacional, porque fue uno de los puntos que planteó su candidato a la Presidencia de la República, con bastante precisión, en cuanto a la descentralización.

Lo comento porque sí es un punto que hay que meditar y reconsiderar y no dejarnos llevar por el aspecto fácil de que la pesca tiene que estar en Mazatlán, porque no estamos hablando de pescar, estamos hablando de administración pública.

Muchas gracias.

La C. **Presidenta.**- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada, en un solo acto.

El C. **Secretario.**- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de las propuestas sometidas a su consideración por el ciudadano Representante Manuel Castro y del Valle, del Partido Acción Nacional, en un solo acto.

Los que estén porque se admita, sírvanse

manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén porque se deseché, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Desechada, señora Presidente.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta que presenta el ciudadano Representante Lorenzo Reynoso, del Partido Acción Nacional, sobre la introducción de carne al Distrito Federal.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el Representante Lorenzo Reynoso.

El C. Representante Lorenzo Reynoso Ramírez.- Con su permiso, señora Presidenta. Compañeras y compañeros Asambleístas:

La Ciudad de México, el mayor centro de consumo de productos cárnicos de la República, persiste en mantener un sistema de abasto propio de principios de siglo. Aún se mantienen los viejos esquemas de traer de los lugares donde son creados los diferentes tipos de animales, para ser sacrificados principalmente en el rastro de la ciudad, más conocido como Industrial de Abastos, cuyas instalaciones operan desde el año de 1955 y no han sufrido ninguna modificación o rehabilitación sustancial para su modernización, propiciando el intermediarismo, en el que participan el transportista, el introductor, el engordador, el matancero, el distribuidor, el detallista, el tabajero y quién sabe cuántos más, hasta que finalmente al consumidor quien compra el producto dos veces más caro que el obtenido por el productor.

Este proceso viciado y lleno de intereses económicos, ha impedido a los ciudadanos menos favorecidos, la posibilidad de acceder a este producto, pese a que se han destinado en este año, únicamente para subsidiar el precio de la carne, más de 90 mil millones de pesos, los cuales en su mayor parte no llegan al consumidor final y se quedan atrapados entre los intermediarios.

Podemos afirmar que durante las anteriores y presentes gestiones administrativas, los sistemas y formas de abasto han respondido más a los intereses económicos de unos cuantos que se han enriquecido durante muchos años a ciencia y paciencia de las autoridades.

En contraste, los ciudadanos de pocos recursos se ven forzados a borrar de sus alimentos cotidianos, entre otros, la carne y sus derivados.

Por más que se ha tratado de combatir la corrupción mediante el nuevo procedimiento de control y vigilancia, por la dirección de IDA, no ha logrado siquiera disminuirla.

Los usos y costumbres que originan el enriquecimiento muy explicable en estos casos, están muy arraigados y para acabar con las posibles corruptelas, es necesario disminuir el intermediarismo con el fin de abatir el sobreprecio que implica las ganancias ilícitas.

Para lograr lo anterior se propone que los productos cárnicos en la mayoría de las especies que aquí se consumen y preferentemente el ganado vacuno y porcino sea sacrificado en las regiones en donde se cría el ganado, originando fuentes de trabajo relacionadas con la industria peletera y sus derivados.

Transportado en camiones refrigeradores, las reses u otras especies en canal o en cortes finos y populares, de tal manera que un solo camión o carro de ferrocarril podrá transportar un total de 200 o más animales en estas condiciones y no 50 o menos cabezas en pie, en condiciones lamentables en cuanto a salubridad y transportación. Por lo que se refiere a su almacenamiento y distribución los mecanismos de abasto permitirán la comercialización a la población del Distrito Federal y zona metropolitana, aprovechando la infraestructura existente en las diferentes zonas de la ciudad como son las mismas carnicerías, tiendas de autoservicio, mercados públicos, etcétera, a fin de cubrir hasta donde sea posible la magnitud del mercado metropolitano.

Este nuevo procedimiento de abasto tiene la intención fundamental de reducir la excesiva intermediación, crear nuevos paquetes populares en donde se incluyan las vísceras, con el fin de beneficiar a más de millón y medio de familias.

En base a las razones enunciadas anteriormente y con el afán de favorecer a la mayoría de los ciudadanos que hasta la fecha no tienen la posibilidad de incluir en sus hábitos alimentos de carne, fuente de proteínas necesarias para nuestras actividades productivas y de estudio, se formula la siguiente y única proposición:

Propuesta.- Que esta Honorable Asamblea, en ejercicio de la competencia que le otorga el artículo 73 de la Constitución, fracción VI, base tercera, inciso A y el artículo 78, inciso J del Reglamento Interno de la Asamblea: Se recomiende al doctor Angel Aceves Saucedo, Coordinador General de Abasto y Distribución de Alimentos del Departamento del Distrito Federal el cambio y modernización, a fin de garantizar el abasto suficiente en calidad, cantidad y precio, beneficiando a los consumidores; cambiando los procedimientos utilizados hasta la fecha, para proveer de productos cárnicos a la zona metropolitana a fin de garantizar el abasto suficiente en calidad, cantidad y precio.

Se propone que los productos cárnicos, de la mayoría de las especies que aquí se consumen y, preferentemente, el ganado vacuno y porcino sea transportado a sus lugares de origen en canal y cortes finos y populares, buscando abatir, en lo posible, el intermediarismo que vicia, corrompe y eleva el precio al consumidor final.

Salón de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a 23 de noviembre de 1989. Por una patria ordenada y generosa; los miembros del Partido Acción Nacional: Jesús Ramírez Núñez y, un servidor, Lorenzo Reynoso.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 89 fracción III del Reglamento, si hay oradores en pro o en contra de la propuesta del Representante Reynoso.

El C. Secretario.- Por indicaciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89 fracción III del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante

Lorenzo Reynoso, del Partido Acción Nacional. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señora Presidente.

La C. Presidenta.- Téngase a la Quinta Comisión.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta sobre reordenación de la nomenclatura urbana, que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, del PPS.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

Compañeros Asambleístas:

Con frecuencia hemos indicado que en el Distrito Federal quienes habitamos en él nos encontramos con múltiples problemas, no sólo el transporte, la contaminación, la vivienda cara, la carestía también de la vida, pero resulta que en los últimos años también muchos ciudadanos de pronto se dan cuenta que no saben en qué calle están o que la calle donde iban de buenas a primeras cambio de nombre, es decir, la misma arteria tiene uno, más de uno, hasta tres nombres.

Por ello queremos y presentamos con todo respeto una propuesta para la reordenación de la nomenclatura urbana de la Ciudad de México y desde luego de todas sus Delegaciones.

"Muchos estudiosos de las ciencias sociales coinciden en señalar que la calle es el cuarto de estar de la ciudad; se refieren sin duda a la gran diversidad de vivencias y de relaciones interpersonales que se llevan a cabo en la calle y en los espacios abiertos, en sus plazas, jardines.

La calle forma parte integral del barrio e imprime, al igual que sus construcciones, un sello propio de éste, así se trate de un barrio de carácter

histórico-patrimonial o de una colonia proletaria o de otro tipo.

Desafortunadamente, en muchas colonias de la ciudad de México, la nomenclatura aplicada a las calles no obedece a aspectos simbólicos propios de cada lugar y, más aún, en muchos casos una misma calle cambia hasta cuatro veces de nombre, como es el caso de Javier Mina, Belisario Domínguez, República de Venezuela y Hérocs de Nacozari, nombres con los que cuenta una misma calle tan sólo en el tramo que atraviesa el Centro Histórico de esta ciudad.

Esto ha contribuido, en buena medida, a crear desconcierto entre la ciudadanía y que seguramente se manifiesta también en las oficinas de correos.

Asimismo, muchas de las calles de la ciudad poseen nombres que lejos de enorgullecer a los habitantes de la comunidad, le dan un sentido de impersonalidad a ésta, como es el caso de las calles Elena, Blanca, Emma y demás con que se designa a las arterias de la colonia Nativitas y otras y que reflejan, en cierto sentido, un menosprecio por la zona y sus habitantes.

Lo mismo sucede con aquellas calles del Distrito Federal que llevan los nombres de los cuatro puntos cardinales.

Por otra parte, según datos del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, el 40 por ciento de las aproximadamente 38,000 calles, avenidas, calzadas, cerradas, callejones, andadores, etcétera, carecen de las placas de nomenclatura o se encuentran en avanzado deterioro, particularmente en las colonias proletarias de la periferia del área urbana.

Por las razones antes expuestas y basados en el artículo 73 Constitucional, así como en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la fracción partidista del PPS, propone:

- Que se revisen y modifiquen, en caso necesario, los criterios adoptados en la elaboración de la nomenclatura urbana, que resuelvan adecuadamente problemas como los aquí planteados.

- Que se considere, en la reordenación de la nomenclatura, que los nombres aplicados respondan a fechas significativas y hechos históricos propios de cada barrio y del Distrito

Federal, en primer lugar, y de carácter nacional o internacional, en segundo.

- Así también, nombres de personajes que se hayan significado por su actitud cívica y social en beneficio de la comunidad.

- Que se instalen o repongan las placas en las calles que así lo requieran, considerando los aspectos anteriores, a fin de lograr la legibilidad que una ciudad como la nuestra requiere, por su magnitud y por la riquísima gama de personajes y hechos sobresalientes que registra su historia.

Respetuosamente, los Representantes del Partido Popular Socialista.

México, D. F., a 22 de noviembre de 1989.

Firman: Héctor Ramírez Cuéllar, Francisco Leonardo Saavedra y un servidor Humberto Pliego Arenas."

Entregamos la propuesta a la Secretaría.

La C. Presidenta.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 89, fracción tercera del Reglamento, si hay oradores en pro o en contra.

El C. Secretarín.- Por indicaciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción tercera del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños (Desde su curul).- Pido la palabra en pro.

La C. Presidenta.- ¿En qué sentido, con qué objeto?. En pro, tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.- No quisiera repetir lo que ya dijo el compañero Pliego Arenas, estoy de acuerdo con sus argumentaciones, quería agregar una más, nada más, en el sentido de que hay que conservar dentro de lo posible los nombres tradicionales de los diferentes barrios, calles, etcétera, porque se está perdiendo mucho la identidad de la ciudad y a veces abusamos de los nombres de nuestros héroes, debe haber, con eso de que la Ciudad de México incluye varias ciudades antiguas y varios pueblos, debe haber unas 40 ó 50 calles o avenidas con nombres de Juárez, Hidalgo, Morelos, etcétera.

Entonces, sí sería interesante buscar, como él señaló, que no haya confusión en los nombres de las calles, que no haya calles con diferentes nombres, pero también que se conserven dentro de lo posible nombres tradicionales, para que no se pierda el ambiente y la tradición y los recuerdos que muchas veces tienen estos nombres dentro de la ciudad. Gracias.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas y apoyada por el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señora Presidenta.

La C. Presidenta.- Tórnese a la Tercera Comisión.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta que presenta la ciudadana Representante Rocío Huerta, para la comparecencia del Tesorero y Coordinador General de Transportes del Departamento del Distrito Federal.

La C. Representante Rocío Huerta.- Gracias. Compañeros Representantes:

En días pasados el Departamento del Distrito Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y modificaciones a la Ley de Hacienda para el Distrito Federal. Bien sabemos que es la Cámara de Diputados la instancia con facultades legales para revisar y aprobar estos documentos. Pero

también sabemos que la Asamblea de Representantes ha tenido una participación permanente en el estudio, en el análisis de esos documentos y ha sugerido, en diversas ocasiones, a las autoridades, propuestas de programas prioritarios para ser incluidos en el Presupuesto de Egresos.

La Comisión de Vigilancia Presupuestal hace algunos días, solicitó a las autoridades del Departamento del Distrito Federal que se nos enviara la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Hasta el momento no se nos ha entregado, pero por información periodística que el Secretario Técnico de la Comisión ha recabado, a partir de esta información y seguramente cuando conozcamos los documentos íntegros, surgirán más dudas e inquietudes en relación a esos documentos. Sólo conforme a la información que tenemos de entrada nos surgen algunas dudas por algunos textos ambiguos de esos documentos.

Por ejemplo, lo relacionado con los impuestos de agua y predial. Si bien en los documentos se dice que no habrá un incremento a los impuestos, sí se establece la idea de ampliar la base gravable, a partir y se sugieren algunos mecanismos en este sentido y en la idea de que la economía de las clases populares no se vea afectada, nosotros consideramos que se tiene que precisar muy bien los términos o los mecanismos en los que se daría esa situación, de tal manera que las clases más desprotegidas no se vieran afectadas de manera inmediata.

Lo mismo en el impuesto para el agua y que también tiene algunas imprecisiones la información que se nos da. Se dice que se va a adecuar el pago de derechos en los mercados públicos en función del metraje cuadrado que ocupen. En relación a esto no se precisa ningún criterio para hacerlo y además, en el documento del proyecto de egresos, de los 9 programas prioritarios que la Asamblea recomendó a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, sólo están considerados cinco como prioritarios.

A nosotros nos gustaría tener información del por qué las autoridades hicieron esa consideración y no tomaron en cuenta la propuesta de la Asamblea de Representantes en los términos en que este pleno envió a las autoridades del Departamento del Distrito Federal la recomendación. Junto con estas dudas nosotros pensamos que es la Asamblea de Representantes la instancia que mejores

condiciones tiene para revisar en detalle el proyecto de Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Ley de Hacienda para el Distrito Federal.

Nosotros pensamos que en esta instancia o de esta instancia, pueden surgir las mejores recomendaciones para que las propuestas que define la Cámara de Diputados y lleve adelante el Departamento del Distrito Federal, las mejores propuestas van a ser las que hayan surgido de esta instancia plural y que en muchas ocasiones han sido de consenso como fue el documento de programas prioritarios.

El día de hoy se realizó una reunión en donde estuvo presente la Comisión de Vigilancia Presupuestal con el Regente capitalino, ahí se inició la información en relación a estos documentos, pero por problemas de tiempo y por falta de la documentación previa por parte de los Representantes no se pudo cumplir con el propósito de tener toda la información en relación a estos documentos. A partir de ello, los miembros de la Comisión de Vigilancia Presupuestal queremos hacer, queremos proponerle a esta Asamblea un Punto de Acuerdo en la idea de que el Tesorero, no el Tesorero, el que antes era Tesorero y ahora es Secretario de Planeación Carlos Sales Gutiérrez, que es la persona más competente en el Departamento del Distrito Federal con esta problemática, venga a informar a la Comisión de Vigilancia Presupuestal, en detalle, el contenido de estos documentos, con el objetivo de que ahí se puedan intercambiar opiniones y a su vez sugerir propuestas a la Cámara de Diputados.

Sabemos que este documento será discutido en aquella instancia a fines del mes de diciembre, entonces pensamos nosotros que todavía estamos a tiempo para que esta Asamblea de Representantes y si es posible de manera por consenso pueda hacer recomendaciones a esa instancia legislativa, para que se tomen en cuenta y de esa manera las necesidades y programas prioritarios que hemos recomendado en otras ocasiones queden incluidas en el Presupuesto de Egresos.

A partir de eso, les queremos proponer el siguiente Punto de Acuerdo conforme el artículo 89 de nuestro Reglamento, dice:

Unico.- Conforme al artículo 8, párrafo 5o.; artículo 11, fracción II, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes y el artículo 49 de su Reglamento, este pleno acuerda convocar ante la

Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal Contable del D. F. al ciudadano Carlos Sales Gutiérrez, Secretario General de Planeación y Evaluación, a fin de informar sobre las iniciativas de Ley de Ingresos, Ley de Hacienda y proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, que las autoridades capitalinas someterán para su discusión y aprobación, en su caso, a la H. Cámara de Diputados.

Esta propuesta de Punto de Acuerdo está firmado por todos los miembros de la Comisión de Vigilancia Presupuestal de esta Asamblea de Representantes.

La fecha de la comparecencia creemos que esto ya lo tendría que fijar, proponer o sugerir en común acuerdo la Comisión de manera inicial se ha pensado en que fuera un día en que no tuviéramos pleno en la idea de que el mayor número de Representantes pudieran estar presentes y de esta manera estuviéramos en posibilidades de compenetrarnos con esta problemática, que sin lugar a dudas es de trascendencia e importancia para todos los habitantes del Distrito Federal. Gracias.

La C. Presidenta.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, si hay oradores en pro o en contra. En pro, el Representante Benjamín Hedding Galeana.

El C. Representante Benjamín Hedding Galeana.- Con su venia, señora Presidenta. Compañeros Representantes: He solicitado la palabra para razonar brevemente la posición del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la propuesta que se acaba de poner a consideración de esta honorable representación.

Primero que nada coincidimos plenamente con el señalamiento de nuestra compañera Rocío Huerta. Está claro que tenemos que ser respetuosos de las facultades de la Cámara de Diputados y en ningún momento desbordar nuestras atribuciones.

También coincido con ella en la necesidad de hacer un análisis cuidadoso, muy detenido, muy responsable, como ha sido característica de los integrantes de la Décimo Primera Comisión. En cuanto documento, atañe a la vida de los habitantes de la ciudad se refiere.

Desde luego es importante señalar aquí que no

convicte adelantar juicios hasta que no se tenga la información completa y hasta que no se haya tenido un amplio análisis e intercambio de puntos de vista con el licenciado Carlos Sales.

Es importante también señalar que el trabajo, en torno a estas propuestas que afectan e interesan particularmente a la ciudadanía del Distrito Federal, me refiero a la iniciativa de Ley de Ingresos, a la iniciativa de Ley de Hacienda y al Decreto de Presupuesto de Egresos, es importante señalar que nosotros hemos iniciado ya el trabajo en este sentido. Hoy mismo, la Comisión tuvo una reunión con el señor Jefe del Departamento del Distrito Federal. Estuvo ahí presente el licenciado Carlos Sales, quien hizo una exposición a los miembros de la Comisión y, desde luego, también hubo un intercambio de ideas en donde participaron todos los Representantes de las diferentes fracciones partidistas que forman parte de la Comisión.

Por todo esto, dado que se ha iniciado este trabajo cuidadoso de análisis de parte de la Comisión, por los antecedentes que tenemos de la necesidad invariable que hay de tener documentos oficiales para poder adentrarnos en este trabajo, por la posibilidad que aquí se manifiesta en la propuesta que presenta la compañera Rocío Huerta, de que haya un intercambio más amplio de puntos de vista con el licenciado Carlos Sales, pero sin olvidar en ningún momento el respeto irrestricto que tenemos a la Constitución y concretamente a las facultades que la misma le fija a la Cámara de Diputados, es que apoyamos la propuesta que aquí se acaba de presentar.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática y apoyada por el ciudadano Representante Benjamín Hedding Galeana, del Partido Revolucionario Institucional.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señora Presidente.

La C. Presidenta.- Tórnese a la Onceava Comisión.

En relación a la propuesta del ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, sobre la nomenclatura urbana, esta Presidencia desea corregir, por ser un turno más adecuado, dicha propuesta, a la Séptima Comisión, en vez de la Tercera a la que originalmente se había remitido.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta de la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías.

La C. Representante Beatriz Gallardo Macías.- Con su permiso, compañera Presidente. Compañeras y compañeros:

"Subo a esta tribuna hoy, más que como Representante de un partido político o de una comunidad determinada, como madre de familia que congruente con su posición política, tiene a sus hijos estudiando en escuelas públicas. Mi interés es motivar a esta representación del Distrito Federal para que asuma una opinión común de exhortar a las partes que participan en el conflicto magisterial, pues éste tiene grandes repercusiones en la vida cotidiana de los habitantes de esta gran ciudad y, de manera particular, en los niños que se encuentran formando en las instituciones educativas.

Hace ya muchas semanas, tantas que no sabemos cuántas, los maestros de las escuelas públicas primarias y algunas secundarias del Distrito Federal y del Estado de Michoacán, se encuentran en paro y manifestándose un día sí y otro también, sin que hasta el momento haya alguna autoridad de la administración pública o sindical que sea capaz de resolver el conflicto. Este conflicto no sólo ocasiona trastornos de vialidad, como dicen

algunos, sino sobre todo, está ocasionando un daño casi irreparable a la niñez y a los padres de familia que observan angustiados cómo pasan los días y las semanas y sus hijos no tienen clases. A muchos padres y madres, además, todo esto les repercute en el trastorno de sus horarios, inclusive de trabajo, puesto que se han visto precisados a solicitar permisos para atender a sus hijos en horas que normalmente se encuentran en las escuelas.

La intransigencia nunca ha sido buena consejera para resolver los problemas. Pensamos que ella ha estado presente en más de una ocasión en las partes que participan en este conflicto. Por ello, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional invita a esta representación del Distrito Federal para que se pronuncie porque los actores o protagonistas de este diferendo depongan la actitud intransigente y den solución al problema que tantas calamidades ha ocasionado a familias enteras de la Ciudad de México y de otros lugares de la República.

El pronunciamiento en este sentido que la fracción del PFCRN propone que se haga, sería dirigido a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Gobernación, a la Jefatura del Departamento del Distrito Federal, al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y a los maestros más conscientes interesados realmente en resolver el asunto.

Lo único que no podemos hacer es permitir que el conflicto se pudra porque su descomposición abarcará todos los ámbitos del ser social.

Por lo tanto, compañeros y compañeras, nuestra fracción propone a esta Soberanía:

Unico.- Que la Presidencia de esta Asamblea haga una respetuosa exhortación a las partes que participan en el conflicto magisterial a deponer intransigencias y ubicar por encima de los intereses particulares los intereses generales de la comunidad afectada para, con ello, motivar el inmediato regreso a clases de miles de niños del Distrito Federal.

Por un gobierno de los trabajadores.

Beatriz Gallardo Macías, María del Carmen Del Olmo y el compañero, Alfredo de la Rosa."

Entrego a la Secretaría nuestra propuesta. Gracias.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia toma la petición de la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías y girará los oficios correspondientes a las partes en cuestión.

Prosiga la Secretaría con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Propuesta que presenta el ciudadano Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática, sobre minusválidos.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante René Torres Bejarano.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Con su permiso, ciudadana Presidenta. Considerando:

Que existen en la Ciudad de México un gran número de personas en condiciones de minusvalía, afectados de la vista, del aparato locomotor, con daños cerebrales, etcétera.

Que este grupo de gentes, por sus facultades disminuidas, se ven en gran desventaja cuando desean trasladarse de un lugar a otro de la ciudad, para realizar sus labores cotidianas o para asistir a centros educativos u hospitalarios especializados. Normalmente requieren del uso de un automóvil particular, a veces adaptado especialmente, para trasladarse con facilidad, y considerando:

Que es obligación de esta H. Asamblea proveer que se faciliten las condiciones de vida de este importante grupo de ciudadanos, se propone el siguiente Punto de Acuerdo.

Punto de Acuerdo:

Solicitar a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, que correspondan, que definan un mecanismo expedito para que los automóviles, que son conducidos o que transporten minusválidos, puedan circular durante todos los días de la semana, debiendo portar la autorización correspondiente en lugar visible.

Atentamente,

Representante René Torres Bejarano.

México, D. F., a 22 de noviembre de 1989.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Consulte la Secretaría, en los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, si hay oradores en pro o en contra.

El C. Secretario.- En los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

La C. Presidenta.- En pro, la Representante Ofelia Casillas.

La C. Representante Ofelia Casillas.- Con su permiso, señorita Presidente.

En la mañana, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional presentó un proyecto de Reglamento para los minusválidos.

Pedimos a la Secretaría y a la señorita Presidenta que este Punto de Acuerdo que presenta René Torres Bejarano se turne a las Comisiones que van a dictaminar el Reglamento.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el Representante Torres Bejarano.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señora Presidente.

La C. Presidenta.- Téngase a las Comisiones Quinta y Séptima de esta Asamblea de Representantes.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del

Orden del Día.

El C. Secretario.- Denuncia sobre el comercio ambulante, que presenta la fracción del Partido Acción Nacional.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez.

El C. Representante Jesús Ramírez Núñez.- Con su venia, señora Presidenta. Compañeros Asambleístas: representantes de los medios de comunicación; ciudadanos:

Quiero en esta ocasión hablar de lo obvio y por eso, porque es precisamente obvio, es algo que parece ser que no llama la atención de nadie:

No cabe duda que los capitalitos cada vez perdemos la capacidad de reaccionar ante el peligro que constantemente nos amenaza, cuando no es la inseguridad es la pérdida de nuestros valores históricos, para todos nosotros el ver las calles del centro inundadas de vendedores, el tener que bajarse de las banquetas al arroyo para poder caminar, el arriesgar la vida al pasar frente a un puesto de fritangas en el que el tanque de gas está escasamente a 2 metros del fogón, es cosa rutinaria, sin embargo, es necesario llamar la atención de todos los que podemos hacer algo por nuestra ciudad.

El Centro Histórico de la Ciudad de México se ha convertido en un filón de oro y fuente de corrupción de aduaneros, judiciales y policías de caminos que propician el aflujo de aparatos, baratijas y dulces del extranjero que se ofrecen en las calles, aprovechando la preferencia que tenemos por lo importado, lo de moda, lo superfluo y si además todo esto es barato mejor, aunque a poco de usarse los artefactos demuestran que son cháchucras de baja calidad, y en cuanto a la corrupción de las autoridades ciudadanas el último ejemplo lo dan los funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc, Lamberto López y Gustavo Cass, éste último separado de su puesto y que esperamos sea consignado en caso de demostrarle su relación en la expedición de permisos en las calles de Correo Mayor y Corregidora tenemos aquí a la mano una columna periodística, denominada Diagnóstico Capitalino, que firma la señorita Isabel Hernández, ella menciona aquí que cuentan en los bajos fondos que fueron entre los 1,500 y 3,000 millones los fondos que se repartieron entre estas autoridades. Dejamos que la Contraloría del Departamento del

Distrito Federal tome cartas en el asunto. Como sea, hoy en día, el ambulante constituye un grave problema en que se aglutinan para su presencia y justificación, tanto verdades como pretextos, verdades como la crisis provocada por las pasadas administraciones durante los últimos 20 años y la indecisión de las autoridades para dar una respuesta adecuada a los cambios económicos que los tiempos actuales exigen, a fin de propiciar la apertura de empresas y abrir nuevos empleos; por otra parte se alega como pretexto la supuesta debilidad económica de los comerciantes ambulantes.

Una investigación realizada a través de las Delegaciones que comparten el problema del Centro Histórico, la Venustiano Carranza y la Cuauhtémoc preferentemente, con los propios líderes, comerciantes ambulantes, los establecidos, vecinos, las autoridades y los registros policíacos, revelan que el ambulante y su tolerancia han rebasado su origen social para convertirse en una bomba de tiempo a la cual le quedan pocos minutos para estallar. En abierto enfrentamiento con los 7 mil comerciantes establecidos de la zona, no solamente se contentan con amedrentarlos, los comerciantes ambulantes ahora secuestran en su propia tienda al dirigente de los comerciantes establecidos protagonizando batallas campales entre ellos o contra los inspectores de vía pública que colididamente les envían para su desalojo o para obtener la cuota de protección que les dé acceso a ese permiso que oficialmente se niega.

Los comerciantes ambulantes son capitaneados por una veintena de líderes enriquecidos a su costa, los que tienen incluso, sus propios y entrenados grupos de choque, integrados por fracasados aspirantes a luchadores a boxeadores, exdipos y exjudiciales que como común denominador tienen la habilidad de magullar, golpear y quebrar tanto huesos como voluntades, con una alegría en la que demuestran su enfermiza vocación para causar dolor y daño.

Los cabecillas de esta gente obtienen canongías tanto del partido oficial, como del propio gobierno, aprovechando su poder de acarreo y manoseando las necesidades de miles de desempleados o subempleados llevados al gigantesco caudal de la crisis, logrando tal poder e inmunidad, que ya rebasaron la autoridad de los Delegados.

Como los dirigentes de la Coordinadora de Organizaciones de Comerciantes Ambulantes

conocida como la Coca, Antonio Ramírez y Francisco Padilla que amenazaron con impedir la salida de las camionetas de inspección de la propia Delegación, puestos que se sentían amenazados con la intervención de ellos.

Convencidos del manejo que imponen a sus seguidores, estos caciques urbanos, y trasando de ganar clientela popular, el Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares, Francisco Elizondo Mendoza no dudó en ganarse la simpatía y el favor de los ambulantes, haciendo la siguiente declaración, entre paréntesis, debo decirles que el señor Mendoza es el Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares, cito al pie de la letra la declaración del señor Mendoza:

El comercio ambulante es un problema que responde a la búsqueda de cientos de familias, por una forma lícita y digna con un ingreso seguro, esto es subrayado mío, por eso a pesar de las presiones del comercio organizado, los vendedores ambulantes continuarán trabajando en el centro de la ciudad.

Lo anterior más que una declaración se asimila a una sentencia, en la que se hace a un lado los intereses de miles de capitalinos que viven en esa zona, sujetos a los abusos de los ambulantes que les impiden el paso a sus casas, que no les dejan llegar a sus vehículos, y meterlos a sus casas, que les dejan las calles llenas de basura, sujetos a robos, inseguridad y temor a represalias si los vecinos en alguna u otra forma les exigen que limpien las calles. En cuanto a los comerciantes establecidos, éstos quedan en desventaja, pues sus negocios están debidamente constituidos, pagan salarios e impuestos; en cuanto a éstos últimos, no sé, si los pagan íntegramente o de plano los evaden, ese es problema de las autoridades correspondientes.

El señor Elizondo dio su fallo, con una competencia que en lo particular no le reconozco, a menos que su puesto forme parte de la organización del Departamento del Distrito Federal.

De los 30 mil o más ambulantes detectados, los cuales aumentan en esta época prenavideña, el 30% se asienta en la Delegación Venustiano Carranza y los alrededores de La Merced, son el centro del conflicto, en donde la esperanza del pasaje San Ciprián y otros sitios comerciales como la Plaza Pino Suárez no parecen ser la solución total al

problema, siempre sostendremos que la reubicación es un paliativo nunca la solución al problema, los espacios recuperados, serán por desgracia ocupados por nuevos ambulantes, mientras la autoridad no se decida a imponer el orden. En esta área los líderes David Zaragoza con 2 mil seguidores, Herón Nieva mil seguidores, Hipólito Negrete 500, Santa Solano 500, y Alejandra Hernández con otros 600 son los dueños de la zona.

En la Delegación Cuauhtémoc, las calles de Regina, Motolinía, Correos Mayor, Gante, Corregidora, Palma, Venustiano Carranza, 16 de Septiembre, Las Cruces, Academia, Tabaqueros, Soledad, Venezuela, Argentina, Madero, San Juan de Letrán y el mismo Zócalo es en donde el asunto toma visos de desastre, pues 20 mil ambulantes aproximadamente se pelean día con día cada metro de la vía pública, en donde puedan expender sus mercancías.

Contra lo que se supone, los ambulantes no son en su totalidad gente sin preparación, de nulas posibilidades económicas o emigrados de otros Estados que acudieron a esta capital esperanzados en comer tres veces al día, éste realmente es el perfil de ambulante que comercia por la propia subsistencia, por otro lado tenemos ingenieros, médicos, arquitectos, contadores y pasantes de todos los niveles a quienes les cerraron su fábrica, empresa o despacho en los largos años de crisis, o que trataron de formar parte de la fuerza de trabajo bajo y no lo lograron, engrosando así las filas de la economía subterránea y que con base a su preparación forman parte del comercio ambulante de alta rentabilidad, además debemos citar a muchos comerciantes establecidos que ante la ventajosa competencia de los ambulantes, descubrieron una veta, saliéndose a la calle, utilizando su negocio como bodega y transformando a sus empleados en comisionistas, eliminando los impuestos de sus costas.

De paso les daré a conocer que la economía subterránea a la fecha se estima, quiero subrayar esto de se estima, en un 42% del Producto Interno Bruto, distorsionando el funcionamiento económico en su conjunto, provocando un desequilibrio en la carga final y afectando a los contribuyentes cautivos.

En esta zona, la líderesa más fuerte es Guillermina Rico con cerca de 10 mil seguidores y al mismo tiempo puedo decirles es suplente a esta Honorable Asambleista de un compañero muy estimado,

descanamos de todo corazón que la señora continúe como suplente. Su más cercana competidora es Alejandra Barrios con 4,000 seguidores, además existe una Organización Nacional Popular de Invidentes y Videntes Emiliano Zapata, A. C., karkiano verdad, invidentes y videntes, que comandan al alimón José Gómez y Martín Guzmán con 3 mil seguidores, éstos se complementan con una docena de líderes menores.

Todos estos líderes viven de la explotación de sus agremiados y son los que sabotearán cuanto proyecto se presente. Si por cada puesto en la vía pública se piden de 5 a 7 millones de pesos y después tienen que pagar 30, 40, ó 100 mil pesos mensuales, es fácil imaginar que los intereses económicos no se mezclan con la solidaridad. Esto provoca la violencia cuando no es entre ellos, se enfrentan a la policía, como cuando convirtieron en un campo de batalla la estación del Metro en Pino Suárez, hiriendo con bala a tres policías, a manos de los seguidores de Marcela García Contreras.

La reubicación en diversos pasajes comerciales sólo funcionará con la decidida voluntad de las autoridades, tal vez los ambulantes acepten su traslado, pero nunca de eso estamos ciertos lo aceptarán sus líderes, que ya manifestaron su decisión de no mover a su gente, si las nuevas áreas de venta no tienen el atractivo de las calles, en tanto avanza el año y en base a lo que estamos viviendo es seguro, que los vendedores ambulantes pasen la navidad, los reyes, la semana santa y las fiestas patrias invadiendo las calles del Centro Histórico.

Mientras el desempleo crezca, los salarios sigan deprimidos y estén en un nivel muy por abajo de lo que puedan obtener como vendedores ambulantes y el sector formal de la economía no ofrezca un empleo bien remunerado y estable, las actividades informales se multiplicarán.

Las nuevas formas de subsistencia son solución a viejos problemas que las estrategias de desarrollo de los últimos 40 años no resolvieron.

Sin embargo el ambulante sigue invadiendo el Centro Histórico provocando problemas políticos, de seguridad, de vialidad y de contaminación; pero sobre todo del deterioro de los edificios, monumentos, plazuelas y elementos urbanos, ante la evidente complacencia o, quizá, complicidad de algunas autoridades capitalinas, ante la

desesperación de todos los que deseamos preservar para las generaciones posteriores, la herencia cultural que significó en otros tiempos, que a nuestra capital se le llamara la Ciudad de los Palacios.

Quiero citar el artículo 67 del Reglamento de Mercados en vigor, sé que es un Reglamento obsoleto, anacrónico lleno de frusterías que quizá ya no es competente para la actualidad. Pero creo que es una ley vigente y como tal debe respetarse.

El artículo 67 dice: Se declara de interés público el retiro de puestos cuya instalación viole lo dispuesto en este Reglamento.

Con base en esto quiero presentar ante esta Honorable Asamblea en ejercicio de la competencia que le otorga el artículo 73 de la Constitución, fracción VI, base 3a., inciso "A" y el artículo 78 inciso I del Reglamento Interior de la Asamblea; la siguiente propuesta y única que se recomienda al señor Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal que con base al artículo 67 del Reglamento de Mercados en vigor:

Declare de interés público el retiro de puestos de los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de esta capital, y gire las órdenes necesarias a fin de evitar se deterioren aún más los edificios, monumentos, parques y plazuelas, ante el evidente estallamiento de violencia, a fin de preservar esta zona declarada Patrimonio Cultural e Histórico de la Humanidad. Por la fracción partidaria de Acción Nacional; Lorenzo Reynoso Ramírez y Jesús Ramírez Núñez.

Señora Presidenta:

Con base a la gravedad de la situación, ruego a esta Honorable Asamblea considere esta propuesta de obvia e inmediata resolución, para ser enviada a la Quinta Comisión, previa la aceptación de esta Honorable Asamblea.

Dejo a la Secretaría la propuesta.

Quiero decirles, que me acaban de rectificar, si es de obvia e inmediata resolución, es para que sea votada si es que ustedes lo consideran así y aprobada en este mismo momento.

La pido como de urgente y obvia resolución.

La C. Presidenta.- Toda vez que se ha

solicitado que la propuesta sea considerada de urgente y obvia resolución, en los términos del artículo 90 del Reglamento, se pregunta si habrá oradores en contra o en pro.

Se han inscrito, en contra, los señores Representantes: Beatriz Gallardo Macías, Juan José Castillo Mota y Leonardo Saavedra y en pro, el señor Representante Adolfo Kunz, Graciela Rojas también en contra.

En virtud de que de acuerdo con el artículo 90 sólo podrán inscribirse dos señores Representantes en contra y dos en pro, se da el uso de la palabra, en contra, a la Representante Beatriz Gallardo y al señor Representante Castillo Mota y, en pro, a los señores Representantes Adolfo Kunz y Lorenzo Reynoso.

Tiene el uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo.

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Gracias, compañera Presidente.

Compañeros, con todo el respeto, a mí me parece que en esta Asamblea de Representantes no podemos permitir, aceptar una propuesta de esta naturaleza en donde los términos y la filosofía que preside esta propuesta es sumamente empresarial e individualista.

A mí me parece que el problema del comercio ambulante es un problema que viene a ser un reto para las autoridades del Distrito Federal. Creo que ya en otras ocasiones, en este recinto, hemos conocido las diversas posiciones de los partidos políticos con respecto a este problema, que hemos considerado que hay consenso en cuanto a considerar que el comercio ambulante es el resultado de la profunda crisis económica que vivimos y que muchos mexicanos, al verse desplazados de sus fuentes de empleo pues tienen que buscar la manera de sobrevivir.

En ese sentido, sabemos también que en el Distrito Federal existen más de 400 mil ambulantes y en donde hay una necesidad imperiosa de que las medidas que el gobierno capitalino tome para reordenar este comercio ambulante no sean medidas superfluas, no sean superficiales.

Efectivamente, compañero, creo que ahora los comerciantes ambulantes, muchos de ellos, venden

chácharas, venden cosas que sirven únicamente para promover el consumismo, pero desgraciadamente consideramos que es la única manera que tienen estas familias para tener ingresos y poder resolver su necesidad de sobrevivencia.

Yo creo que el papel que la Asamblea de Representantes tiene en estos momentos es el de un papel de vigilante, el de impulsar medidas, pero sobre todo la reflexión, el reordenamiento con base en respetar irrestrictamente los derechos constitucionales.

En ese sentido, nos parece que se debe de dar.

La C. Presidenta.- Compañera Beatriz Gallardo, ¿acepta usted una interpelación?

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Con mucho gusto compañera.

El C. Representante Jesús Ramírez (Desde su curul).- Quiero manifestarle que se le olvidó decir que es únicamente mientras no afecte derechos de terceros, en los términos del artículo 5o. de la Constitución. ¿Está usted de acuerdo con esto?

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Claro. Pero a usted se le olvida, compañero, que debe de prevalecer el interés general sobre el interés particular. Es decir, qué será más importante: resolver en estos momentos el predominio, las utilidades, los beneficios de un sector empresarial localizado en el Centro Histórico que conforman yo diría, compañero, no más allá.

La C. Presidenta.- Representante Beatriz Gallardo, ¿acepta usted una interpelación del Representante Calderón?

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Déjeme acabar y con mucho gusto le seguimos por acá.

Compañeros, creo que aquí el interés de resolver adecuadamente los problemas debe prevalecer. ¿Qué significa 400 mil ambulantes frente a 100 empresarios?

La Constitución, el Gobierno de la República e inclusive nosotros mexicanos tenemos, compañeros, que hacer prevalecer el interés general sobre el interés particular.

Adelante, compañero.

El C. Representante Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (Desde su curul).- Se trata del punto que está a discusión. ¿Considera que es un problema tan grave que su resolución es urgente o no?

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Bueno, a mí me parece que no es tan grave, que es un problema difícil, que lo tenemos que resolver en términos adecuados, porque tanto ustedes como nosotros y las demás fracciones estamos interesados en que los problemas del Distrito Federal se resuelvan con una filosofía que beneficie y que encuentre formas adecuadas de concreción.

Yo creo que entre otros el problema del ambulante es un problema de esta ciudad, pero creo que aquí ya hemos establecido la prioridad en algunos problemas. Yo diría: el problema de los principales en el Distrito Federal es la seguridad pública, pero si nosotros, compañeros, no atacamos el problema del ambulante, esto va a venir a incidir directamente en que miles de mexicanos, al no encontrar una manera de sobrevivir, al no encontrar de alguna manera ingresos para sus familias, tienen que convertirse en delincuentes, en asaltantes. Me parece que esto es fundamental.

(Aplausos)

A mí me parece compañeros, que esta Asamblea tiene ahora más que nunca que tomar medidas que impulsen a que las autoridades, por medio de nuestras propuestas, puedan concertar medidas adecuadas.

La C. Presidenta.- Representante, ¿acepta usted una interpelación?

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Adelante compañero.

El C. Representante Manuel Castro.- ¿Cree usted compañera que la única alternativa que se le pueda presentar a un ser humano en su vida sea el concientizo en asaltante o en vendedor ambulante?

La C. Representante Beatriz Gallardo.- Compañero, con todo respeto, a mí me parece que estamos llevando las cosas de tal manera que, si un individuo, la sociedad entera, el gobierno no promueve fuentes de trabajo, vamos a veros en un ambiente hostil, en un ambiente de conflicto

social.

Yo diría: ¿Hacia dónde vamos nosotros a derivar o a buscar medidas congruentes a la situación si les cerramos las puertas? Yo diría, ¿cuál es una de las primeras necesidades del individuo para poder sobrevivir?, pues el de comer, pero ¿cómo come un individuo? Buscándolo, en este sentido, por medio de su trabajo, vendiendo su fuerza de trabajo y si no tiene condiciones en una sociedad para ejercer ese derecho a trabajar, a sobrevivir, a desarrollarse en condiciones favorables, pues lo estamos indirectamente enviando a una situación en donde entra en grave conflicto con la sociedad.

Yo creo, compañeros, que en este sentido la Asamblea de Representantes tiene que impulsar algunas medidas que tiendan a resolver esta situación.

Yo estoy de acuerdo en que ya no es posible el que mantengamos foros en donde vienen a veces solamente intelectuales a proponernos medidas exquisitas o medidas fuera de la realidad.

A mí me parece que es muy importante que la Asamblea impulse una consulta directa con todos y cada uno de los grupos de ambulantes. Grupo por grupo, organización por organización, representación por representación; necesitamos que se adopten medidas congruentes, medidas que impulsen la democracia pero, sobre todo, que no se nos impongan y que se dé la apariencia de solución democrática.

Yo quiero comentarles muy brevemente que en la vía del reordenamiento llegaron algunos compañeros nuestros, inclusive autoridades delegacionales y convocaron a una concertación de ambulantes. Nuestro partido, desde hace algunos años, está asesorando, defendiendo a compañeras de Portales y trataron a nuestras compañeras en la Delegación Política de presionarlas a fin de que se determinara ahí una concertación; pero había aquí cuestiones en donde las compañeras no aceptaron.

Esta concertación se debe dar fundamentalmente en una concertación en donde participen diferentes grupos o representaciones de ambulantes, con "X" o "Z" afiliación partidista o no, pero representando a cada una de las organizaciones. Bueno, pues la Delegación Política, de manera muy miope, en este caso la de Benito Juárez, ha estado impulsando medidas en donde, como nuestras compañeras se opusieron a ese tipo de concertación y a donde le

agregaban, verdad, el ingrediente de los locatarios del Mercado Portales, pasó que nuestras compañeras se resistieron a firmar un convenio de esa naturaleza porque era lesivo a sus intereses.

Nosotros intervenimos y las autoridades cerraron puertas y desde el viernes pasado, compañeras y compañeros, tenemos a la fuerza pública, nosotros de inmediato entramos en contacto con las autoridades, llamamos a las pláticas, que se diera de una manera congruente esta concertación, pero, sin embargo, la Delegación, por vía del licenciado Fermat nos dijo: o lo toman como queremos o lo dejan.

Las compañeras no aceptaron y el hecho es que desde el sábado y después el domingo, estuvieron los granaderos allí y hubo ya violencia, todas nuestras compañeras, el grupo de ambulantes que nosotros asesoramos son mujeres y, sin embargo, las golpearon los granaderos, todo el operativo de vía pública estaban hasta allí de una manera muy beligerante en contra de esto.

Compañeros, yo pienso que un ejemplo como el de Portales no se debe dar, nosotros debemos de profundizar en cuáles son las medidas y las formas que tenemos que hacer en la Asamblea para que efectivamente se pueda dar una consulta y entonces la Asamblea proponer a las autoridades, inclusive la reactualización o bien un reglamento nuevo de mercados y ambulanteaje.

La gente está desesperada, hay una necesidad de abrir y creo que desde este foro pedimos a las autoridades de Camacho el que abran un diálogo, que hay necesidad de reactualizar los reglamentos hagámoslo compañeros, no descamos que la solución de este problema se haga con superficialidad, con ligereza y desde luego haciendo predominantes los beneficios para un sólo tipo de comerciantes.

Aquí es donde creo que estamos todos obligados a contribuir y demostrar que sí es posible una concertación democrática en beneficio de los sectores más pobres y marginados de la población y, además, el que asumamos el papel de la Asamblea como garante y que se dé una actualización.

Muchas gracias, compañeros.

La C. Presidenta.- En pro, tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños, en

el entendido de que los señores Representantes que solicitaron el uso de la palabra y que por el artículo 90 no pudieron ser incluidos en pro o en contra, si así lo desean podrán hacer uso de la palabra para hechos, posteriormente.

Tiene el uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños.

El C. Representante Adolfo Kunz.- Señora Presidente, compañeros y compañeras Representantes: Creo que este asunto amerita de mayor reflexión y si creo que hay que tomar algunas medidas posiblemente dolorosas o drásticas, aunque no generales.

Se invoca como causa del problema del ambulante la crisis económica que sufre todavía el país y estoy totalmente de acuerdo, aunque no es 100% claro el planteamiento, porque si bien es cierto que muchas personas han perdido su empleo y esto lo entendemos, que se dediquen, sobre todo si es gente honesta y trabajadora, a buscar un trabajo donde puedan emplearse por sí mismos, también es cierto que no nos explicamos tanto de dónde surge tanto comprador para tanta oferta como hay en el mercado. Yo creo que en general se plantea mal el problema y que, como todos los problemas sociales, es complejo y de solución difícil. Se quiere plantear como un combate entre empresarios y vendedores ambulantes. Para mí, el vendedor ambulante también es un empresario. Se quiere plantear como una lucha de ricos contra pobres. Por un lado, muchos de los empresarios o comerciantes establecidos, son gentes de muy modestas posibilidades económicas y, por otro lado, pienso, porque la lógica me lleva a ello, que atrás del vendedor ambulante que está en la calle hay poderosos empresarios que tienen capacidad, porque así se ha manifestado en sus declaraciones que hacen a la prensa y al radio, que tienen capacidad de importar legal o ilegalmente grandes volúmenes de aparatos electrodomésticos, televisiones, videocaseteras, etcétera.

Efectivamente, no es patrimonio del vendedor que está cuidando el puesto, sino de un nuevo tipo de empresario que puede distribuir grandes volúmenes de productos, posiblemente de contrabando, sin la necesidad, ya no digamos de pagar renta ni de pagar impuestos ni de pagar nada. Incluso sin respetar la legislación laboral, toda vez que sus vendedores actúan como comisionistas, una forma de evadir la legislación en materia de trabajo y una forma de explotar a los trabajadores, sin que nadie tenga

oportunidad de defenderlos.

Aquí estamos ante un claro ejemplo de corrupción: la ley prohíbe algo y el encargado de vigilar el cumplimiento de la ley concede la violación de esa ley. Si está prohibido establecer puestos en la calle, el señor funcionario, como los que acaban de cesar ahora, autorizan la instalación de esos puestos. Esto ya lo conocemos, el policía que cuida para que uno no se estacione en determinada calle, es el mismo que cobra por estacionarse en esa calle.

Esto es la teoría elemental de la corrupción: una legislación prohibitiva, una autorización que depende de la buena voluntad y, desde luego, una obtención de un beneficio que no quiere a nadie conceder la ley y que algunas gentes puede conceder este beneficio.

¿Qué es lo que va a pasar, señores, con esta situación?. Pues en el centro de la Ciudad de México va a pasar lo mismo que pasó en la Zona Rosa. Era un excelente lugar. Había negocios, jalaba al turismo, había empleos para mucha gente y se relajó el control de la Zona Rosa, para que unos cuantos que ni trabajaban ahí ni como meseros, ni como vendedores, ni tenían su joyería, ni tenían su restaurancito o eran propietarios de algún inmueble en la Zona, para que unos cuantos más, se beneficiaran, se permitió que se llenara como tianguis. ¿Y esto qué produjo?. Que al final de cuentas la Zona Rosa entró en decadencia. Y bajaron los precios y se han perdido empleos y ahora es un lugar de bajo nivel, que no es un atractivo turístico y las empresas que lo eran se han ido desplazando a otras zonas de la ciudad. O sea, teníamos una vaca lechera y nos hicimos excelentes filetes con la vaca lechera. Y es lo que va a pasar con el Centro, nada más que la Zona Rosa pues era algo valioso pero no importante de la Ciudad de México, pero el primer cuadro de la Ciudad de México, el Centro de la Ciudad de México es la parte, a mi juicio, perdón por el localismo, la parte más importante de toda la República Mexicana, estamos hablando del centro de la capital de la República.

Aquí sí, hasta por respeto y no soy mentiroso, es en la mera esquina del centro con la calle de 16 de Septiembre, venden tortas de queso de puerco, sobre los portales, no es que no me gusten, pero me siento deprimido como capitalino cuando en la plaza principal de la capital de la República se ha convertido en un tianguis, en un mercado. Eso era,

pero se suponía que habíamos avanzado, estamos regresando a la época de los Aztecas.

Y hay otras razones que debemos analizar, no es que no nos gusten los comerciantes ambulantes porque se ven feos o porque la ciudad no se ve bonita, no, hay otras razones; en primer lugar, un problema de dignidad en lo que se refiere al primer cuadro, estamos en la capital de la República. En segundo lugar, un problema de limpieza, normalmente la ciudad está convertida en un mugrero y no porque el comerciante ambulante tire la basura, sino porque todos sus clientes, lo vi hoy en la mañana en la calle de Motolinía, después de comer los tacos tiran los papeles en cualquier lado, desgraciadamente nuestro civismo no ha avanzado. Es también un problema de tránsito que no es precisamente una de las virtudes de esta ciudad, tenemos graves problemas de tránsito y constantemente se cierran más calles de las que de por sí no se dan a basto.

Hace algunos meses denuncié aquí también que es un verdadero peligro y algunas medidas se tomaron al respecto, es un verdadero peligro porque el caso del Metro, donde los vendedores ambulantes andan en los vagones, están en los andenes, en las estaciones y en las salidas bloqueando el grueso de la circulación, nos ponemos en situación de que hasta con un chispazo, con un llamazo que asuste a la gente vamos a tener una verdadera tragedia y es la segunda vez que lo digo, desgraciadamente podrá darse el caso que venga yo aquí a quejarme de que se los dije y no me hicieron caso.

El problema es que no se resuelve el problema, si antes había vendedores ambulantes, cada día hay más vendedores ambulantes, que sea gente pobre o de dinero creo que hay de todo, tengo entendido incluso que hay comerciantes que usan su antigua tienda de bodega y han sacado sus productos a la calle, para venderlos en la calle porque hay un cierto atractivo.

La solución es una solución compleja, indudablemente que pienso que todo el aspecto del primer cuadro y en especial del Zócalo, habría que desalojarlo, porque de ahí sí no me pueden decir que la ventaja está en estar ahí, en el Zócalo, podemos aceptar que socialmente hay gente que necesita trabajar y que ha encontrado ahí una solución a su problema y que no le vamos a negar el derecho a trabajar, aunque dificulte la circulación en la ciudad, la ensucie, etcétera, pero lo que sí podemos pedir que el Zócalo de la Ciudad de

México conserve la dignidad que debe tener la capital de la República y la sede de los poderes en este país. Este es un punto que sí habría que tomar una medida de inmediato. No podemos tener la mugre y el lianguis en algo tan importante para la simbología urbana nuestra.

Y también habrá que tomar medidas importantes, mucha gente está en la calle simple y sencillamente porque no consigue un local donde poner su negocio, porque desde que es obligatorio poner estacionamientos a los edificios, la gente prefiere poner el estacionamiento en el lugar donde antes iban los locales, por cuestiones de costo; antes todos los edificios tenían accesorias y además porque hace 15 años que nadie construye para rentar.

Entonces, muchas personas no consiguen un local adecuado para establecer su negocio, que para ellos les daría una gran seguridad jurídica y económica por la posesión de su propia empresa, ya sea un estanquillo o una carnicería, porque no hay donde, no hay quién les venda o les rente un local.

En segundo lugar, muchas personas no abren un negocio por la simple y sencilla razón de que los trámites para obtener la licencia de funcionamiento no son una barbaridad, son una burla, empezando por la licencia de bomberos, que te llaman, de seguridad urbana, que está basada en reglamentos americanos y que, a una persona que tiene un estanquillo, le piden una serie de instalaciones que superan con mucho su propia instalación.

Hace pocos días también supe del caso de una señora que tiene una fotocopiadora en un local de 2 por 3 y le dijeron que para que le dieran licencia de uso, en la Delegación Coyoacán, tenía que llevar la licencia de uso del edificio, nada más que daba la casualidad de que el edificio fue construido antes de entrar en vigor la Ley. ¡Ah!, en esa situación le pidieron que llevara el contrato de arrendamiento de un inquilino que fuera anterior a 1980. Yo no sé si se entiende la barbaridad de la propuesta, pero en última instancia estamos hablando de corrupción. Toda esa reglamentación imposible de cumplir y mucha gente que si por un lado no consigue un local y por otro lado si lo consigue, no consigue la licencia, pues prefiere estar en la calle, defendiéndose y agrupado con otros compañeros que están en la misma situación.

Ni podemos permitir que esta ciudad siga creciendo en mugre, ni podemos permitir que sus habitantes

se quedan sin un medio digno de ganarse la vida y aquí deben venir soluciones prácticas. Se deben construir mercados públicos y darles la propiedad a los comerciantes, que ellos puedan invertir en su propio local. Locales de 20 metros cuadrados o de 10 metros cuadrados, son excepcionalmente baratos y estarían al alcance y en un momento dado ya, tratándose de un problema social, habría que ver la forma de financiar el acceso a estos locales. Habría que buscar mercados públicos, habría que hacer zonas comerciales, lugares que fueran atractivos para los pequeños comerciantes, ya que agrupando una gran cantidad de ellos, podrían ser zonas concurridas, con tránsito. Eso sería nuestro punto de vista.

Pero indudablemente, para concluir, votaremos en favor de la propuesta, simple y sencillamente por preservar la dignidad del Zócalo de nuestra capital.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- En contra, tiene el uso de la palabra el Representante Juan José Castillo Mota.

Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante que hizo la proposición, Jesús Ramírez Núñez.

El C. Representante Jesús Ramírez.- Muchas gracias, señora Presidente.

Quiero puntualizar entonces mi propuesta. Quiero retirar lo de obvia e inmediata resolución y dejarlo que pase a Comisiones y quiero también aclarar algo: de ninguna manera estoy en contra de que las personas se ganen el sustento diario, ni estoy defendiendo a los empresarios. Quizás no fui o muy claro o no se me atendió respecto a que estoy diciendo que también los empresarios están aprovechándose de esta venta para hacer su agosto; yo estoy más que nada en la defensa de esta nuestra ciudad.

Por eso quiero presentar la propuesta en esta forma para que pase a Comisión y ahí lo podamos discutir, ahí todos los que somos los miembros de esta Comisión y después formar los foros de consulta para que todos los que tienen o están involucrados en este asunto puedan intervenir y dar su opinión.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Bien señor Representante,

tiene ahora sí el uso de la palabra el Representante Juan José Castillo Mota.

El C. Representante Juan José Castillo Mota.- Con su permiso, señora Presidente.

Cómo no se iba a relajar el comercio en la Zona Rosa si proliferó la drogadicción y la prostitución en lugar de la actividad comercial. Ojalá y eso se corrija y desaparezca la drogadicción y la prostitución y entonces volverá esa Zona Rosa a ser una auténtica Zona Rosa de comerciantes que tengan el deseo de servir a la comunidad turística que va a ese lugar.

Qué bueno es que Jesús Ramírez Núñez, quien en un principio habló de obvia resolución y ahora considere que esto no es tan obvio y que debe ser la Asamblea y que debe ser la Comisión, la Quinta Comisión la que discuta este problema del comercio en la vía pública, porque consideramos que el comercio en la vía pública es un problema de carácter social, fundamentalmente de carácter social que se da en las grandes ciudades y México no es la excepción.

Sabemos también del conflicto existente entre comerciantes establecidos, vecinos y comerciantes de vía pública, pero esa es la función de esta Asamblea de Representantes: evitar esos conflictos, tratar de resolverlos para que todos se ganen el pan de cada día y puedan llevar a sus casas ese pan de cada día, sin necesidad de recurrir a ilícitos penados por nuestros códigos y por eso nosotros habremos de luchar, pero luchar profundamente por combatir la corrupción donde ésta se dé, porque ya es mucho el tiempo que los comerciantes de vía pública han venido siendo explotados por funcionarios menores y por líderes que no han sabido representar los intereses de sus compañeros y por eso no podíamos estar de acuerdo con la propuesta de Jesús Ramírez Núñez, que, qué bueno que hoy y en estos momentos la está modificando para que sea nuestra Comisión la que lo discuta a fondo y le encuentre solución, porque todo tiene solución y más en este país.

Nosotros debemos alejarnos de cualquier actitud autoritaria; debemos buscar siempre el acuerdo democrático que busque el bienestar de la comunidad; el pueblo de México, en el Distrito Federal, espera de nuestra justa, humanista y equitativa voluntad y acuerdo en bien del interés social, siempre que éste esté por encima del interés particular.

Nosotros tenemos que luchar porque el interés social, el interés de la comunidad, el interés de esos comerciantes de vía pública y de todos los trabajadores esté por encima del interés de unos cuantos y por eso estamos aquí; para eso nos mandaron a esta Asamblea nuestros electores y tenemos un grave compromiso que debemos cumplir y que estamos cumpliendo.

Ya el viernes próximo daremos a conocer el proyecto de Reglamento de Comercio en la Vía Pública que nos va a permitir iniciar un diálogo fuerte, como iniciamos el diálogo fuerte, preciso, profundo cuando discutimos la iniciativa del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos y así obtuvimos un buen Reglamento.

Ahora pretendemos también de este proyecto, que someteremos a la consideración, primero de nuestra Comisión y después de foros de consulta pública a todos los interesados, un buen Reglamento que impida la corrupción y que permita a los trabajadores de vía pública, por primera vez, ejercer su actividad sin el temor a la explotación, sin el temor a la represión policíaca.

Por ello, nosotros estamos de acuerdo en la modificación del compañero Jesús Ramírez Núñez; estamos de acuerdo en que la propuesta de él se turne a nuestra Comisión. No estamos de acuerdo en su primera propuesta y por eso hoy, que la ha modificado, le agradecemos que haya recapitado y que entienda que el interés de las mayorías está antes que el interés particular.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- En pro, solicitó el uso de la palabra el ciudadano Representante Lorenzo Reynoso.

Tiene el uso de la palabra.

El C. Representante Lorenzo Reynoso Ramírez.- Con su venia, señora Presidenta.

Todavía le arde a Jesús Ramírez la última regañada.

Nada más insistí en hacer uso de esta tribuna para que queden claros dos o tres puntos, pero muy claros.

En la exposición de mi compañero Jesús Ramírez,

que me permití firmar también yo, es muy clara una postura: no estamos en contra del ambulante; estamos en contra de la invasión al Centro Histórico de la Ciudad de México.

No estamos en contra del comerciante que honestamente, en la vía pública, se gana el pan con el sudor de su frente; no venimos en un plan empresarial, compañera Beatriz, con todo respeto, a defender empresarios; más empresario es aquel que en dos metros cuadrados tiene 150 ó 200 millones de mercancía.

Estamos en contra de la corrupción y no lo decimos nosotros, los medios de difusión hablan que cada espacio cuesta entre 5 y 8 millones de pesos. ¡Ah!, pero aparte hay la cuota que varía entre los 3, 8 y 20 o más de miles de pesos.

Esos son los puntos centrales de la exposición de mi compañero Jesús Ramírez, que ciertas autoridades menores de las Delegaciones y aquí si quisiera que quedara muy claro, sentimos profundo respeto por el señor Delegado Ignacio Vázquez Torres, a quien a título personal considero una persona muy honesta y creo que no es capaz de recibir salpicaduras, salpicadas o como se le quiera llamar, de billetes que le lleguen a él; considero honestamente a Vázquez Torres un buen funcionario público. Esa es mi personal opinión.

Por lo tanto, que quede puntualizado que no estamos en contra del ambulante pero sí estamos en favor de que nuestro Centro Histórico de la Ciudad de México sea limpio; ya hace un año el señor licenciado Vázquez Torres en plática con la Comisión de Abasto, de la cual me honro en ser miembro, nos decía: esto no lo podemos repetir el próximo año; alguien abajo del agua se le saltó y cometió otra vez la arbitrariedad de ceder permisos en vía pública.

Esto es en lo que estamos en contra y la pregunta sería: estos comerciantes que ahora se instalan o se quieren instalar, hace un mes de qué vivían; dónde está el trabajo, la fuente de allegarse los fondos para que su familia comiera; por qué ahora, porque es época navideña. Pues busquemos locales adecuados para ubicarlos a ellos y llamémostes locales navideños, pero por qué el Centro de la Ciudad de México.

Hay otros Delegados que astutamente manejan a las juntas de vecinos para tirar a los ambulantes, se dice, compañera Beatriz Gallardo, con todo

respeto, que un servidor está defendiendo a unos ambulantes porque me van a dar 60 millones de pesos; esto se lo digo para que no piense que estamos en contra del ambulante, si estoy en contra totalmente de una actitud impositiva de una autoridad, una autoridad que los quitó sin ningún derecho a haberlos quitado donde estaban hace 20 años; hay que diferenciar, no queremos que nuestro Centro Histórico sufra más deterioro y creo que en esto no nada más la Comisión de Abasto sino todos los Asambleaístas y todo el pueblo en general estaremos de acuerdo.

Entonces, compañeras y compañeros Asambleaístas, con el más profundo respeto y una vez que mi compañero Jesús Ramírez ha retirado lo de urgente y obvia resolución, pasémoslo a Comisiones y que de inmediato nos pongamos a trabajar para que este problema, para el bien de nuestra familia, para el bien de las generaciones futuras, les heredemos un Centro Histórico patrimonio de la humanidad, limpio, pulcro. Que no se nos venga con que solamente ahí se va a encontrar el pan.

Agradezco muchísimo la atención de ustedes y los puntos quedan aclarados.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- En términos del artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes, se encuentran inscritos para hechos los siguientes señores Representantes: Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista; Graciela Rojas, del Partido de la Revolución Democrática y Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Leonardo Saavedra.

El C. Representante Francisco Leonardo Saavedra.- Gracias, señora Presidenta. Compañeras y compañeros:

La solicitud de hacer uso de la tribuna, por mi parte, se originó por la proposición del compañero de Acción Nacional, de considerar de urgente y obvia resolución su propuesta, yo diría, la propuesta en contra de los ambulantes del Centro Histórico de la Ciudad.

Desde luego que en la Comisión de la que yo

formo parte, ahí discutiremos y la posición del Partido Popular Socialista siempre será en contra de cualquier medida que se oriente a afectar los intereses, los derechos de los trabajadores ambulantes.

Compañeros: ¿Cuál es la esencia, el origen del problema del comercio en la vía pública? Creo que todos lo conocemos, pero quiero aquí subrayarlo. El origen está en la crisis económica. El origen está en la conducción económica de este país, una conducción económica que ha recogido las tesis precisamente de Acción Nacional, en cuanto al recorte presupuestal, en cuanto al adelgazamiento del Estado, en cuanto al desempleo.

Esta conducción económica ha originado que miles y miles de mexicanos se vean en la necesidad de utilizar la calle para obtener algunos recursos que llevar a sus hogares. El origen también está en un gasto que no está dirigido a la inversión productiva; en un recorte del gasto en educación; en un recorte del gasto para la solución de los problemas sociales.

Es, viendo la esencia del problema, como debemos nosotros orientar la solución del problema del comercio en la vía pública. A mí me pareció que la propuesta del compañero Jesús Ramírez era una propuesta parecida a la del grupo que comanda Guillermo Hassal, al grupo de judíos que está adueñado del centro de la ciudad, al grupo de judíos que por muchos años han hecho enormes negocios con la infraestructura que el gobierno de la ciudad ha hecho. Ahora quieren tener un Centro Histórico limpio, ordenado, para que puedan ellos con amplitud hacer sus grandes negocios.

Por ahí se habla de un proyecto de la ciudad del vestido y en este sentido estos grandes negociantes están comprando predios y edificios completos, aprovechando la remodelación que está haciendo el gobierno de la ciudad, para que en el futuro remodelado el Centro, desalojados los vendedores ambulantes, establecer la ciudad del vestido donde ellos puedan iniciar un negocio más para seguir acumulando riquezas.

Nosotros estamos pues en contra de estas medidas y estamos por una solución que beneficie a estos trabajadores, porque si se les desplaza del Centro Histórico, qué es lo que se pretende hacer con ellos, a dónde se les va a mandar, a qué lugar se les va a destinar a estos comerciantes. Creemos que el

gobierno de la ciudad debe construir más mercados públicos donde estos comerciantes puedan ejercer su actividad económica. Creemos que el gobierno de la ciudad debe crear espacios donde puedan estos comerciantes, con una infraestructura necesaria, realizar sus actividades en forma digna. Creemos que es posible que convivan los comerciantes establecidos, los comerciantes ambulantes, con todo el tránsito de la ciudad. Creemos que se deben de sentar en la mesa de las negociaciones a todas las partes involucradas.

Por eso, el Partido Popular Socialista, por mi conducto, en el período pasado de sesiones planteamos la necesidad de iniciar un foro de consulta donde participaran directamente los involucrados, un foro de consulta que nos dé los instrumentos necesarios, la guía necesaria para que se resuelva en forma concertada este problema del comercio en la vía pública.

Creemos pues que la solución debe ser una solución favorable. Nosotros no consideramos, ni creemos, ni estamos en contra de cualquier solución de fuerza. Si estas gentes, como aquí se ha dicho, son personas y estoy en contra de la expresión desde luego que llevan la mugre al centro de la ciudad, es porque esa mugre la ha creado esta sociedad y esa mugre la han creado precisamente esos judíos y otros elementos de la burguesía que ahora quieren desplazarla para tener un Centro Histórico para poder explotar ellos todas las riquezas que se encuentran en este lugar. Por eso, nosotros estaremos siempre a favor de que se respeten los derechos de estos malamente llamados mugrosos, que para nosotros son dignos comerciantes y dignos trabajadores del comercio en vía pública. Gracias.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Representante Graciela Rojas Cruz.- Con su permiso, señora Presidenta:

Sin duda, compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea, que hoy en la actualidad el sector más golpeado, más explotado y más desdeñado, son los comerciantes en vía pública y desdeñado digo porque hay una falta de sensibilidad en autoridades y Representantes para comprender que este problema, como lo han apuntado aquí algunos compañeros, tiene sus causas económicas y es un problema cien por

ciento social.

Esta Asamblea, dentro de poco, dentro de algún tiempo, creo que en este período tiene que ser, conocerá de ese Reglamento que tiene que normar las actividades de este sector y normar también a los administradores que tienen que ver con esto.

Las causas, aquí por algunos Representantes han sido apuntadas, las causas económicas, etcétera y no quiero meterme en esto.

Cierto es también que los comerciantes en este crecimiento anárquico que se está dando en la ciudad, ocasionan problemas de vialidad; cierto también que se ocasionan problemas como la basura y creo que estos aspectos tienen que abordarse como es en la realidad y abordarse de manera muy serena.

Nosotros consideramos que es necesario que esta Asamblea determine ya, en estos días de sesión, cuándo se va ese Reglamento a consulta pública, para que se normen las actividades de este sector.

Consideramos también, los miembros del PRD, que las declaraciones de este sector del comercio establecido, que está aglutinado en proclerico y que encabeza el señor Guillermo Gazal, que es el lenguaje de que ha hecho uso, es un lenguaje provocador y de chantaje.

Hace unos meses decía que iban a cerrar sus comercios. Eso lo pueden hacer porque ellos tienen libertad de hacerlo. Pero también amenazaban con cerrar las calles para no dejar entrar a los comerciantes en vía pública y hace pocos días también amenazaron con lo mismo y de no pagar impuestos que tienen obligación de hacerlo.

Acusan a los comerciantes de una competencia desleal. Los comerciantes en vía pública que están actualmente en la calle, en su gran mayoría, compañeras y compañeros, son comerciantes de subsistencia.

Yo estoy de acuerdo también con algunos que han venido aquí, que hay cuatro clasificaciones de comerciantes en la calle: uno, que es el sector mayoritario de los comerciantes que, como única opción, salen a comerciar a las calles; otros, que salen a la calle para auxiliar su economía familiar. Es decir, tienen otro ingreso, pero ese ingreso no les alcanza, no les basta para las necesidades de su familia y de subsistencia. Son dos comerciantes,

dos sujetos podríamos decir, de subsistencia.

Y están otros, en la calle, que tienen cadenas de puestos que pertenecen a una sola persona o a una sola familia y también están los que son comisionistas de los comerciantes establecidos y con esto quien sale ganando es también el comercio establecido, porque así evade sus responsabilidades laborales y también sus responsabilidades fiscales.

A los dos primeros, que son de subsistencia, desde nuestro punto de vista, el gobierno, la Asamblea y la iniciativa privada, tiene el deber de protegerlos y de incentivarlos para que mejoren sus condiciones de vida. A los otros dos, consideramos, no tienen por qué dárseles permisos en el comercio en vía pública.

El Gobierno de la Ciudad de México ya estableció también una política de pasajes comerciales, para resolver el problema del comercio en vía pública.

Nosotros consideramos que las bases de una reordenación democrática de este sector deben ser dos: primero, la actualización del padrón, que quiere decir depuración del existente y la incorporación de los comerciantes que están en la calle y que son irregulares, para saber cuántos son, quiénes son y dónde están, porque actualmente ninguna Delegación ni el Departamento tiene una estadística completa y global de cuántos comerciantes están en la calle y es necesario que se tenga esto.

Junto con esto, de manera paralela, nosotros consideramos que es necesario que debe haber, debe elaborarse, en una comisión tripartita, un censo socioeconómico de cada comerciante para que sepamos la clasificación de la que anteriormente hablábamos nosotros.

Si no se tienen estos dos elementos no habrá una real reordenación.

Las reubicaciones que están planteando el Departamento del Distrito Federal en el Centro Histórico y en las diversas zonas comerciales que hay en la Ciudad de México son inmediatistas y eficientistas.

Nosotros consideramos que para que haya reubicaciones debe de haber un elemento, debe haber un estudio de mercadotecnia, en los lugares en donde se piensa reubicar a los comerciantes,

para saber si en esa zona existe desabasto o, lo que es lo mismo, existe demanda para la posible oferta.

Sin estas condiciones, desde nuestro punto de vista, no se va a poder resolver el problema.

Además, quiero llamar la atención en esto. Como todos sabemos, cual es la política que el gobierno está llevando adelante para resolver este problema. El gobierno se reúne con los diferentes líderes del comercio en vía pública, el gobierno se reúne con los establecidos y hay veces también se reúne con la Asamblea.

Creo que para solucionar este problema y establecer los criterios generales de esta reordenación es necesario la participación en todas las reuniones que se tengan con líderes de comerciantes ambulantes y con el comercio establecido, la incorporación de esta Asamblea a estas pláticas. Como Representantes de los ciudadanos creemos que tenemos una obligación.

Y, por último, para el conocimiento del compañero Ramírez Núñez, que nos platicaba que los miembros de la Coca sucron a hacer un acto.

Quiero decirle, compañero, compañeras y compañeros, que es una acción que están llevando a cabo los miembros de la Coordinadora de Organizaciones del Comercio Ambulante y que se tituló: Un día sin robar, y que fue ir a hacer la acción de rodear a donde están las camionetas, para que ese día las camionetas no salieran a robar a los comerciantes, eso fue.

Gracias por escucharme.

El C. Representante Leonardo Saavedra (Desde su curul).- Pido la palabra para hacer una aclaración sobre mi intervención anterior.

La C. Presidenta.- Tiene usted el uso de la palabra, Representante Leonardo Saavedra.

El C. Representante Leonardo Saavedra.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer una aclaración en relación a mi intervención anterior. Cuando yo me refería a los judíos del centro de la ciudad me refería al grupo de capitalistas, de burgueses, no solamente son judíos, son los sirio-libaneses que hay, porque quiero expresar mi profundo respeto al pueblo de

Israel y no, claro, hago esta aclaración para que no se malinterprete.

Generalmente, comúnmente se refiere la gente a estos dueños, a estos empresarios, se refiere así, digamos al grupo de judíos que controlan el centro de la ciudad, en ese sentido lo dije. Pero manifiesto una vez más mi profundo respeto al pueblo de Israel y pido a la Secretaría quede en el Diario de los Debates esta aclaración para que no haya ninguna mala interpretación.

Gracias.

La C. Presidenta.- Se toma nota de su comentario y tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Representante Andrés Roberto Ortega Zurita.- Compañeras y compañeros:

El problema del comercio ambulante reviste una profundidad muy importante que esta Asamblea no podría aprobar equis o tal determinación de tajo, porque finalmente son ciudadanos mexicanos habitantes del Distrito Federal y la Constitución Política de la República les otorga las garantías suficientes para poder trabajar de una forma honesta.

Lo que cabe señalar que se analice con profundidad en la Quinta Comisión, es el riesgo de convertirnos en un país cada día más dependiente y sin planta productiva, por los miles y miles de aparatos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos que se importan al país en forma ilegal y que son vendidos por algunos, no digo todos; algunos comerciantes en la vía pública y que, por un lado, contribuyen a que el propio gobierno no incentive la planta productiva en este país.

Por otro lado, tenemos grupos numerosos de ciudadanos que se han ganado el vender en las calles en la vía pública a pulso, como son los vendedores en vía pública invidentes, que desde sexenios atrás han permanecido, administración tras administración, en los mismos lugares y que, por carecer de alguna facultad física, tienen la necesidad imperante y primordial para subsistir, el vender sus mercancías en la vía pública y que de ninguna manera se podría sostentar su actividad comercial que realizan.

Por otro lado, también tenemos a comerciantes que

han utilizado a empleados para prepararlos y ser vendedores en la vía pública. Los grandes trailers de mercancía extranjera que por las noches, en muchas ocasiones, nos encontramos en las principales arterias de esta ciudad, desembarcando videocaseteras, televisores, etcétera, para dárselo a sus empleados y que lo vendan a comisión.

Por un lado, sí es cierto, es una competencia un tanto desleal en relación a aquellos comerciantes establecidos que sí tienen la necesidad de dar una garantía al consumidor y que muchos de los comerciantes de aparatos eléctricos y electrodomésticos y electrónicos no da ninguna garantía al consumidor.

Finalmente, tenemos que ver el beneficio o los perjuicios que ocasiona la venta de estos artículos a la mayoría de los ciudadanos y que para esto es importante que este tipo de actividad comercial sea regulada y controlada.

Yo considero, a título personal, que el comercio en la vía pública ha dado mucho, no nada más a funcionarios menores, sino también a partidos políticos que representa su cuota en votos en las elecciones y que obviamente tienen que defender su minita de arena.

Sin embargo, es un problema que tenemos a la vista todos los habitantes del Distrito Federal, porque las vías públicas no nada más son propiedad exclusiva de tal o cual persona; su nombre así lo manifiesta, es del público en general y en función de esto tenemos que profundizar en el análisis y en la consulta para poder arribar a un Reglamento que satisfaga las partes en conflicto y que también se vayan tasando los impuestos para tratar de evitar hasta el máximo los actos de corrupción.

En una sesión o en un debate no podríamos concretizar ni arribar a conclusiones que desmieran este problema, sin embargo, es saludable que se haya dado en esta segunda sesión de nuestro período de sesiones esta discusión para que reflexionemos y profundicemos y en base a las actividades que realice esta Asamblea de Representantes a través de la Quinta Comisión, por medio de foros, consultas, propuestas, ponencias, estemos en posibilidad de que el propio Reglamento de Mercados y Comercio en Vía Pública pueda satisfacer los intereses hoy un poco encontrados.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional.

La C. Presidenta.- Un momento, señor Secretario.

La C. Representante Graciela Rojas (Desde su curul).- Que se precise la propuesta que hizo el Representante Ramírez Núñez.

La C. Presidenta.- La propuesta es que se turnará a Comisión, según lo explicó el ciudadano Representante Ramírez Núñez.

¿Está satisfecha su inquietud?

El C. Secretario.- Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señora Presidente.

La C. Presidenta.- Tórnese a la Quinta Comisión que encabeza el Representante Juan José Castillo Mota.

Continúe la Secretaría con el desahogo de los asuntos del Orden del Día.

El C. Secretario.- Intervención del ciudadano Representante Salvador Abascal, del PAN, sobre el Muro de Berlín.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Salvador Abascal Carranza.

El C. Representante Salvador Abascal

Carranza.- Con su permiso, señora Presidente. Compañeros a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal: Un huracán de libertad y democracia recorre Europa del este conmoviendo las rígidas estructuras sociales y políticas.

Hace más de 30 años los pueblos de Hungría, Polonia, Checoslovaquia y otros, iniciaron una lucha como un viento de esperanza que ahora está dando frutos extraordinarios de cambios trascendentales. Esto demuestra que la lucha de esos pueblos por la democracia no ha sido estéril ni lo será jamás.

A los pueblos de la Europa oriental se les había prometido el paraíso de la seguridad económica y hasta de la abundancia, a costa, claro, del sacrificio de la libertad del espíritu, se sacrificó ésta, la libertad espiritual, pero no se cumplió con aquél, el paraíso en la tierra; 32 años después de las sangrientas represiones de la bota imperialista soviética contra los pueblos que como el húngaro, el polaco, el checoslovaco, luchaban heroicamente por su libertad, por fin se dan los primeros pasos hacia la anhelada libertad.

Hay que recordar la tristemente célebre Primavera de Praga; hay que recordar la violenta represión de los tanques soviéticos contra la juventud húngara. Aquí también comentamos, hace algunos meses, la ahora también tristemente célebre primavera de Pekín y esperamos no terminar este período sin que podamos también felicitarnos de que ya también soplan vientos libertarios en la enorme República de China.

La resistencia pacífica, pero enérgica y persistente, de los europeos orientales, aunada a la solidaridad de otros pueblos, han ido minando la fortaleza del muro y la resistencia de la cortina de hierro. Primero fue Polonia, nación curtida en la lucha contra todos los imperialismos. Los verdaderos trabajadores reunidos en verdaderos sindicatos, están construyendo la verdadera democracia.

Después, siguieron Checoslovaquia y Hungría. Esta última, en un sólo día, sin titubeos ni falsas ataduras históricas, pudo iniciar el cambio de rumbo de su destino hacia la libertad. Los pueblos del oriente europeo han perdido el miedo y están recobrando el habla.

Hace unos cuantos días el mundo presenció, atónito uno de los acontecimientos más extraordinarios del siglo XX: la estrepitosa caída

del muro de la ignominia, símbolo de odio y de violencia, de temor y de injusticia, el Muro de Berlín. Podemos decir que el muro se está desmoronando gracias a la acción valiente de los alemanes, que dieron su vida por la libertad tratando de escapar de la opresión y de los hombres de todas las naciones, que denunciaron el hecho como una injuria contra toda la humanidad.

Cuando un pueblo pierde la confianza, el respeto o el miedo al poderoso, dice Maquiavelo, haga lo que haga perderá irremisiblemente el poder. Una de las maneras más eficaces de conservar el poder cuando es inminente la derrota, es proponer desde el gobierno las reformas que exige el pueblo como si fuese concesión graciosa del sátrapa.

Egon Krenz dio la orden de derribar el muro, ciertamente, pero el pueblo este-alemán sabe que él no es el autor de su libertad. Es, en todo caso, el ejecutor de la obra paciente, histórica, de los alemanes que han luchado por la libertad de reunirse con sus hermanos, de los que fueron separados hace muchos años; de reunirse con sus padres, con sus amigos, con sus compatriotas.

Es cierto, Egon Krenz merece un reconocimiento de todos nosotros y del mundo entero porque es necesario tener valor para dar el paso decisivo que él dio. Es necesario tener visión histórica, realista, pero las palmas de la victoria las merece el pueblo alemán, especialmente el berlinés oriental.

Por tratarse de un hecho histórico sin precedente, por el significado que tiene para todos los que en el mundo tratamos de construir la democracia y la libertad, a nombre del Partido Acción Nacional me permito hacer la siguiente proposición que pongo a consideración de la Presidencia.

Proposición.- Que la Presidencia de esta Asamblea de Representantes envíe una calurosa felicitación al gobierno de Egon Krenz y especialmente al pueblo alemán del este, por el avance democrático que representa la desaparición del Muro de Berlín.

Muchas gracias.

Dejo la proposición en la Secretaría.

La C. Presidenta.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, pregunte la Secretaría si hay oradores en pro o en contra.

El C. Secretario.- Con base a las indicaciones

de la Presidencia, se pregunta, en los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, si hay oradores en pro o en contra.

No hay.

La C. Presidenta.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

El C. Secretario.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Salvador Abascal Carranza del Partido Acción Nacional. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señora Presidente.

La C. Presidenta.- Esta Presidencia, en relación con la propuesta presentada por el ciudadano Representante Salvador Abascal Carranza, dará el trámite conducente a dicha proposición. Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Intervención del ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar del Partido Popular Socialista, sobre los decretos expropiatorios de Xochimilco y San Gregorio.

La C. Presidenta.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuellar, del Partido Popular Socialista.

El C. Representante Héctor Ramírez Cuellar.- Señora Presidente, compañeros Representantes:

El día de ayer, en el Diario Oficial de la Federación, aparecieron publicados los decretos que expropiaron los ejidos de San Gregorio y de Xochimilco, por lo que culmina un procedimiento ilegal lleno de irregularidades que la Asamblea de Representantes debe conocer, aunque estamos conscientes de que se trata en este momento ya de un asunto del Gobierno Federal, pero que afecta a

una Delegación muy importante de la Ciudad de México, de larga trayectoria histórica en el Valle de México, porque antes de que se asentaran en este Valle los mexicanos, ya lo que es hoy la Delegación de Xochimilco estaba poblada por grupos indígenas, ya había importantes comunidades que explotaban la tierra en forma comunal y en forma colectiva.

Con los decretos aparecidos el día de ayer se da un nuevo golpe a la zona ejidal de la Ciudad de México, otros ejidos esperan ser expropiados, otros más ya lo han sido, hasta terminar para siempre con esta forma de propiedad tan antigua, como antiguos fueron los pueblos que trabajaron la tierra en forma comunal y en forma colectiva.

El Partido Popular Socialista no desea asumir ninguna cooducia de complicidad con esta política que trata de borrar, de la estructura económica y social del Valle de México, la propiedad ejidal, la propiedad comunal para transformarla en propiedad del Departamento del Distrito Federal o, en el peor de los casos, en propiedad privada.

Los ejidos de San Gregorio y Xochimilco son probablemente los ejidos más viejos en el Valle de México que aún quedan trabajando, existiendo con penalidades y con limitaciones.

Para llegar a los decretos se cometieron múltiples irregularidades. Una de ellas fue el haber obligado a los ejidatarios a suscribir un documento por medio del cual cedían sus derechos sobre las tierras explotadas secularmente por ellos y sus familias. Ese documento ilegal y anticonstitucional, olvidaba que la tierra de los ejidos, por mandato constitucional, no se puede vender, no se puede comprar, no se pueden ceder sus derechos a terceros, sino que la propiedad del ejido es de la comunidad del conjunto del ejido y no de los ejidatarios en lo individual.

Para ello se utilizaron personeros de los más negros antecedentes en la historia de las expropiaciones de los ejidos en la capital de la República, elementos de la Delegación Xochimilco, del Departamento del Distrito Federal, de la Reforma Agraria, de la Confederación Nacional Campesina, muy conocidos entre los ejidatarios por haber retenido, por haberse quedado con importantes cantidades de dinero en otros procesos expropiatorios y por haber engañado a los campesinos en otros casos. Estos elementos han dado ya un golpe definitivo a los ejidos y ahora

nos enfrentamos con otra triste realidad.

La Asamblea de Representantes aprobó una propuesta para reformar el Plan Parcial de Xochimilco. Propuesta que no suscribió el Partido Popular Socialista porque ello equivalía a legitimar la acción expropiatoria, a legitimarla desde el punto de vista político.

Se efectuaron reuniones entre los ejidatarios y el Departamento para analizar las propuestas técnicas que enriquecieran el Plan Parcial y ninguna propuesta fue aceptada por el Departamento del Distrito Federal. Tiempo perdido, tácticas dilatorias, avance de una de las partes, pero el Partido Popular Socialista ni asistió a esas reuniones, deliberadamente, con el fin calculado de no producir resultados, ni avala ninguno de los acuerdos que se hayan tomado en esas reuniones. Porque lo que está encima de toda, es el de preservar las pocas formas de producción social que aún quedan en el Valle de México.

Lo que está en el fondo es evitar que la mancha de la propiedad privada, que la mancha del capitalismo termine por absorber los últimos reductos de la asociación colectiva del trabajo común de ejidatarios y de comuneros.

Lo que está en el fondo es la defensa del patrimonio de un pueblo muy antiguo, de una larga tradición de lucha que ya se apresta a combatir.

Nosotros consideramos que los decretos expropiatorios al plantear la existencia de la reserva territorial y al entregarla al Departamento, están abriendo las puertas para cualquier uso mercantil o privado de una gran cantidad de hectáreas expropiadas por estos decretos.

La reserva territorial podrá ser enajenada, podrá ser transferida e incluso vendida a empresarios privados si así lo considera el Departamento del Distrito Federal, porque no existe ninguna garantía de que eso no suceda en sentido contrario.

En los decretos se engaña a los ejidatarios, porque cantidades que el Departamento les había ofrecido ya sea por pago de reparación de daños o por indemnización, ahora aparecen cantidades mucho menores que están causando la justa indignación de los ejidatarios que están a punto de perder la mayor parte de sus parcelas y porque el gobierno ha atropellado los derechos del ejido al no

convocar, todavía al día de hoy, a ninguna asamblea ejidal debidamente apegada a la ley para que los ejidatarios plantearan sus opiniones, sus propuestas y fueran valoradas por las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

No se ha realizado ninguna asamblea legal para que los ejidatarios de ambas partes expongan sus juicios sobre la posible y ya eventual expropiación.

Es probable que una asamblea ilegal se convoque en el transcurso de estas horas, se realice violando la ley, sin convocatoria pública, para que los personeros del Departamento legitimen el decreto que aparece el día de hoy y lo que nos parece muy grave también es el hecho de que no se ha informado a los ejidatarios, con base a un documento oficial de las características del Plan Parcial de Desarrollo.

Desde el año pasado en esta tribuna demandamos o, mejor dicho, exigimos al gobierno diera a conocer el Plan Parcial de Desarrollo. No lo hizo, no lo ha hecho y apareciendo el decreto nadie conoce de una manera oficial el Plan Parcial a que hace referencia el decreto expropiatorio.

Esta Asamblea, a propuesta del Partido Popular Socialista, aprobó la comparecencia del Delegado de Xochimilco. Han pasado los meses y esa comparecencia no se ha realizado, esa información no se ha entregado.

¿Por qué ocultar el Plan Parcial de Desarrollo? ¿Por qué algo que tiene propósitos positivos se oculta? ¿Por qué no lo conocemos? Porque el gobierno establecía unos compromisos en el Plan Parcial que se entregó a Representantes de esta Asamblea.

Ahora, gran parte de esos compromisos ya no aparecen en el Diario Oficial de la Federación. Aquellos fueron compromisos de carácter político o de carácter económico y los documentos que hoy analizamos son documentos de carácter legal y de carácter obligatorio para las partes. Por esa razón nos explicamos la actitud del gobierno de no dar a conocer el Plan Parcial de Xochimilco.

El Partido Popular Socialista considera o exhorta a los ejidatarios a que defiendan la forma de producción que han heredado de sus antepasados, a que fortalezcan el ejido, a que lo depuren y a que tomen todas las medidas que consideren

convenientes, entre ellas la interposición del recurso de amparo colectivo en materia agraria y otras medidas de fuerza, de presión y de movilización que los ejidatarios quieran tomar en el ejercicio de su autonomía.

El Partido Popular Socialista no ha aceptado, no aceptó ni aceptará ninguna concertación que implique la pérdida de los ejidos, pérdida total o pérdida parcial; no aceptamos la concertación que va en detrimento de la forma de propiedad social y a favor de la propiedad privada y apoyamos y apoyaremos a los ejidatarios en lucha, de San Gregorio y de Xochimilco.

Muchas gracias.

(Aplausos)

La C. Presidenta.- ¿Con qué objeto señor Representante? Tiene el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano, en términos del artículo 87.

El C. Representante René Torres Bejarano.- Con su venia, ciudadana Presidenta.

Efectivamente, en este problema de Xochimilco el Gobierno del Departamento del Distrito Federal de alguna manera y en forma muy apresurada nos dio a conocer a algunos Representantes el plan de rescate de Xochimilco.

En este plan de rescate de Xochimilco se mencionaban argumentos tales como: la búsqueda del equilibrio hidrológico de la zona, la protección de las zonas de recarga de los mantos acuíferos, la mejora en la calidad del agua y el entorno ecológico de los lagos y canales de Xochimilco, la creación de drenajes paralelos para separar las aguas negras de las pluviales, el tratamiento terciario de las aguas residuales, la recarga artificial de los mantos acuíferos actualmente con problemas de secamiento, eliminar inundaciones, rescatar superficies cultivables, preservar y acrecentar las áreas verdes. En todos esos objetivos estuvimos de acuerdo, porque de esta manera lo consideraron también los ejidatarios de Xochimilco. Ellos están de acuerdo en todos estos aspectos.

Sin embargo, hay un punto en el que se esconde el verdadero objetivo que nosotros estamos viendo para este Plan de Rescate de Xochimilco, en la que se habla de fortalecer el desarrollo social mediante la generación de empleos. En esta parte es en

donde se oculta un proyecto más bien que de alguna manera trata de generar más bien el aspecto recreativo de la zona de Xochimilco y no el aspecto de producción agrícola.

Es en este punto donde posiblemente está la discusión básica de los ejidatarios y además de las propuestas que tienen.

Para llevar a cabo todas estas cosas que pudiéramos pensar que son positivas en lo general, el Departamento del Distrito Federal y sus técnicos propuso un proyecto técnico que se basa principalmente en la construcción de algunas lagunas, la laguna de 97 hectáreas de la Ciénega Grande, para almacenar 3 millones de metros cúbicos de agua; la laguna de 63 hectáreas en la Ciénega Chica de 500 mil metros cúbicos; la Laguna de San Lorenzo Tezonco de 400 mil metros cúbicos; la Laguna de Tláhuac de 50 hectáreas y de un millón de metros cúbicos. También se propone en ese proyecto colectores marginales y paralelos de aguas residuales y pluviales y la interconexión del drenaje profundo.

Ante esta propuesta y tomando en cuenta que está oculto, como decíamos, el proyecto turístico, porque estamos de acuerdo en los principios básicos que se plantean, sin embargo, los ejidatarios hicieron una propuesta paralela para resolver ese mismo problema hidrológico, ecológico y de producción agrícola. Esta propuesta de los ejidatarios, apoyada por técnicos especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana y del Instituto Politécnico Nacional, consiste más o menos en lo siguiente: Se propone el saneamiento integral de la cuenca y la zona de recarga de los mantos acuíferos en la Sierra Chichinauhtin y en los cerros y volcanes de Santa Catarina, este saneamiento integral consistiría en la construcción de tinas ciegas, ollas de agua, represas, etcétera y una reforestación intensiva. Con esto se captaría la mayoría de los escurrimientos pluviales desde el partecaguas de la sierra hasta las faldas de la serranía.

De esa manera el problema de las aguas pluviales que antes se suponía que inundaban, de esta manera ya no vamos a tener grandes inundaciones por causa de las aguas pluviales.

En el aspecto también del tratamiento, están de acuerdo en la construcción de drenajes paralelos en las partes altas para evitar que se junten las aguas

negras con las aguas pluviales. También se está de acuerdo en que se construyan las plantas necesarias para el tratamiento, hasta el nivel terciario de las aguas negras, pero se insiste en una propuesta que se contrapone con la construcción de las lagunas, en primera instancia es en el drenado y desecado de las tierras actualmente inundadas con aguas negras; el Departamento del Distrito Federal y sus técnicos insisten de que esto es algo natural, que se han inundado esas tierras de manera natural; sin embargo, los ejidatarios insisten y lo han demostrado que esas inundaciones son prácticamente por falta de atención y algunas veces por abuso en el tratamiento de las aguas negras, simplemente se han inundado esas aguas negras algunas veces de manera propuesta pues como objetivo de inundación.

Con esto ellos han perdido muchísimas cosechas durante los últimos 18 años.

También se propone, en lugar de las lagunas éstas, si lo que se quiere es almacenar agua, que posiblemente ahora, con los tratamientos de la serranía ya no vamos a tener tanta agua para almacenarla pues si se quiere almacenar todavía un poco de agua, ellos proponen, en lugar de la laguna, construir canales, una especie de cuadrícula de canales que permita todavía el cultivo en chinampas, como ellos lo saben hacer, en chinampas a lo mejor más grandes que las normales, pero que se siga, que se pueda seguir cultivando esas áreas, en lugar de tener una laguna recreativa, que por cierto también se menciona que en esa laguna pues va a haber barquitos de vapor y cosas de esas y un funicular por ahí que se menciona.

Otro punto que mencionan ellos y que insisten en que deben realizarse las acciones dirigidas al rescate, ahora sí, de Xochimilco, viene a ser el desazolve y la rectificación de los canales de la chinampería vieja, actualmente si el problema de la chinampería vieja es la falta de agua, por qué nos estamos quejando de inundaciones; lo único que tenemos que hacer es utilizar esa agua en exceso para rellenar los canales y lagunas que actualmente existen y que nos estamos quejando de que no hay agua.

Otras de las propuestas que ellos mencionan es de la construcción de un sistema de bordos y exclusas, que aislen áreas de diferentes niveles para que eviten el estancamiento del agua o sea que sea agua corriente y que no se pudra esa agua y que

Ellos exigen también una indemnización, no un pago, porque se está manejando como si fuera un pago, eso que se les va a entregar a los ejidatarios debe ser una indemnización a los ejidatarios por los daños ecológicos sufridos y la pérdida de cosechas causadas por esas inundaciones de aguas negras provocadas; ellos insisten en que ese dinero de todas maneras se les tiene que entregar pero sin expropiación, porque ese es un daño que sufrieron y que de alguna manera tienen que ser resarcidos de ello.

Ya son demasiados años que el área de Xochimilco ha servido para alimentar de agua potable a toda la Ciudad de México, a una buena parte de la Ciudad de México, para que ahora se le pague de esa manera; en lugar de pagarle resulta que ahora le van a quitar todas las tierras para pagarle todo el daño que le hicieron.

Otros puntos que ellos plantean es la creación de espacios, están de acuerdo en la creación de espacios para la recuperación de la cultura xochimilca y para la venta de flores y verduras pero de producción. Ellos insisten mucho que su actividad básica o que su enfoque principal de Xochimilco no es turístico. Ellos insisten en que es un área de producción de alimentos, de flores y verduras en lo general y que ellos quieren seguir trabajando en este sentido. Si a la gente les gusta irlos a ver y a conocer sus chinampas floridas y a ver lo bonito que es esa actividad, ellos están dispuestos a recibirlos, pero no tiene por qué convertirse eso en una área turística, de alto índice de inversión de capital.

Con estas propuestas que hacen los ejidatarios, apoyados por los técnicos, ellos insisten que, en todo caso, si se realiza alguna expropiación, esta expropiación tendría que ser mínima. El número de hectáreas que tendrían que ser expropiadas, si fuera necesario, llegaría en un promedio de 50 a 60 ó 70 hectáreas, pero no casi mil cien hectáreas como se está actualmente proponiendo en el decreto expropiatorio.

Todas estas argumentaciones, todos estos puntos, se estuvieron discutiendo. Hubo cuando menos 5 reuniones con el Secretario de Gobierno del Departamento del Distrito Federal y los autores del proyecto también oficial, con los ejidatarios y los técnicos que los estaban asesorando y se suponía con el acuerdo que se sacó en esta Asamblea, se suponía que se iban a tomar en cuenta estas propuestas de los ejidatarios de Xochimilco y que

en base a esas propuestas y a una discusión más avanzada, se iban a tomar las decisiones de cambiar el proyecto de tipo técnico, pero también la posibilidad de cambiar el decreto expropiatorio.

Nos acabamos de encontrar el día de ayer, como explicaba el compañero Héctor Ramírez Cuellar, con un decreto presidencial en el que ya definitivamente se hace la expropiación tal y como lo plantearon. Los resultados que nosotros vemos es que de nada sirvió toda la argumentación que hicieron los ejidatarios, que nada sirvieron todos los argumentos que los propios técnicos insistieron para que el gobierno al final de cuentas tomara la decisión que ellos habían planteado desde un principio.

Resultó ser cierto lo que nos comentaban los compañeros, en el que, como decían, la expropiación viene y nadie la detiene. Ya definitivamente nos dimos cuenta que efectivamente la expropiación venía y nadie la pudo detener.

Esto, lo único que hemos comprobado, es que ese discurso del diálogo, ese discurso de la concertación, de nada absolutamente sirvió. Nosotros, a la mejor pensamos que podíamos hacer algo y que se iba a tomar en cuenta verdaderamente a esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Nosotros insistimos en que hemos sido causa de una burla completa, porque la decisión que se tomó por parte del Gobierno Federal no tomó en cuenta absolutamente ninguno de los criterios y los puntos de vista que hemos mostrado y que hemos mencionado en esta Asamblea los propios Representantes de la Asamblea y los ejidatarios y los técnicos relacionados con esto.

Reprobamos pues la decisión del Ejecutivo con respecto al decreto, apoyaremos definitivamente a los ejidatarios a que tomen y los exhortamos, inclusive también, a que tomen las acciones que ellos decidan para la defensa de sus propios derechos y planteamos que la Asamblea de Representantes debe continuar con el proceso de consulta iniciado sobre el proyecto de rescate a Xochimilco, y que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal debe ser la instancia que apruebe o, en su caso, desapruuebe, los proyectos de desarrollo del Distrito Federal, no sólo el de Xochimilco, sino de todos los proyectos y los planes parciales de desarrollo. Vamos a seguir

insistiendo para que sea la Asamblea de Representantes la primera instancia que discuta, analice y proponga los planes parciales de desarrollo de toda la Ciudad de México.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- ¿Con qué objeto? Para hechos, pase compañera Graciela Rojas Cruz, por favor.

La C. Representante Graciela Rojas.- Con su permiso, señora Presidenta. Compañeras y compañeros Representantes: Nosotros sabemos y consideramos que es necesario el rescate de Xochimilco, como patrimonio de los que allí han existido desde hace 800 años, y están hoy algunos de ellos en esta tribuna, como patrimonio de los ciudadanos del Distrito Federal y como patrimonio de todo el país y así también como patrimonio de la humanidad y que fue declarado esto por la UNESCO.

Pero consideramos también que la pretensión, hoy no ya pretensión tampoco, porque el gobierno ayer ya publicó los decretos expropiatorios de más de 1,000 hectáreas en donde sólo de esto, para el proyecto hidrológico son cerca de 300, lo demás, como lo apuntaba el compañero Héctor Ramírez Cuellar, va a ser dentro de algún tiempo quieran o no quieran las autoridades porque esto no es una cuestión de voluntad, va a ser para otros fines de tipo especulativo.

La visión del gobierno, desde nuestro punto de vista y la forma en que está haciendo las cosas es estrecha, por antidemocrática exclusivista y privatizadora. Este proyecto, su proceso de elaboración, fue escondido como un secreto de Estado y sólo nos enteramos cuando en Proceso salió algo de esto y, posteriormente, en voz de los ejidatarios también nos enteramos de ese proceso irregular, ilegal que ya detalló el compañero Ramírez Cuellar.

Nosotros consideramos que el rescate de Xochimilco debe englobarse sobre todo en la producción y el empleo para su población; sin embargo, ayer se publicó el dictamen de expropiación de los ejidos de Xochimilco, el dictamen desde nuestro punto de vista debería estar sustentado en las decisiones y pronunciamientos de la asamblea ejidal, pero ésta no se ha realizado hasta hoy, en cambio se sigue engañando y se engatusa a los ejidatarios prometiendo falsos

beneficios de este proyecto que tiene el gobierno y que lo quiere aplicar.

Otro de los sustentos del dictamen es el plan parcial de la Delegación Xochimilco, sin embargo, el plan vigente de 1987 y de 1989 contempla la zona sujeta a expropiación como un área de producción y actualmente se usa para chinampa, sólo se trata de legitimar un proyecto modernizador que pasa por encima de la población xochimilca y que ciude cualquier forma de diálogo y concertación.

El gobierno de esta ciudad pretende negociar con tierras ejidales y olvida cumplir mínimamente con requisitos jurídicos, como la asamblea ejidal y la presentación y consulta del plan parcial propuesto. Los ejidatarios han promovido el diálogo, ya el compañero René decía: 5 reuniones en donde no se llegó a nada y tienen disposición de dialogar, pero el gobierno de la ciudad se adelanta, engaña y continúa avanzando en su proyecto negando cualquier forma de participación de la población ahí existente y de los demás ciudadanos del Distrito Federal.

La posición ejidal es clara: no a la expropiación y sí a favor de la rehabilitación de la zona y por elevar los niveles de producción agrícola. Ellos se han inconformado por vía legal frente a la modificación del plan parcial que anunció hace unos días el gobierno y quieren conservar su área de cultivo y no quieren convertirla en área turística.

El gobierno de Camacho y de Salinas deberían de entender que la ciudad y la recuperación de zonas como el Centro Histórico y Xochimilco, deben ser recuperadas, rehabilitadas y revitalizadas, vía consultas con los afectados y con la población, por lo que consideramos que es necesario que se reviertan de inmediato los decretos de expropiación y se tenga disposición por parte de las autoridades de iniciar un diálogo para llegar a concertar un rescate en donde todos los xochimilcas y los ciudadanos del D.F. y esta Asamblea de Representantes y las autoridades, tengan por objeto de esa concertación, un plan consensado y avalado por esta población afectada y por los ciudadanos del Distrito Federal.

Gracias, señora Presidenta.

La C. Presidenta.- Para hechos, en términos del artículo 87, tiene el uso de la palabra el

del artículo 87, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Alfredo Villegas Arreola.

El C. Representante Alfredo Villegas Arreola.- Con su permiso, señora Presidente. Compañeros Representantes:

No es la primera ocasión que en este pleno tocamos el tema de esta región del Distrito Federal.

En los primeros días en que se iniciaron las sesiones, en este mismo pleno se propusieron algunas acciones concretas y que dieron motivo a un diálogo, en primera instancia, con las autoridades de Xochimilco.

Remembrábamos en esa ocasión que durante la campaña y particularmente nosotros, que en esa zona la llevamos a cabo, se planteaba el olvido en que han tenido a Xochimilco y se reclamaba y demandaba que se necesitaba una gran inversión para rescatar esa zona y no sólo por los intereses locales, sino por los intereses generales de esta gran Ciudad de México.

Entró la primera propuesta de este pleno que todas las fracciones partidistas apoyaron y la elevamos, en ese tiempo, en el mes de diciembre, al Delegado Político, él nos habló en esa ocasión que ya estaba en marcha un plan, que iba a requerir de una gran inversión, que había que prever precisamente en el ejercicio presupuestal que va a dar inicio en el año de 1990.

Hoy sabemos que Xochimilco cuenta con 400 mil millones, pero empiezan a partir del año próximo. Ya lo hizo público en este pleno el Jefe del Departamento, de que era una de las prioridades de la Ciudad de México. Esto conlleva a una serie de acciones. Se dijo que el agua de los canales está contaminada, que ya no se produce como antes, ya no es Xochimilco el centro productor hortícola que en otros tiempos fue y también de flores. El agua contaminada afectó seriamente esta producción.

Todo el entorno de los canales deteriorado y por una explotación de los mantos acuíferos se están generando hundimientos muy considerables no sólo en la zona de Xochimilco, sino también en la zona de San Gregorio.

Estas situaciones, aunadas a que en temporadas de lluvias permanentemente hay inundaciones que afectan a muchos cientos de familias, hizo crítico

todavía más el problema.

Por mil lados llegaron soluciones y alternativas. Nos consta a nosotros que no es la primera vez que un grupo calificado de profesionistas universitarios o de tecnológicos, se ha acercado a las autoridades y a los mismos vecinos apoyando y sumando conocimientos y esfuerzos para que se incorporaran alguna alternativa que fuera concreta.

Se habla que desde hace más de 10 años Xochimilco está en el olvido y que la cuestión turística decreciendo permanentemente. Se quejan de que ya no es rentable como antes, ya no es la misma afluencia turística de antes.

Eso fue generando en la zona un rencor, un rencor que se manifestó cuando nosotros de manera directa entablábamos un diálogo con ellos y no había ocasión en que no se presentara esta demanda, por eso lo elevamos a esta Asamblea y por eso hoy ya hay un plan, que si bien es cierto no ha sido del todo aceptado por algunas personas, por otros sí ha sido aceptado. El diálogo ha sido permanente y hoy en día podemos decir de que muchos lo han aceptado pero otros no lo han aceptado, hay que ser honestos, hay que decir precisamente la verdad.

Pero el gobierno sabe que se tenía que avanzar por la presión de los más y por la presión que se está ejerciendo en una zona que ya no tolera más asentamientos. Hay un aspecto que aquí también hemos señalado, en la zona de las chinampas ante el abandono por la falta de agua para el cultivo se han estado asentando casas y hemos tenido conflictos porque las autoridades han tratado de aplicar una normatividad y nosotros hemos defendido a muchas de las familias que ahí están asentadas, pero recurrimos y observamos que son hijos de los ejidatarios o hijos de los mismos dueños de las chinampas, porque son propiedades particulares algunas, los que han generado el crecimiento anárquico en esa zona ante una situación que todo mundo ha venido criticando.

Yo en concreto, vimos muy saludable que el Jefe del Departamento en el mes de septiembre nos convocara a los Representantes de la Asamblea de manera oficial y nos diera una explicación él, con las autoridades de Xochimilco, con todos los técnicos que han participado en este proyecto y se nos diera la explicación y los tiempos en que se iba a llevar a cabo. Se nos volvió a hablar de la alta inversión que lleva y que no sólo son los 21 mil millones en que están contemplados ahorita los pagos iniciales, hay 400 mil millones para una

que aquí señalamos, nuevas oportunidades a muchos de los profesionistas de la zona y a muchas familias de la zona.

Aquí nosotros, en un esfuerzo por concertar y de manera directa estar atentos a lo que sucedería en la zona, firmamos, suscribimos 5 partidos un acuerdo, un acuerdo que se dio a conocer precisamente el día en que el plan, el 25 de septiembre de este año, se daba a conocer ante el Presidente de la República por las autoridades del Departamento del Distrito Federal. Habíamos acudido a un diálogo semanas antes a la propia Delegación de Xochimilco, con los interesados y afectados tanto de Xochimilco como de San Gregorio.

Efectivamente los diálogos fueron muy largos, pero escuchamos muchas cosas de manera directa, yo creo que eso no estaba cerrado, se registró por parte de las autoridades y se registró por parte de nosotros, no podemos juzgar de antidemocrática una acción de éstas, fue a todas luces una acción con una gran voluntad de incorporar puntos de vista de los propios afectados y de colonos mismos, no sólo el aliento que estaban dando muchas gentes ahí, sino el entorno, el entorno urbano que esto lleva que ya ha preocupado precisamente pues en este caso a todos los habitantes de la ciudad.

Esto quiere decir que Xochimilco hoy tiene un proyecto: en su etapa inicial necesitaba contar con la superficie para poder hablar de prevenir esas inundaciones, para poder hablar de un tratamiento terciario de las aguas para poder retroalimentar canales, para poder hablar de una canalización a través de drenajes de aguas limpias que recarguen los mantos acuíferos y no aguas negras, para poder evitar este tipo de inundaciones en las inmediaciones de la Delegación de Xochimilco y de Tláhuac.

Necesitamos en Xochimilco sembrar árboles, recuperar el entorno ecológico y todos estos aspectos nos fueron explicados a través de una serie de filmas, a través de una serie de técnicos, el propio ingeniero Cruikshank fue quien nos dio las explicaciones de cómo se iba a regular la recarga de los mantos acuíferos y cómo se iban a hacer.

(Voces en las galerías)

Yo les ruego respeto, compañero, estoy haciendo una exposición real de lo que hemos venido

observando, le ruego sea tan amable.

La C. Presidenta.- Me permite, señor orador. Orden en las galerías en virtud de los artículos 99 y 101. Permítame. Quiere el señor Secretario dar lectura a estos artículos.

El C. Secretario.- "Artículo 99.- Las personas que deseen asistir a las sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tendrán acceso a las Galerías del Recinto.

En todo caso los asistentes deberán guardar las normas de orden, respeto y cordura que la Presidencia disponga para asegurar el desarrollo de las sesiones."

"Artículo 101.- Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita, quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente."

La C. Presidenta.- Señor Representante, continúe con su intervención.

Señores de las galerías: se les llama al orden y de no acatarlo tendrán que salir de este recinto, porque mercede respeto.

Continúe señor orador con su intervención.

El C. Representante Alfredo Villegas.- Nosotros hemos acordado que en aras de mantener y de satisfacer el interés general estaba vigilar los intereses de los afectados. No tenemos ningún recato y así como hemos hablado allá en tierras de Xochimilco, venimos a exponer con toda honestidad aquí las cosas. No tenemos por qué negar ninguna actitud, porque ha sido honesta, de mantenernos atentos al diálogo con las autoridades y estando al lado de los intereses de los que van a resultar afectados.

Nosotros hemos hablado sobre todo con la fracción del PPS y le hemos dicho que en la hora y en el momento en que se requiera hemos buscado que se dialogue con las gentes, sobre todo aquellos que han manifestado puntos de vista discordantes al proyecto.

Por eso creo yo que la actitud institucional que se está siguiendo al desarrollo de este proyecto tendría que seguir. No es posible que donde una gran

mayoría de los campesinos afectados están avalando y apoyando el proyecto, otros no fueran escuchados. Nosotros tampoco estaríamos de acuerdo en que se cerraran las puertas. Mantenemos nuestra actitud como fracción priista de que se siga dialogando con las gentes, porque el proyecto necesita de los puntos de vista de todos los habitantes de esta gran Ciudad de México.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- Sobre el mismo asunto, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante René Torres Bejarano, para hechos.

El C. Representante René Torres.- Con su venia, señora Presidenta.

El compañero Alfredo Villegas nos dice prácticamente que este decreto se emitió en virtud de las presiones de los ejidatarios que sí están de acuerdo en la expropiación y que a lo mejor en lo personal yo no mencioné que sí había algunos ejidatarios que estaban de acuerdo en la expropiación. Debemos reconocer que sí había.

Cuando menos esa fue la impresión que nos dio en la reunión que tuvimos donde fuimos la Comisión de Ecología y la de Desarrollo Rural, en una reunión por élerto, a mi manera de ver, muy manipulada, donde existió inclusive acarreo, donde sí logramos ver que algunos ejidatarios o una buena parte de ellos casi pedían a gritos la expropiación.

Lo pedían, casi lo exigían. Lo que les interesaba inmediatamente o lo más rápido posible es que les entregaran los 40 millones de pesos que ellos suponían que era el pago por la tierra que les estaban quitando.

Desgraciadamente vimos en esas exposiciones algunos ejidatarios o descendientes de ejidatarios o gente que ya no se dedica al cultivo de la tierra en que se sentían orgullosos inclusive de que ya les fueran a quitar ese problema de la tierra, que ya no querían saber nada de tierra en las uñas, ya no querían saber nada de ensuciarse pues con la tierra, que se sentían orgullosos de que ahora algunos de sus hijos ya no tenían que pararse a cambiar el televisor, sino prácticamente a control remoto cambiaban los canales de la televisión.

Es decir, efectivamente, compañero Villegas, tenemos que aceptar que sí efectivamente había

algunos ejidatarios que estaban a favor de la expropiación.

El compañero Héctor Ramírez Cuellar mencionaba la forma cómo se manipuló, la forma cómo se manejó, cómo se les hizo firmar a un buen grupo de ejidatarios con el garlito, con la zanahoria en el palo ese, verdad, de que les iban a dar una indemnización de 40 millones a unos y treinta y tantos a otros. Sí lo vimos efectivamente.

Sin embargo, queremos seguir insistiendo que hay un grupo de ciudadanos, podemos aceptar que es un grupo menor, no mucho menor de los ejidatarios que sí estuvieron, un grupo de ejidatarios que están en contra de este proyecto expropiatorio y que han pasado muchos días y semanas discutiendo con las autoridades superiores, digue dialogando, que prácticamente como decían algunos compañeros estamos viendo que esto es un monólogo lo que sucedió. Se tomó el decreto así, prácticamente salió tal y como se había hecho la solicitud de decreto expropiatorio; nosotros teníamos esperanzas que se tomara en cuenta el punto de vista de todos los ejidatarios, no nada más de éstos que estaban desesperados porque se les expropiara, sino también de los ejidatarios que estaban en contra de la expropiación y que se buscara alguna solución que diera satisfacción a los requerimientos de estos ejidatarios.

Desgraciadamente, insistimos, no se tomó en cuenta este punto de vista, pero lo que sí es más grave es que no sólo no se haya tomado en cuenta a los ejidatarios, sino que tampoco se tomó en cuenta el criterio de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En el mismo documento o puntos de acuerdo que fue firmado por un grupo de Representantes, se menciona la posibilidad de cambios del proyecto técnico y del cambio en el proyecto expropiatorio y que esta Asamblea seguiría insistiendo y que seguiría conociendo de este problema para que, en base a este conocimiento y a las recomendaciones de esta Asamblea, ya el resultado final del decreto expropiatorio se llevara a cabo en todo caso; sin embargo, pues no se nos tomó en cuenta.

Por este motivo, yo quiero en especial hacer un emplazamiento a la Presidencia de esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para que nos explique el por qué no fue tomada en cuenta esta Asamblea para ya la realización del decreto presidencial.

No es posible que se sigan realizando estas acciones sin tomar en cuenta a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y que no me digan ahora que este asunto no nos compete y que este asunto está fuera de nuestra competencia.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- ¿Con qué objeto? ¿Sobre este mismo tema? Para hechos, tiene el uso de la palabra, en términos del artículo 87, la ciudadana Representante Miriam Jure Cejín.

La C. Representante Miriam del Carmen Jure Cejín.- Con su permiso, señoría Presidenta. La Asamblea de Representantes, como órgano de representación ciudadana, ha tenido la enorme responsabilidad de validar y de equilibrar las demandas de la zona urbana con la zona rural del Distrito Federal.

Nosotros, defensores del ejido y la comunidad, analizamos con gran respeto hacia la zona rural y hacia la zona urbana, el proyecto Plan de Rescate de Xochimilco, analizamos la situación por la que atraviesa el Distrito Federal en su conjunto; consideramos que los programas y proyectos que emanan del Departamento del Distrito Federal, no pueden sujetarse ni a caprichos de grupos ni de partidos; por lo tanto, nosotros vemos con simpatía el que una zona importante del Distrito Federal, sea considerado dentro de un programa que equivale a preservar en mucho la vida de la zona urbana como el rescate de la agricultura en esta importante área de Xochimilco.

Es innegable que se ha roto el equilibrio ecológico en virtud a la sobrepoblación en el Distrito Federal; es innegable los hundimientos y la falta de agua que el Distrito Federal, al tomarla de esta zona, ha ocasionado a través de los pozos.

Por lo tanto, consideramos que la única posibilidad de sobrevivencia de la zona lacustre de Xochimilco, es un programa integral como el que aquí se está proyectando. Nosotros vemos con gran antipatía el hecho de que al campesino en nuestro país se le siga considerando como el hombre permanente de huaraches, de tortilla y chile. Consideramos que es importante rescatar la dignidad del campesino en nuestro país; que la civilización tiene que avanzar tanto en el área rural como en las zonas urbanas, aparejándose los beneficios que pueda conllevar nuestro gobierno a la zona rural.

Por ello vemos que el discurso demagogo de los años para preservar a los indígenas en Xochimilco ya pasó. Estamos en una capital, la más grande del mundo y necesitamos ver con objetividad y realismo lo que en ella suceda en ambas zonas.

Se dice que el procedimiento es ilegal y que tiene grandes irregularidades. No vamos a dar una cátedra de derecho agrario porque aquí creo que todos tenemos la obligación de acudir a los códigos y leyes para consultarlas. Nada más quiero mencionar muy levemente algunos aspectos: Se dice que es requerimiento indispensable la realización de asambleas extraordinarias, sin que así se le haya mencionado, para notificar al núcleo de población. Es importante aclarar que el núcleo de población fue debidamente notificado, garantizando el derecho de audiencia preceptuado en los artículos 14 y 16 constitucionales y el artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria, en donde se ordena la notificación al comisariado ejidal, por recaer en él la representación del ejido. Asimismo, se presentó la solicitud de expropiación para Xochimilco y San Gregorio el 31 de agosto, conforme al artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria. Se emitieron las opiniones correspondientes de la Comisión Agraria Mixta y el Banco Nacional de Crédito Rural. Se realizó el avalúo por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales; se realizaron los trabajos técnicos informativos necesarios, hasta concluir con el dictamen positivo emitido por el Cuerpo Consultivo Agrario. Así sucesivamente, hasta la publicación de los decretos expropiatorios.

Quiero hacer otra aclaración: quien dice desconocer el Programa Parcial de Desarrollo urbano de la Delegación Xochimilco, les pedimos que por favor consulten la publicación del 3 de noviembre del presente año en el Diario Oficial y también queremos negar que la Asamblea de Representantes haya aprobado la propuesta del programa parcial de esta Delegación, dado que la Asamblea de Representantes no tiene atribuciones para participar en la modificación de los programas de desarrollo.

Por lo tanto, repetimos, defenderemos al ejido, pero una vez que se ha dado la condición de que se haya roto el equilibrio ecológico que repercute en la zona sureste del Distrito Federal, consideramos apropiado el proyecto. La zona expropiada, para quienes comentan que se está avanzando sobre el ejido y no hacemos nada por ello, queremos decirles que la zona expropiada representa el 1.15%

de la zona rural en el Distrito Federal; que es la única posibilidad de revertir un proceso de degradación que va en aumento. Queremos también decir que la Asamblea está abierta al diálogo y a esenchar las demandas de los pobladores de esta zona, en cuanto a deshonestidad se comenta aquí.

También mencionamos que existen procedimientos legales para que, en su caso, los afectados los hagan valer y sean escuchados por las autoridades competentes, manifestamos que esta Comisión está también abierta al diálogo y a la defensa de los derechos legítimos de nuestros compañeros, pero que de ninguna manera nos vamos a sujetar ni a caprichos, ni a posturas fuera de una realidad que vive el Distrito Federal. Muchísimas gracias.

La C. Presidenta.- Para hechos tiene el uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo, en términos del artículo 87 de nuestro Reglamento.

La C. Representante Rocío Huerta.- Gracias. Compañeros Representantes:

Si esta Asamblea permite que a pesar de que esta instancia mostró su disposición para participar en el desarrollo de un proyecto tan importante para el Distrito Federal como es el Plan Xochimilco, si a pesar de que las autoridades se comprometieron a escuchar la opinión de esta Asamblea e incluso a crear una comisión que le diera seguimiento a todos los trabajos en relación al proyecto de Xochimilco, si esta Asamblea a pesar de eso, permite que las autoridades actúen sin tomar en cuenta su participación y algunas opiniones que aquí se han generado, creo que estaremos sentando un precedente bastante negativo para la vida de esta instancia representativa. Bien sabemos que la Asamblea no tiene la facultad para aprobar, reprobado planes parciales de desarrollo, pero es indiscutible que a partir del interés pluripartidista que generó la idea de participar en los trabajos del proyecto Xochimilco se llegó a un acuerdo en el que las cuestiones fundamentales tenían que ver con la posibilidad de que a partir de una consulta los ejidatarios, las autoridades cambiaran los términos del decreto expropiatorio y cambiaran los términos del proyecto técnico del Plan de Rescate de Xochimilco.

A pesar de eso y de que en las reuniones posteriores que se dieron con las autoridades del Departamento del Distrito Federal, éstas se comprometieron a discutir posteriormente las propuestas que presentaron los ejidatarios,

particularmente el 30 de octubre, el licenciado Aguilera se comprometió a que citaría a una nueva reunión y que nos informaría a los Representantes para que nosotros se lo comunicásemos a los ejidatarios, para discutir el documento que ellos presentaron al Departamento del Distrito Federal. A pesar de ese compromiso, las autoridades acúan, las autoridades avanzan con el decreto expropiatorio y no se cumplen los compromisos adquiridos. Por qué sí no, por qué no se nos ha llamado para informarnos para que día se va a discutir el proyecto alternativo que presentaron los compañeros, por qué, a pesar de que habían dicho tener disposición para escuchar y para discutir sus opiniones se plantea ya, sale el decreto expropiatorio y entonces los compromisos adquiridos directamente con los campesinos se echan para atrás.

Yo creo que aquí se está faltando a un acuerdo, se está faltando a un acuerdo y se está actuando no sólo al margen de los directamente afectados, sino algo que es verdaderamente lamentable se está actuando en contra y al margen de los acuerdos que esta Asamblea había adoptado.

A mí me parece que en ese sentido debería de haber otra respuesta, porque no basta decir aquí con que estamos interesados, al escuchar hablar a la compañera Miriam parecería que hablara en nombre de las autoridades, no basta decir aquí que estamos interesados con el diálogo, de lo que se trata es que se esté interesado también en actuar en función de lo que en ese diálogo se comenta, no tiene caso, verdad, que haya habido 5 reuniones con las autoridades del Departamento del Distrito Federal que digan estar dispuestas a dialogar si en los hechos ni siquiera tienen disposición para discutir los proyectos alternativos que en la comunidad de Xochimilco han surgido.

En ese sentido, a mí me parece que éste va a ser un antecedente muy negativo para esta Asamblea, porque yo creo que no sólo en los hechos nos hemos ganado el derecho a que las facultades de esta instancia se amplíen, sino que mínimamente y a partir de un acuerdo plural, se había logrado la idea de que participáramos de manera decidida en todas las actividades del proyecto Xochimilco y hoy se permite que las autoridades actúen y no se hace valer y no se defiende ese derecho ya ganado.

En segundo lugar, yo quisiera plantear lo siguiente: Creo que hablar de mayorías entre los ejidatarios y minorías, es bastante riesgoso y es

tan así que las autoridades jamás se han atrevido a citar a una asamblea ejidal.

¿Por qué las autoridades de Reforma Agraria no convocan a una asamblea ejidal? ¿Por qué en lugar de esto han preferido trabajar de manera individual con algunos ejidatarios?

Porque bien saben que los ejidatarios en Xochimilco, en San Gregorio, están dispuestos a defender su tierra. Porque saben que los ejidatarios de estos lugares son los menos culpables de todos los problemas que existen en Xochimilco. Ellos son, verdad, a los que les debemos mínimamente que aquella región se conserve todavía en la forma en que está.

Si fuera por las acciones del gobierno ya ni siquiera eso tendríamos, porque las inundaciones no son obra de su voluntad; la falta de productividad se da por las inundaciones; la falta de apoyo para limpiar los canales también no se da por su decisión, se da por el olvido que el gobierno ha tenido a esta región.

Entonces, no se trata de contraponer a la idea del rescate ecológico, hidráulico, piscícola de Xochimilco una negativa. Se trata aquí y los ejidatarios lo han dicho claramente, que se pueden llevar adelante este tipo de proyectos sin atentar en contra de los derechos que como ejidatarios tienen.

¿Por qué, si verdaderamente este es un proyecto ecológico y agrícola, por qué se piensa reducir al máximo, prácticamente a una sexta parte las áreas cultivables? Los ejidatarios estarían de acuerdo en que se les apoyara para incrementar la productividad de su tierra, pero por qué reducir las chinampas a 750 metros, a mil metros, cuando podrían ser de 5 mil ó 6 mil metros, altamente productivas, con algo de apoyo del gobierno.

Entonces, la mejor forma de conservar a Xochimilco como reserva ecológica, como territorio para la recarga de los mantos acuíferos, como espacio piscícola, no es precisamente dejando 200 hectáreas para proyectos de desarrollo turístico o también planteando casi 300 hectáreas para espacios de habitación.

La mejor forma de rescatar, desde ese punto de vista, a Xochimilco, es garantizando que el mayor número de terrenos sean agrícolas, piscícolas y que de esa manera la recarga a los mantos acuíferos sean suficientes y en esos términos entonces no

hay por qué afectar en los términos en que el gobierno lo está planteando, al ejido.

Entonces, creo yo y así lo quiero plantear claramente, está perfectamente claro que en esta ciudad puede haber diversas opiniones, pero que la obligación de las autoridades, a diferencia de lo que planteara la compañera Miriam Jure, es de escuchar a la comunidad, es escuchar a los diversos partidos políticos, no sujetarse nada más a ciertos intereses que nunca salen a flote, como es en el caso de Xochimilco, que los verdaderos intereses que están detrás de ese proyecto no han salido a flote y más bien se encubren esos intereses con la idea del proyecto ecológico. Eso es lo que tienen que hacer las autoridades: escuchar a la comunidad, escuchar a esta Asamblea, escuchar a los diversos partidos políticos, y a partir de esos generar alternativas de desarrollo para la ciudad, de consenso, de acuerdo.

Pero las autoridades no han estado dispuestas a eso todavía. Escuchan ciertamente, pero todavía no modifican sus proyectos a partir de lo que la comunidad propone y en esos términos no puede haber concertación.

Nosotros decimos que estamos de acuerdo con la concertación, estamos de acuerdo con el diálogo, pero siempre y cuando los proyectos de desarrollo que se generen en esta ciudad, tiendan a asimilar los diversos intereses de las comunidades que en esta ciudad habitan y no solamente a imponer unilateralmente parte de esos intereses, que en la mayoría de los casos son intereses extremadamente minoritarios y no de la mayoría de la comunidad.

Entonces creo yo que deberíamos de responder en todo caso si en esta sesión no podemos presentar un punto de acuerdo en relación a este problema, deberíamos estar preocupados para que en una siguiente reunión esta Asamblea defendiera su derecho a participar en los proyectos de desarrollo de tal manera que no se sigan imponiendo por parte de las autoridades ejecutivas al margen de una representación popular.

Muchas gracias.

La C. Presidenta.- En términos del artículo 87, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuellar, del Partido Popular Socialista.

El C. Representante Héctor Ramírez.-

Señora Presidente; compañeros Representantes: Realmente no pensábamos subir una vez más a la tribuna, pero la intervención de la Representante Miriam Jure nos obliga a hacerlo, porque da la impresión de que la posición intransigente del Partido Popular Socialista, subrayo, posición intransigente, es un capricho partidario que hemos impuesto a los ejidatarios.

Nosotros presentamos al Departamento un plan completo, alternativo como se le dice ahora en la jerga de la tecnocracia, un plan completo de carácter técnico, diferente, opuesto en gran medida al plan oficial.

En encargado técnico del proyecto, que es un especialista en asuntos hidráulicos, compartió muchos criterios y propuestas que nosotros presentamos, porque no es cierto que la única solución sea la que se señala en el decreto expropiatorio. La ingeniería no es una ciencia exacta, la ingeniería es una rama del conocimiento que plantea diferentes alternativas y propuestas, no es dos por dos, sino plantea soluciones muy variadas.

Cuando nosotros objetamos la construcción de las lagunas de regulación y planteamos en su lugar la rehabilitación de la zona canalera que produjera los mismos efectos hidrológicos de recarga de los mantos acuíferos, de protección de la zona, cuando comprobamos con apoyo de los técnicos y no por capricho político, cuando tratamos de fundamentar que la rehabilitación de la zona chinampera producía los mismos efectos que las lagunas de regulación, el encargado técnico del proyecto nos dio la razón; porque efectivamente no se requiere, no es necesaria la obra de las lagunas de regulación desde el punto de vista técnico. Quien decidió por encima de la apertura del ingeniero Cruikshank fue el Departamento del Distrito Federal porque era la única condición para proceder a la expropiación. Se expropia para crear las lagunas de regulación. En cambio, la propuesta nuestra fue la de que, sin proceder a la expropiación o sólo a una expropiación parcial, se procediera a la rehabilitación de la zona canalera y se lograría exactamente el mismo objetivo pero sin expropiación.

Se nos afirma que se expropia para volver al régimen ejidal las tierras ya expropiadas. No es posible esa explicación. Se expropia para cambiar el carácter de la tierra, la propiedad de la tierra, a otra forma de propiedad; se expropia para cambiar a

la propiedad del Estado o a la propiedad privada; no se expropia un ejido para volver a ser zona ejidal. En todo caso surge la pregunta: si el propósito del Departamento es mantener la estructura de la propiedad ejidal, para qué se expropia. En todo caso, se mantiene la estructura de la propiedad.

Nosotros no concebimos al campesino tradicional. El campesino tradicional tiende a desaparecer y más en la Ciudad de México, porque el campesino tiende a proletarizarse, tiende a incorporarse al ejército de desempleo, que es lo que está provocando la destrucción de los ejidos; tiende a incorporarse a la clase obrera no calificada y es el grupo de trabajadores que busca trabajo en el sector industrial, comercial y de servicios.

El campesino que conocíamos en el pasado ha desaparecido, pero ha desaparecido por el desarrollo del capitalismo y por la desaparición de los ejidos en el Valle de México.

Este ejemplo que estamos analizando es tan sólo eso: un ejemplo. Mañana será otro ejido; pasado mañana será otro ejido, porque el desarrollo capitalista urbano de la capital tiende a hacer desaparecer las formas no capitalistas y dentro de ellas las formas colectivas y comunales.

Es un fenómeno natural, un fenómeno propio de la expansión capitalista que lo vemos así. No estamos pensando en el campesino idílico del pasado porque ese campesino ya no existe en la actualidad.

En la región en la que estamos comentando hay una transformación ya del campesino. El campesino en la zona comunal o en la zona agrícola es un campesino que tiende a abandonar la actividad agrícola y que sus hijos ya no se dedican a la agricultura sino a la industria, al comercio y a los servicios; tiende, en pocas palabras, a proletarizarse, a ser explotado en las otras ramas de la economía nacional.

Qué va a suceder con la expropiación: que muchos ejidatarios que tenían un pedazo de tierra para alimentar a su familia, se van a convertir en asalariados en su propia tierra, asalariados del Departamento del Distrito Federal, asalariados de las empresas que llegan a invertir ahí, pero al fin y al cabo asalariados y dejarán de ser propietarios de su tierra.

Por supuesto que nunca hemos planteado el

respeto sacrosanto a la comunidad indígena. El ideal de Zapata no lo proponemos, es un ideal de producción propio del Estado de Morelos básicamente; creo que hoy nadie postularía volver al ideal de Zapata, al ideal más bien basado en el trabajo comunal, porque una de las fallas que provocó la degeneración del ejido fue el ejido parcelado, el haber entregado la parcela en forma individual al ejidatario y el haber abandonado el trabajo colectivo, planificado de los ejidos desde la época de Alemán hasta hoy, porque era una implantación comunista en México.

En este momento, en zonas de alta productividad como es la que estamos analizando, insistir en el ejido parcelado en aquella zona de alta productividad, en donde puede haber hasta cinco cultivos por año, donde existen las mejores tierras de la República Mexicana irrigadas durante todo el año, es condenar a los ejidos a la improductividad.

Por eso, lo que sí proponemos es que dadas las características de este ejido se proceda a la implantación en el campesinado del ejido colectivo por ramas de producción, con el objeto de que tengan crédito, tengan canales de comercialización y tengan la posibilidad de la organización que hoy en la actualidad no tiene.

Se afirma que es apenas el 1.15% del área rural, pero ese 1.15 es tierra de una alta productividad, que hace 20 años surtía de alimentos a la Ciudad de México, en esa pequeña franja de territorio se generaba una gran producción de alimentos; quiere decir que entonces no es relevante la superficie sino la calidad de la tierra.

Finalmente, se habla de que se notificó a la autoridad agraria, sí, el decreto dice que se notificó, lo que yo digo, lo que yo sostengo es que no ha habido asamblea ejidal convocada conforme a la Ley Federal de Reforma Agraria; lo que yo afirmo es que los ejidatarios jamás discutieron en asamblea plan alguno, que jamás fueron convocados con el tiempo que señala la ley para reunirse y discutir; es probable que en la asamblea los partidarios de la propiedad privada ganen, porque la mayoría son personas de una edad muy avanzada, personas de más de 60 años de edad, del sexo femenino y viudas; es probable que ganen en la asamblea, pero yo pregunto: ¿Por qué no se convoca a la asamblea? ¿Por qué no se decide ahí las características del decreto expropiatorio? ¿Por qué se rehuye a la asamblea hasta el día de hoy? Porque la asamblea, como todos sabemos, es el

órgano soberano del ejido y si alguien debe estar enterado de un plan en el cual va de por medio la existencia de su ejido, nada menos que de su ejido, deben ser los ejidatarios.

Yo estoy seguro que el 95% de los ejidatarios no conocen el Plan Parcial de Desarrollo, conocen información, ciertamente, pero al no conocer el Plan completo no pueden normarse su criterio y no pueden tomar una decisión al respecto.

El PPS seguirá siendo intransigente en la defensa de este modo de propiedad, porque estamos defendiéndolo de los embates del capitalismo; hoy defendemos Xochimilco pero mañana será otro ejido y pasado mañana será otro ejido y las zonas ejidales serán lotificadas y serán urbanizadas.

Dentro de cinco años, cuando este problema haya pasado, conviene ver lo que van a hacer los propietarios de la propiedad privada en el ejido. Aquellos que se dejan alumbrar por la expropiación y por la indemnización, van a lotificar las tierras de los ejidos, las van a vender a las compañías inmobiliarias, a las compañías inversionistas, porque ya son tierras bajo el régimen de propiedad privada y van a poder hacer de ellas lo que consideren más conveniente.

Contra eso estamos, desde luego, porque es la mejor forma de convertir a los campesinos en obreros o en semiobreritos explotados, de tal manera que nosotros no confiamos en las autoridades, francamente, porque, desde un principio, mientras la parte técnica se mostraba receptiva, la parte política se mostraba sumamente enérgica en contra de nuestras propuestas.

Por eso, el único camino que queda es el de la lucha. El único camino que queda es la vía legal, interponer el recurso de amparo y para ello contarán con la asesoría jurídica del Partido Popular Socialista. Pero, paralelamente a la vía jurídica, los ejidatarios pueden y deben tomar todas las medidas que juzguen convenientes en contra del gobierno. Medidas de fuerza, de presión y de coacción, porque están defendiendo su vida misma.

Para nosotros, es un problema secundario, pero para quienes han vivido durante 400 años bajo este régimen de tenencia de la tierra, ahí va la vida misma. Este ejido no nació hace 25 años. Nació hace 450 años, bajo la estructura de la explotación comunal e indígena de la tierra, de tal manera que hay en esa zona un pueblo con tradiciones, con

características propias, con costumbres, con hábitos. No es un pueblo cualquiera; no debemos olvidar que en el Valle de México se asentaron varios pueblos y que el pueblo xochimilca fue uno de esos pueblos. De tal manera que yo me explico la vehemencia con la que los ejidatarios se oponen porque va en la expropiación su vida misma.

Gracias.

La C. Presidenta.- Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Secretario.- Señora Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 28 de noviembre de 1989.

Primer período. Segundo año.

Orden del Día

- Aprobación del Acta de sesión anterior.
- Informe que presenta la Comisión de Informática,

Ciencia y Tecnología, de lo realizado durante el receso.

- Informe que presenta la Comisión de Justicia de lo realizado durante el receso.

- Informe que presenta la Comisión de Vialidad y Transporte de lo realizado durante el receso.

- Intervención del Representante Gonzalo Altamirano Dimas del Partido Acción Nacional.

- Así como los demás asuntos con los que dé cuenta esta Secretaría."

La C. Presidenta.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 28 de noviembre de 1989, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 17:05 horas).

<p align="center">Directorio DIARIO DE LOS DEBATES <i>De la Asamblea de Representantes</i> <i>del Distrito Federal</i> <i>Donceles y Allende</i> <i>México, D.F.</i></p>
